



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Sede Académica de México

Maestría en Ciencias sociales

XXIII Promoción

2020-2022

**Relación empleo-bienestar: análisis desde la experiencia de mujeres
trabajadoras de Coacalco, Estado de México**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Ciencias Sociales

Presenta

Lic. María Fernanda Soto Mejía

Directoras de Tesis

Mtra. Flérida Guzmán Gallangos

Dra. Anne Kimberly Nolan

Lectoras

Mtra. Hilda Eugenia Rodríguez Loredo

Dra. Georgina Rojas García

Seminario de tesis: Género, feminismos e interseccionalidades en las Ciencias Sociales

Línea de investigación: Género, feminismos e interseccionalidades

Esta maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología (CONACYT, México)

Ciudad de México, Septiembre 2022.

Resumen

La investigación analiza la relación entre el empleo y el bienestar de las mujeres, argumentando que dicha relación no es automática ni lineal. En específico, se examina qué dimensiones del bienestar son más propensas a beneficiarse y cuáles a perjudicarse cuando las mujeres participan en el mercado laboral. Esto se lleva a cabo mediante el análisis de las experiencias de mujeres entrevistadas en Coacalco, Estado de México. La investigación se construyó desde una metodología feminista y un análisis cualitativo, con el objetivo de visibilizar las experiencias de mujeres que no han sido consideradas por las investigaciones hechas en el marco de la teoría económica del desarrollo que adoptan un enfoque de género. El análisis mostró que la forma en que el empleo de las mujeres impacta su bienestar está influenciado por tres elementos principales: la etapa de la vida en la que se encuentran, el tipo de empleo y la maternidad. La tesis contribuye al debate sobre la relación entre el empleo y el bienestar, y sobre el ingreso como medio para reducir las brechas de género.

Palabras clave: empleo femenino, bienestar, metodología feminista, economía feminista y sociología de la experiencia.

Abstract

This research analyzes the relationship between employment and women's well-being, arguing that this relationship is neither automatic nor linear. Specifically, it examines which dimensions of well-being are more likely to improve and which are more likely to deteriorate when women participate in the labor market. This is done through the analysis of the experiences of women interviewed in Coacalco, State of Mexico. The research was based on a feminist methodology and qualitative analysis tools. The aim is to visibilize the experiences of women who have not been considered by the research carried out within the framework of the economic theory of development that adopts a gender approach. The research showed that the way in which women's employment impacts their well-being is influenced by three main elements: the stage of life they are in, the type of employment, and motherhood. The thesis contributes to the debate on the relationship between employment and well-being, and income as tool to reduce gender gaps.

Key words: female employment, wellbeing, feminist methodology, feminist economics and sociology of experience.



FLACSO
MÉXICO

A las mujeres que escribimos.

*Que nada nunca acalle nuestra voz y que tengamos siempre la valentía
para defender y luchar por nuestras convicciones.*

Agradecimientos

Los últimos dos años han sido una montaña rusa para mí en muchos sentidos, así que gracias infinitas a quienes me han sostenido en los momentos tan complicados por los que pasé en este tiempo convulso desde que comenzó, no solo la maestría, sino la pandemia. Mención especial a las amigas que hice en la FLACSO con quienes compartí dudas, preocupaciones, consejos y mucho amor entre cafés, risas y llantos a lo largo de este proceso en el que todas crecimos personal y profesionalmente en diferentes sentidos. Ai, Andre, Andy, Mar, Pau y Rebe, gracias por ser un espacio seguro para mí.

A mi mamá, por mostrarme una vez más en este tiempo que no hay obstáculos que hagan a las mujeres rendirse. Eres un ejemplo de amor y fuerza clave en mi vida.

Gracias profundas a las profesoras del seminario “Género, feminismos e interseccionalidad”, Chloé Constant y Gisela Zaremborg, de quienes aprendí que la investigación debe ser orgánica, flexible y también un espacio de lucha.

A mis directoras de tesis, Flérida Guzmán y Kimberly Nolan, por guiarme en este viaje. Con su dirección, conocimiento y colaboración contribuyeron al desarrollo de esta investigación y de mi formación.

A mis lectoras, Hilda Rodríguez y Georgina Rojas, por tomarse el tiempo para revisar y comentar este trabajo, y así ayudarme a mejorar, no solo este proyecto, sino mi aprendizaje.

Por último, un enorme agradecimiento a cada una de las mujeres que me brindaron de su tiempo y confianza para llevar a cabo las entrevistas necesarias para esta investigación. Aprendí mucho de ustedes.

Sin ustedes esto simplemente no hubiera podido ser.



Contenido

1 Acerca de esta tesis	1
1.1 Origen de la tesis.....	4
1.2 Pregunta y objetivo de la investigación	5
1.3 Diseño de la investigación.....	6
1.3.1 La epistemología feminista como perspectiva de esta investigación.....	6
1.3.2 Metodología.....	8
El análisis de caso.....	9
Instrumento y técnica de recolección de datos.....	11
El análisis de la información recuperada	12
Selección de las mujeres y definición del número de entrevistas	14
Cómo realicé la investigación	15
Operacionalización y selección de las dimensiones a explorar en las entrevistas	17
Mi lugar en la investigación	18
1.4 Recapitulación.....	19
2 Conceptos y teorías	21
Introducción.....	22
2.1 La relación entre el empleo y el bienestar de las mujeres	23
2.2 Marco teórico para abordar la relación empleo-bienestar	27
2.2.1 La economía de género frente a la economía feminista	28
2.2.2 Del bienestar material al bienestar integral	31
2.2.3 La importancia de la experiencia para construir conocimiento	38
2.3 Recapitulación.....	44
3 Experimentar (o no) el bienestar: experiencias de las mujeres en Coacalco	46
Introducción.....	47
3.1 Sobre el contexto laboral de las mujeres entrevistadas.....	47
3.1.1 ¿Dónde habitamos? Coacalco como un espacio compuesto.....	50
3.2 Los hallazgos de las entrevistas	52
Tiempo y esparcimiento.....	54



Autonomía y negociación	55
Afiliación.....	57
Pensamiento	58
3.3 Discusión de los hallazgos: tejer a partir de la voz de las mujeres	59
3.3.1 Efectos positivos y negativos en el bienestar: la complejidad de la ambivalencia.....	59
3.3.2 ¿Qué elementos favorecen o limitan el impacto del empleo en el bienestar de las mujeres?.	62
A) Las etapas de la vida: los retos de cada generación.....	63
B) El tipo de empleo: diferente empleo, diferentes recursos para enfrentar la vida.....	65
C) La maternidad: el complicado reto de conciliar la vida.....	67
3.3 Recapitulación.....	69
4 Conclusiones	70
4.1 Sobre los principales hallazgos	71
4.2 Sobre los retos y los alcances de la investigación.....	74
4.3 Acerca de la contribución de esta tesis	76
Anexos	77
1. Imágenes de Coacalco, Estado de México	77
2. Mapa de la Zona Metropolitana del Valle de México.....	78
3. Mapa del Distrito Electoral Federal número 6.....	79
4. Perfiles de las entrevistadas	80
Referencias	81



1 Acerca de esta tesis

Consuelo es madre soltera, vive en el límite político entre cuatro municipios del Estado de México (EDOMEX) (Tultitlan, Jaltenco, Ecatepec y Coacalco). Su casa pertenece a Tultitlan, aunque al cruzar la reja de la “cerrada”¹ donde vive es, oficialmente, Jaltenco. A dos cuadras comienza Coacalco, municipio en el que se encuentra su salón de belleza.² Se trata de una zona complicada porque, al ser cruce de divisiones políticas entre municipios, carece de atención administrativa. Consuelo maneja aproximadamente 20 minutos una motoneta que se compró a crédito para poder llegar a su lugar de trabajo porque el transporte es escaso, deficiente y caro. Antes de tener la motoneta, ella tenía que decidir entre tomar un taxi y pagar 70 pesos camino a su trabajo, o caminar aproximadamente 25 minutos para luego tomar un “mototaxi” que, por 15 pesos la dejara finalmente en su destino tras otros 10 minutos.

Decidió poner una estética hace 5 años, después de mucho tiempo sin laborar. Dejó su penúltimo empleo para dedicarse al cuidado de su hijo menor y de su casa, pero “algo” le faltaba y decidió emplearse nuevamente. Al inicio su local se encontraba en Jaltenco, pero, en 2020 comenzada la pandemia le pidieron que desalojara porque la dueña iba a iniciar un negocio propio. Mudó su salón de belleza a Coacalco esperando que funcionara mejor porque es una zona “más bonita”. Ha llegado a tener buenos días de trabajo en los que llega a ganar hasta 1,500 pesos, sin embargo, esos días no son la regla, la mayoría de ellos hace uno o dos cortes de cabello que cobra en 50 pesos cada uno. Aunque es dueña de un negocio propio y en su casa hay luz, internet, agua y gas; no tiene prestaciones laborales, ni una casa propia (porque no tiene acceso a un crédito Infonavit³) y ni ella, ni sus hijos cuentan con seguro médico.

¹ La “cerrada” es un fraccionamiento o conjunto de casas habitación que comparten áreas comunes como áreas verdes y estacionamiento. En este caso, las casas que se encuentran dentro del fraccionamiento tienen dirección de registro el municipio de Tultitlan, pero la calle por la que se entra y sale pertenece a Jaltenco. Es una zona en donde cruzan los límites entre estos dos municipios, Coacalco y Ecatepec.

² Esta complejidad en la división política del territorio es un rasgo distintivo de la zona que influye de una forma u otra en la vida de quienes residen ahí.

³ Se trata del principal crédito hipotecario en México, es otorgado por el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) para adquirir vivienda, construir en terreno propio, o remodelar alguna propiedad existente. Es un beneficio con el que cuentan las personas que trabajan “formalmente” y están dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que es la institución con mayor presencia en la atención a la salud y en la protección social. Aunque este seguro social es “voluntario” y se puede afiliarse cualquier persona, requiere el pago de una cuota anual, por ello, las principales personas beneficiarias de esta institución son aquellas que tienen una relación de trabajo en forma permanente o eventual “formal” cuyo empleador asume el pago del seguro.

Aunque en términos de bienestar material muchas veces mujeres como Consuelo resultan bien evaluadas en tanto que cuentan con un techo, servicios básicos y tienen ingresos propios, si se amplía la concepción de bienestar para analizarlo como algo complejo que integra múltiples dimensiones que van más allá de lo material, el resultado sería otro. En esta investigación problematizo la relación entre el empleo y el bienestar entendida como algo lineal, así como la concepción que se tiene de este último, de forma que se visibilice que la vida es mucho más compleja y que un empleo no basta para que las mujeres cuenten con un adecuado nivel de bienestar, sino que es, a penas, un piso mínimo.

La tesis se estructura en cuatro capítulos. El primer capítulo es introductorio, aquí se presenta el mapa metodológico que ha orientado la tesis. Se presenta el origen, pregunta y objetivo de investigación, y se detalla el diseño de esta —desde el enfoque epistemológico hasta algunas reflexiones acerca de mi lugar en la investigación—.

En el segundo capítulo se expone, primero, lo que se sabe de la relación entre el empleo y el bienestar (el estado del arte) para, posteriormente, presentar el marco teórico de la tesis. Ahí se presenta el argumento teórico que se está criticando —que sugiere que el bienestar de las mujeres mejora cuando ellas acceden al mercado laboral y que, a la vez, significa una reducción de las desigualdades de género—; la postura desde la que se plantea la crítica —la economía feminista—; la forma en que construyo mi definición del bienestar para esta investigación y las dimensiones que se tomarán en cuenta para este estudio; y, por último, la noción de experiencia desde la cual se parte para guiar el análisis.

El tercer capítulo se divide en tres secciones. En primer lugar, se presenta el contexto laboral y geográfico de las mujeres entrevistadas para situar sus experiencias. En un segundo momento se presentan, de forma descriptiva, los datos que arrojaron las entrevistas para, finalmente, pasar a una discusión acerca de los hallazgos de la investigación. En esta última sección se tejen las experiencias de las mujeres, con lo revisado en el marco teórico.

Finalmente, el cuarto capítulo es un espacio tanto de síntesis como de reflexión acerca de los hallazgos y cómo éstos contribuyen a responder la pregunta de investigación, las limitaciones y alcances de la tesis y los puntos que abren nuevas interrogantes susceptibles de ser investigadas.

1.1 Origen de la tesis

El análisis de la relación entre el empleo de las mujeres y su bienestar ha sido mayormente investigada a partir de datos agregados con un enfoque macroeconómico y con metodología cuantitativa (GADN, 2016). Existen también (aunque en menor medida) investigaciones de corte cualitativo en donde se han realizado entrevistas a mujeres para captar sus opiniones, percepciones y/o ideas respecto a temas como el empleo y el bienestar material, pocas veces el centro de dichos trabajos ha sido la experiencia de las mujeres y la visibilización de dimensiones del bienestar que no son materiales. De ahí una de las particularidades que dan riqueza a la presente investigación: aquí la centralidad la tienen las mujeres y sus experiencias, y el bienestar se analiza como algo integral que va más allá de la cobertura de necesidades materiales.

Inicialmente el proyecto de investigación iba a seguir el camino del análisis cuantitativo, pero la revisión del estado del arte resaltó tres aspectos que fueron fundamentales para reorientar el enfoque de la investigación. El primero fue el reconocimiento de que los efectos del empleo femenino se han analizado de forma segmentada, y que la atención se ha centrado en los efectos sobre el acceso a servicios y bienes materiales, así como en la salud de las mujeres; pero poco se ha estudiado sobre los efectos en otras dimensiones de la vida que forman parte del bienestar. El segundo descubrimiento clave fue que las investigaciones que se han dedicado a analizar los efectos del empleo en la vida de las mujeres se ha dado centralidad al contexto económico a una escala macro, sin visibilizar que el contexto tiene diferentes niveles que forman parte de las experiencias de las personas. En mi investigación se rescata el contexto a un nivel meso que da cuenta del entorno comunitario, y micro que comprende las experiencias de las mujeres. A estos niveles se rescata no solo la dimensión económica del contexto sino que se atienden elementos sociales, políticos y culturales en el entorno de la familia, el trabajo y la comunidad. Tercero, poco se ha trabajado con las mujeres como sujetas de conocimiento sobre este tema que, en realidad, les atañe más que a nadie. De forma que, después de pensar en la construcción de una pregunta de investigación que ofreciera un aporte al conocimiento del tema, se decidió realizar un análisis de caso a partir de entrevistas a las propias mujeres. Como mencioné antes, se han desarrollado estudios en donde se han aplicado entrevistas, la principal diferencia entre esos estudios y esta investigación es la forma en que han sido consideradas las mujeres. Si bien antes han sido vistas como objetos de análisis y como un

recurso;⁴ en esta investigación han sido consideradas como sujetas de estudio y generadoras de conocimiento.

El presente capítulo tiene como propósito mostrar el diseño metodológico de la investigación. Se articula de la siguiente manera; en primer lugar, se presentan la problematización que llevó a la pregunta de investigación y el objetivo de esta. Después se revisan los principios epistemológicos de los que partí para, posteriormente presentar el diseño de la investigación que se desprende de dichas bases epistemológicas. Se da a conocer una a una las elecciones que tienen que ver con el método de análisis, el estudio de caso, la recolección de datos y la técnica de análisis de la información, la selección de las entrevistadas, cuáles fueron las dimensiones a considerar para realizar el guion de entrevista y cómo se realizaron las entrevistas. Continúo con una reflexión acerca de mi lugar en la investigación y cierro con una breve recapitulación.

1.2 Pregunta y objetivo de la investigación

En diversos estudios económicos se ha argumentado que la obtención de ingresos tiene un efecto positivo en el bienestar individual (Frey y Stutzer, 2002). Dicho argumento ha sido recuperado en la literatura sobre el desarrollo desde el enfoque de las mujeres y de género, planteando que las mujeres empleadas que obtienen ingresos por realizar actividades productivas tienen como efecto directo un mejoramiento en su bienestar al tiempo que contribuyen a mejorar el desempeño de las economías (ONU-MUJERES, 2016). Desde dichos enfoques las mujeres se representan como trabajadoras que contribuyen y se benefician del crecimiento económico mediante su rol productivo, así que las investigaciones generadas desde ahí suelen enfatizar que la generación de empleos es la clave para aumentar el bienestar de las mujeres, promover la igualdad entre los géneros y cerrar las brechas entre mujeres y hombres (Martínez et al., 2013; Pagés y Piras, 2010; Pellegrino et al., 2012). En esta investigación, reconozco al empleo y al ingreso como mecanismos que pueden contribuir a mejorar el bienestar de las mujeres, sin embargo, planteo que contar con un empleo no es una fórmula infalible para conseguir un adecuado estado de bienestar. Cuando se observan los contextos de las mujeres, se pueden identificar múltiples retos que enfrentan al ingresar al mundo laboral y obstáculos que complejizan la forma en que ellas se pueden

⁴ Aunque no es el centro del análisis, me gustaría mencionar que esto se debe en buena medida a que en la mayoría de los estudios de la economía y el desarrollo que han incluido a las mujeres en su análisis, han sido consideradas en tanto que son productoras de bienes y cuidadoras (Boserup, 2007; Martínez et al., 2013).

beneficiar de su trabajo. Se identifica también que, aun cuando hay mujeres que logran tener un mejor nivel de ingreso que les permite cubrir necesidades básicas, hay elementos que no las dejan gozar de un adecuado nivel de bienestar. Por ejemplo, trabajan en sus empleos y después en sus hogares porque sobre ellas recae el cuidado de sus familias, carecen de tiempo para ellas mismas o para dedicar a sus relaciones personales, y/o sufren de estrés, entre otros. Esto destaca la importancia de dimensiones del bienestar que van más allá de lo material. Así, la fórmula “mujer + empleo = bienestar e igualdad” no parece funcionar tan adecuadamente. En este marco surge la pregunta de investigación: ¿Cómo experimentan las mujeres que participan en el mercado laboral los efectos de contar con un empleo e ingresos propios en su bienestar *integral*?

Partí de la hipótesis de que las mujeres experimentan efectos diferenciales de contar con un empleo y recibir una remuneración que pueden llegar a ser ambivalentes o contradictorios en el sentido de que pueden favorecer o limitar diferentes dimensiones del bienestar simultáneamente. El objetivo de la investigación es analizar el vínculo entre contar con un empleo remunerado y el bienestar considerando las experiencias de mujeres que no han sido tomadas en cuenta por las investigaciones realizadas en el marco de la teoría económica ni por el marco teórico del desarrollo que han adoptado un enfoque de género, puesto que los estudios realizados desde ahí parten en su mayoría de indicadores macro en los que la experiencia de las sujetas se pierde o simplemente no es considerada.

1.3 Diseño de la investigación

1.3.1 La epistemología feminista como perspectiva de esta investigación

Esta investigación se enmarca en un enfoque epistemológico feminista (Bartra, 2002.; Goldsmith, 1998; Lau Jaiven, 1998). Una investigación con enfoque feminista conlleva la reconsideración de fenómenos que son atravesados por la categoría de género y que han sido analizados mayormente a partir de una epistemología tradicional que ha tratado de explicar las diferencias entre mujeres y hombres con premisas biologicistas, esencialistas y universalistas, así como, con una lógica binaria y jerárquica (Bonder, 1998).

Se han considerado algunos puntos centrales de la epistemología feminista que han servido como eje para construir esta investigación. En primer lugar, el cuestionamiento al androcentrismo y la pretendida neutralidad que dominan la mayor parte de las investigaciones científicas y la construcción teórica

(Goldsmith, 1998) en el marco de una crítica a la forma tradicional de cómo se construye y desarrolla el conocimiento científico (visión tradicional, conservadora y no feminista). Reconociendo que la mayor parte del conocimiento generado desde la academia ha tenido una visión parcial y que la forma que cada persona tiene de hacer investigación está atravesada por intereses y afectos relacionados con la propia trayectoria y contexto. El segundo aspecto clave de la epistemología feminista que guía este trabajo es la preocupación por estimular preguntas críticas que lleven a nuevas perspectivas sobre temas que han sido ampliamente trabajados pero que, dado que se han construido desde una visión parcial —y apolítica, añadido yo—, que deja fuera del panorama elementos que pueden resultar clave para comprender la realidad social (Blazquez y Castañeda, 2016).

El diálogo en esta investigación se da principalmente con investigaciones que, aunque se han desarrollado en el marco de la economía y de la teoría del desarrollo, incluyen la perspectiva de género — desde el enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) y del Género en el Desarrollo (GED) —. Sin embargo, los análisis con enfoque de género y los análisis con enfoque feminista no parten del mismo piso epistemológico. Aquí se pone en cuestión el papel que se les ha dado a las mujeres incluso en estudios que integran la perspectiva de género pero que abrevan de una forma tradicional de hacer ciencia. Evidenciando la relevancia del papel que tienen quienes realizan las investigaciones y desde dónde se sitúan teórica y políticamente. Esa es la propuesta epistemológica de este trabajo.

Desde las investigaciones realizadas con enfoque de género sobre el tema que compete se analiza a las mujeres como objeto de conocimiento, tomando la metodología y epistemología tradicional, y recuperando datos, indicadores y entrevistas, pero no se recupera el conocimiento situado que resulta de su experiencia. Se han dedicado a explorar cómo el empleo impacta positivamente en la vida de las mujeres, pero, sobre todo, cómo el trabajo de las mujeres es un recurso potencial para hacer crecer las economías. Desde ahí, se plantea que integrarlas al mercado laboral tiene múltiples beneficios para ellas, para sus familias y para las sociedades, argumentando que al buscar reducir las brechas entre ellas y los hombres el sistema socioeconómico es impactado de forma positiva. Las propuestas y proyectos que son generados desde esa lógica suelen ser superficiales y no buscan ir a la raíz de las desigualdades. Las críticas que se hacen a partir de un enfoque feminista señalan que los proyectos propuestos desde el MED y el GED tienen un sesgo productivista-utilitario que considera la igualdad como un recurso para el desarrollo. Las investigaciones realizadas a partir de un enfoque feminista, por su parte, ponen en el centro a las mujeres e invitan a pensar en las mujeres contextualizadas, se busca ir a la raíz de las desigualdades, atendiendo la desigual división sexual del trabajo. Un punto muy importante, es que, partiendo desde una epistemología

feminista, se ha reconocido la importancia de reconocer los sistemas simbólicos y subjetivos como elementos constitutivos de las relaciones sociales que se basan en la diferencia sexual, lo que incluye las dinámicas laborales.

Mi posición epistémica está enmarcada por las autoras del punto de vista feminista, desde donde se pone en el centro de la investigación a las experiencias de las mujeres destacándolas como algo a partir de lo cual se producen conocimientos (Castañeda, 2008). Cuestiona las suposiciones fundamentales del método científico que ponen distancia entre quien conoce y lo que se conoce, su visión de objetividad y neutralidad. A la vez, se destaca el conocimiento situado basado en la experiencia de las mujeres que les permite acceder a un punto de vista del mundo distinto del fenómeno que se estudia. En este sentido, se propone sustituir la objetividad débil de la investigación no feminista por una objetividad fuerte, en la que se requiere que la persona de conocimiento se coloque en el mismo plano crítico causal que los objetos de conocimiento (Harding, 2004).

La teoría del punto de vista implica una epistemología y una metodología que busca hacer análisis por detrás y por debajo de las ideologías dominantes sexistas y androcéntricas que pautan las relaciones humanas y las prácticas de poder de las instituciones sociales, incluyendo la investigación (Harding, 2004: 1-13). Se reconoce la relación que existe entre la ciencia y la política, señalando el carácter político de la primera (Castañeda, 2008). Desde ahí me situé epistemológicamente para reconocer que mi investigación me interpela y que no quería sino hacer una investigación propiamente reconocida como feminista. De la teoría del punto de vista feminista partí para colocar a las mujeres como sujetas de conocimiento, llevándolas de la periferia (desde donde son objeto de estudio) al centro del análisis científico (reconociéndolas como generadoras de conocimiento). Asimismo, fue necesario asumirme como sujeta, con un papel activo y no neutral, que cuenta con herramientas y posturas particulares que han definido la forma en que esta investigación se ha articulado; de esto hablaré más adelante. En este giro epistemológico radica la fuerza de dicha propuesta y de esta investigación.

1.3.2 Metodología

Una vez dicho que la construcción de conocimiento desde la mirada o el punto de vista feminista parte de las experiencias de las mujeres, el método cualitativo es el más idóneo para recuperar y analizar tales experiencias (Castañeda, 2008). Dicho método permite recuperar particularidades de las sujetas y aspectos de la dimensión subjetiva y objetiva. Parto de que es posible generar explicaciones y comprensión profunda, o tal vez más amplia, a partir del uso de técnicas cualitativas (Spillman, 2014).

Se propone una investigación cualitativa en la que se busca ampliar la comprensión acerca de la relación entre el empleo y el bienestar de las mujeres más allá de lo material. En este sentido se plantea que a partir de los hallazgos se desprendan nuevas hipótesis y preguntas de investigación que permitan explorar más a profundidad dicha relación, considerando elementos a los que no es posible acceder mediante técnicas de análisis cuantitativas. Cada método de investigación brinda diferentes tipos de información sobre el fenómeno de interés, de forma que el abordaje de la relación ingresos-bienestar a partir de las técnicas cualitativas fortalece el análisis sociológico del fenómeno porque brinda una perspectiva diferente.

La investigación cualitativa a partir del enfoque feminista es útil para renovar tradiciones, expandir y profundizar el conocimiento, ya que permite tener otra perspectiva sobre fenómenos sociales que ya han sido estudiados pero que son enriquecidos al mirarse desde otro sitio (Blazquez y Castañeda, 2016). En este caso, considero que es una forma de ampliar la información acerca del trabajo, incluyendo el mercado laboral y el trabajo no remunerado que se hace en los hogares, así como a la comprensión del bienestar femenino y su relación con el ingreso remunerado. De forma que sea un paso más a comprender las dinámicas sociales que generan brechas entre mujeres y hombres, con miras a generar futuras propuestas para cerrarlas.

A partir de la postura epistemológica y el método de análisis que adopté para la investigación, la metodología tiene dos particularidades; la primera implica que se coloque a las mujeres en el centro de la investigación (Blazquez y Castañeda, 2016; Lau Jaiven, 1998), como sujetas cognoscibles y como sujetas cognoscentes. La segunda consiste en captar y generar conocimiento situado, reconociendo la pluralidad y la diversidad de las mujeres, así como el papel de quien investiga. La investigación parte de un análisis de caso y la recolección de la información sobre la experiencia de las mujeres se realizó a partir de entrevistas semiestructuradas.

El análisis de caso

Coacalco es uno de los municipios mexiquense que forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) donde se concentra un amplio número de mujeres trabajadoras, y donde se desarrolló uno de los primeros proyectos habitacionales dirigidos a las y los trabajadores como parte de la política de vivienda, lo que supone la existencia de un bienestar material cubierto, dado que el proyecto fue desarrollado por inmobiliarias que garantizaría la provisión de los servicios vinculados al bienestar material. No obstante, la política de vivienda en la ZMVM se caracteriza por la construcción masiva de viviendas

económicas en la periferia urbana, así como de subsidios públicos para la adquisición de viviendas económicas; esto generó una tendencia a la concentración de población de medios y bajos ingresos en la periferia metropolitana que forma una diferenciación espacial promovida por el mercado formal de vivienda (Arreortua y Soto, 2019).

Al hacer una revisión del índice de marginalidad en el EDOMEX publicado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)⁵, los datos arrojaron que, de los 60 municipios del estado que pertenecen a la ZMVM, 59 tienen “bajo” o “muy bajo” grado de marginalización y solo uno con grado “medio”. Llamó la atención que Coacalco es el municipio que tiene más bajo grado de marginalización de entre todos los municipios no solo de la ZMVM, sino del EDOMEX (con un IM de 60.9). Los datos del Índice de Desarrollo Humano por Municipio (2015)⁶, calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁷, proporcionan datos similares. De acuerdo con estos datos podría suponerse que las mujeres trabajadoras que habitan en Coacalco tienen mejores condiciones de vida que quienes habitan en el resto del estado, al menos en cuanto a servicios básicos (luz, agua, drenaje), vivienda y escolaridad; es decir, en términos de bienestar material. Pero la observación directa de la vida cotidiana indica que dicho municipio dista de estar libre de población marginada que tiene un grado importante de vulnerabilidad, sobre todo si se habla de mujeres que participan en el mercado laboral.

La riqueza de los análisis de caso permiten desarrollar explicaciones rigurosas y detalladas de la realidad social (Seawright y Gerring, 2008). En este sentido se plantea que el análisis de las experiencias de las mujeres trabajadoras en Coacalco permitió obtener información sobre la realidad social que es susceptible de contrastarse con el supuesto teórico que afirma que las mujeres se benefician de contar con un trabajo remunerado casi de forma directa. En este sentido, realizar análisis de caso es importante porque las desigualdades laborales y el empleo precario no se desarrollan en abstracto, sino en contextos particulares (nacionales o regionales) que están históricamente determinados (Rojas y Salas, 2008). El análisis de caso en esta investigación permitió la exploración de los mecanismos que la teoría plantea como causales de bienestar —como el ingreso económico— a partir de la voz de las mujeres que tienen experiencias situadas y que hablan sobre un contexto particular.

⁵ El índice de marginalidad revisado se realizó con base en censo de población 2020. Se puede consultar en el siguiente enlace http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion_Publicaciones

⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2019). Transformando México desde lo local, IDH Municipal 2010-2015. Disponible en <https://www.undp.org/es/mexico/publications/idh-municipal-2010-2015> a la fecha de elaboración de la tesis el Informe de Desarrollo Humano Municipal 2022 aún no se encontraba disponible.

Instrumento y técnica de recolección de datos

Las entrevistas constituyen una herramienta muy útil para esta investigación porque importa escuchar lo que las mujeres tienen por decir acerca de su experiencia sobre los temas que han sido estudiados desde una visión académica dirigida principalmente por la visión masculina o con un método cuantitativo. De acuerdo con Lau Jaiven (1998) el uso de técnicas cualitativas que se enfocan y permiten recuperar las experiencias subjetivas de las sujetas investigadas se adecuan más al tipo de conocimiento que las investigadoras feministas deseamos recuperar; es por ello que las entrevistas se relacionan con esta postura. La elección de la técnica responde a la especificidad del tema; la investigación se basó en el análisis de las narraciones a partir de las que las mujeres contaron sus experiencias acerca de los efectos de contar con un empleo remunerado en sus vidas.

Las entrevistas semiestructuradas permiten recuperar y estudiar las experiencias como narraciones ya que, mediante preguntas guía, se abre la posibilidad de que las mujeres expresen y relaten aspectos subjetivos y objetivos; así se posibilita realizar un análisis del lenguaje de dichos relatos (Adler et al., 1995). Asimismo, el instrumento de recolección implica, permite y exige reconocer a las mujeres a entrevistar como sujetas con agencia que otorgan diferentes significados a sus experiencias y contextos. Realizar entrevistas semiestructuradas con preguntas eje abiertas permitió recuperar información sobre las categorías que se identificaron como centrales, buscando comprender los significados de las experiencias de las entrevistadas por medio de lo que expresan (Álvarez-Gayou, 2003). Al mismo tiempo, deja abierta la posibilidad de captar información sobre elementos que no se han tenido en cuenta, pero pueden ser reveladores (Magaldi y Berler, 2020), teniendo entendido que las mujeres son sujetas de conocimiento que tienen diferentes experiencias y saberes que amplían y profundizan el tema que se investiga.

Entre las ventajas que ofrece la entrevista semiestructurada se identifican su apertura a atender las voces de las personas entrevistadas, pues permiten a las informantes la libertad de expresar sus opiniones, pensamientos y experiencias en sus propios términos. Son un instrumento que hace posible recuperar información de hechos que ocurrieron en el pasado y experiencias acumuladas en el tiempo y proporcionar datos cualitativos detallados sobre un tema a partir de encuentros únicos con cada entrevistada, por lo que resulta conveniente en cuestiones de tiempo (Bernard et al., 2000).

El análisis de la información recuperada

El *qué* y el *cómo* están profundamente interconectados a la hora de hacer investigación y se vuelven muy significativos a la hora de realizarse. Recuperar las experiencias de las mujeres frente al empleo y el ingreso, y su relación con su bienestar implica considerar a las vivencias, ideas, sentimientos y significados que ellas han generado. Para ello fueron muy útiles las entrevistas, ya que facilitaron que las entrevistadas pudieran articular sus experiencias mediante sus relatos; las entrevistas permitieron hacer un ejercicio mental en el que una teje y reconstruye saberes y experiencias personales acumuladas que, para una misma, muchas veces no están organizadas temáticamente (Lapadat, 2009). En este sentido, las entrevistas fueron una forma de acceder a las experiencias de las mujeres a partir de lo que ellas respondían. Esto me permitió a mí como investigadora analizar lo que las entrevistadas me narraban o relataban sus experiencias.

El objeto de estudio es entonces la experiencia de la persona que está contando la historia y no la historia o narración en sí misma (Bernard et al., 2017). Para el análisis narrativo se parte del argumento de que, como seres humanos, tenemos vidas que pueden contarse e historizarse. De forma que el relato en el lenguaje actual es una puerta que permite “acceder” a la experiencia. Así, se estudia la experiencia como un relato y, en este sentido, implica adoptar una óptica desde la cual la experiencia es el fenómeno de estudio (Clandinin et al., 2007). Dichos relatos se pueden captar mediante diferentes instrumentos; en este caso, mediante las entrevistas semiestructuradas y las conversaciones (anteriores y posteriores a la entrevista) que se tuvieron con cada mujer. Los relatos se toman como “artefactos sociales” que hablan, no solo de una persona o grupo, sino de una sociedad o cultura (Clandinin et al., 2007). Porque los relatos que hacemos de la vida están acotados tanto histórica, como socialmente, pues refieren a fenómenos espacio-temporales precisos (Blanco, 2011). En esta lógica, las historias de las entrevistadas ofrecen claves para reflexionar acerca de fenómenos sociales que afectan a diferentes grupos. De forma que es posible contrastar la realidad personal (o individual) con la realidad social; siempre tienen nexos y se analizan como un todo y no de forma aislada (Carr, 2010).

Metodológicamente esto implica considerar la temporalidad y la ubicación histórica y geográfica del relato. Así como considerar los acontecimientos narrados como parte de un proceso en el que se intersectan lo microsical y lo macroestructural. Es necesario entonces ofrecer un encuadre contextual a la vez que, necesariamente, se incluye el ámbito subjetivo de las experiencias personales. Además, de

acuerdo con Blanco (2011), para este tipo de análisis se requieren evidencias, plausibilidad interpretativa y pensamiento disciplinado.

Al realizar este proyecto busqué conformar un texto reflexivo alejado de la intención de producir leyes generales. Centrado en lo concreto, lo específico y lo cotidiano que permite, a la vez, realizar investigación social en tanto los relatos personales remiten a contextos sociales, económicos e históricos específicos (Bowman, 2006). En este sentido, se prima la generación de conocimiento situado que hace referencia a lo parcial, particular y contextual y, por lo tanto, afirma la posibilidad de múltiples conocimientos (Haraway, 1988), en concordancia con la metodología feminista.

El análisis de la experiencia de las mujeres a través de sus relatos implica también reconocer que quien narra selecciona lo que dice (y también lo que no) en función de para qué o quién se construye el relato, así como el momento y la situación en que se elabora. Quien relata da fuerza o sentido interpretativo a recuerdos específicos que están intervenidos por el contexto en el que se producen. Teniendo en cuenta esto, cada relato es aún más complejo de lo que puede parecer y ello impone ciertas restricciones a la investigación, pues es imposible captar en totalidad toda la complejidad implicada (Lapadat, 2009). De allí que procurar comprender un proceso social mediante la experiencia narrada implica estar consciente de la relevancia de incorporar el contexto al análisis.

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el análisis conceptual y teórico no está separado de las estrategias prácticas y técnicas que se utilizan a la hora de realizarse, cabe mencionar que el análisis de las narrativas ofrecidas por las mujeres entrevistadas se realizó mediante un programa para el análisis cualitativo asistido por computador (Computer Assisted/Aided Qualitative Data Analysis Software - CAQDAS) que permitió procesar los datos de la forma más accesible posible al tiempo que facilitó sacar el máximo provecho de los datos. Después de estudiar detenidamente distintos softwares para el análisis cualitativo, opté por procesar la información con "MAXQDA" que permite trabajar sistemáticamente la información recopilada en las entrevistas. Los datos obtenidos se analizaron una vez que tuve las transcripciones y las notas de campo en el procesador de información. Al revisar esta información, codifiqué a partir de categorías de análisis que me permitieron identificar, no solo las dimensiones que ya tenía previstas para el análisis, sino nuevos elementos recurrentes en las respuestas de las mujeres, como la maternidad. Así, fue más sencillo hacer un análisis temático de las narraciones/relatos de las entrevistadas.

Selección de las mujeres y definición del número de entrevistas

En cuanto a la forma de determinar a quienes se iba a entrevistar, se hizo una selección de tipo intencional. Si bien, no se trata de una muestra —porque no se está buscando la generalización de la información—, sino de un grupo de mujeres definido por características específicas, la elección de las mujeres se basa en algunos principios del “purposive sampling” o muestreo no probabilístico (Curtis et al., 2000). En el sentido de que se hizo una consideración previa del propósito de la investigación para acercarse adecuadamente a las participantes elegibles. Esto permitió acceder a un subconjunto particular de personas que se ajustan a un perfil particular o comparten características relevantes considerando el propósito de la investigación (Bernard et al., 2000). En este caso, el grupo de entrevistadas fue conformado por mujeres trabajadoras que contaban con un empleo remunerado asalariado o por cuenta propia al momento de la entrevista (ya sea como empleadas o empleadoras), que habitan en el municipio de Coacalco, mayores de edad, que sostienen un hogar (de forma compartida o total, ya sea con otros miembros de la familia, una pareja u otras personas) y que han recibido ingresos propios por al menos un año. No se hizo ningún tipo de control por otras categorías para mantener el grupo heterogéneo y dejar abierta la posibilidad de captar experiencias variadas según las características y condiciones de vida de cada entrevistada, aunque dentro de un marco que permita identificar factores comunes en sus relatos.

Mis entrevistadas fueron doce mujeres mayores de edad —entre los 25 y los 51 años— que trabajaron por más de un año antes de las entrevistas y recibieron remuneración por su trabajo. Diez residen en el municipio de Coacalco (y trabajan ahí mismo excepto dos, que laboran en la CDMX) y dos residen en Tultitlan, municipio colindante, pero laboran en Coacalco. Todas viven con sus familias, ya sea nucleares o extensas, y se hacen cargo de los gastos de sus hogares total o parcialmente. Es decir, incluso entre las mujeres jóvenes, no hay quien trabaje únicamente para sí misma. Sus nombres reales han sido cambiados para mantener y respetar su privacidad, pero las identificaremos como: Consuelo, Valentina, Pilar, Nadia, Olivia, Violeta, Esperanza, Dolores, Refugio, Gloria, Elena y Amparo.

El número de entrevistas se definió en función del punto de saturación. Al diseñar la investigación se optó por buscar la saturación de información antes que perseguir datos que permitieran la generalización (Flick, 2009). Para esta investigación se realizaron 12 entrevistas que permitieron identificar experiencias variables pero que presentan saturación sobre aspectos clave y permiten conocer más amplia y profundamente sobre el tema de estudio. Esto es, después de la entrevista 6 comencé a notar que la información provista sobre las dimensiones clave se repetía, no obstante, continué con las entrevistas para

considerar mayor variedad de respuestas. Siguiendo a Small (2009), un pequeño número de entrevistas puede brindar información amplia y valiosa, y obtener saturación que permite aprender más a fondo sobre un fenómeno. La información recuperada mediante las entrevistas permite explorar e interpretar las experiencias de dichas mujeres teniendo en cuenta que en la investigación cualitativa se espera una descripción tersa de aquello que se estudia y comprensión experiencial (Álvarez-Gayou, 2003). De forma que el análisis aporta información relevante y a profundidad acerca de la relación entre contar con un trabajo remunerado y el bienestar integral de las mujeres trabajadoras que habitan en Coacalco, zona urbanizada y periférica a la CDMX que presenta un grado importante de marginalización, aunque los índices estadísticos no den cuenta de ello por la forma en que son construidos.

Cómo realicé la investigación

Antes de realizar las entrevistas me comuniqué con cada mujer para presentarme, expliqué el objetivo de la investigación y que la finalidad de las entrevistas no era evaluarles, sino que sus experiencias eran vitales para la realización de esta investigación. Mencioné la dinámica de las entrevistas, el tiempo aproximado de cada encuentro (aunque fueron variables) y expuse las diferentes modalidades en las que podía realizarse, de forma que cada una de ellas pudiera elegir si deseaba participar o no.

Las entrevistas se realizaron entre enero y marzo del 2020, no obstante, dado que la experiencia se analiza como proceso, algunas preguntas estuvieron diseñadas de forma que se pudieran recuperar las experiencias de las mujeres desde que ellas se integraron al mercado laboral como narraciones /relatos. Aunque las entrevistas se iban a realizar en su totalidad en aproximadamente un mes, diferentes acontecimientos como el rebrote de los contagios de Covid-19, entre otros de índole personal (tanto propios como de las entrevistadas), exigieron adaptación y extensión del periodo de captura de información. Las entrevistas fueron encuentros únicos entre cada mujer entrevistada y yo. Nueve se grabaron con previa autorización de las entrevistadas, las tres restantes prefirieron no ser grabadas, sin embargo, tomé notas de sus relatos para su posterior análisis. A todas las mujeres que entrevisté les ofrecí encontrarnos presencialmente, hacer una videollamada o una llamada telefónica. Cuatro prefirieron un encuentro presencial, aunque solo tres se pudieron realizar de esa forma dado que fue muy complicado encontrar un horario posible para verme con Valentina y, finalmente, recurrimos a una llamada por teléfono. Las otras ocho mujeres eligieron la llamada telefónica como primera opción y así lo hicimos.

Si bien la llamada telefónica impone ciertas limitaciones —por ejemplo, no me era posible ver el lenguaje corporal de cada mujer, sus expresiones, gestos ni actitudes—, considero que fue de gran ayuda

para esta investigación en particular por los siguientes puntos: a) Ya que la primera condición que caracteriza a las entrevistadas es que sean mujeres con empleo, tienen horarios muy específicos y tiempo libre limitado. En ese marco cada entrevista se hizo en horarios y días diferentes. Me puse a disposición de cada una de ellas para ajustarme a sus horarios. Según me lo pidieron, a nueve de ellas las entrevisté en su día de descanso, a muy temprana hora del día o muy tarde por la noche porque era cuando se encontraban libres de otras tareas (tres de esas entrevistas fueron las presenciales y seis a través del teléfono); una en el trayecto de su empleo a casa (el único tiempo libre que tenía para hablar por teléfono era mientras iba en el transporte público puesto que vive lejos de su lugar de trabajo); una durante su jornada laboral (trabajadora por cuenta propia propietaria de sus negocios); y, finalmente, una más después de su jornada laboral y sus actividades de recreación, por la noche. Así, la opción de entrevistarlas a distancia facilitó los encuentros. No habría sido posible de otra forma realizar entrevistas a las 10 pm, único tiempo en el que alguien se encuentra disponible para platicar durante más de 30 minutos, después de un largo día de trabajo y de realizar otras actividades.

b) Permitted to manage the interviews in a “safe” manner in the context of the pandemic, where social distancing remains a recommendation to avoid contagion. I put the word safe in quotes because, although well, the call put us “at risk” of one to the other or of exposing ourselves on the way to our meeting, some were in places where they were exposed (their jobs or the transport). Without mentioning that, this “safety” was only with respect to the virus, given that the interviewee who was on the transport was assaulted and had her money and her cell phone taken. “Put it as one of the disadvantages of working, that we risk it” she told me when I talked to her afterwards to see how she was and to ask her if she had arrived home safely.

c) Finally, but not less important, I have the impression that being in their own space (except Olivia who was on the transport), without seeing them face-to-face, gave them a certain security and they were particularly more uninhibited when talking. Those who were interviewed in person responded in a very formal manner, as if they were taking some test. I had to emphasize that there were no correct or incorrect answers and that what interested me was their own experience. I imagine, although it is only a deduction, that the fact of knowing they were being recorded made them more nervous (they frequently looked at the cell phone with which I recorded, placed on the table in a strategic place to not miss a detail of their stories). While those whom I interviewed by phone, perhaps by not seeing the scenario, relaxed more quickly.

Se incluyó una serie de principios éticos con el objetivo de respetar la privacidad y confidencialidad de la información y a cada mujer como sujeta con agencia propia. Ello implicó aceptar sus condiciones de participación, tales como el tiempo que dispusieron para ser entrevistadas, el horario en el que tenían disponibilidad, la forma de aplicación de la entrevista (telefónica, videollamada o presencial), el espacio en el que prefirieron los encuentros (aquellas que optaron por la entrevista presencial), el derecho a decidir de quienes no quisieron que su entrevista se grabara, la cantidad de información que decidieron compartir. Además, para mantener su privacidad y la confidencialidad de las entrevistas, se acordó no utilizar sus nombres reales e identificarlas mediante seudónimos.

Operacionalización y selección de las dimensiones a explorar en las entrevistas

Mediante las entrevistas se explora cómo experimentan las mujeres trabajadoras el vínculo entre ingresos y bienestar. Entiendo el bienestar como un estado interior que da cuenta de la relación entre la vida vivida y la satisfacción que se tiene de ella. Dicho estado, aunque es interno y está sujeto a la subjetividad, se ve influenciado por las condiciones de vida materiales y por el contexto; es un estado personal resultado de la interacción de los factores intrínsecos de las personas (tanto controlables: salud y educación, como no controlables: edad, género, clase y etnia, entre otros), y factores externos (condiciones familiares, medioambientales y socioeconómicas). Como se puede observar, esta definición de bienestar no considera únicamente aspectos materiales, sino que involucra aspectos no materiales que juegan un rol importante en cuanto a experimentar o no bienestar. Por ello, este concepto se analiza a partir de 6 dimensiones; tiempo, esparcimiento, autonomía, negociación, afiliación y pensamiento. A simple vista es posible advertir que dichas dimensiones refieren más a aspectos no materiales, no obstante, considero importante mencionar que, como se verá al revisar los hallazgos, tienen una estrecha relación con la cobertura de necesidades básicas y materiales, por lo que las dimensiones consideradas permiten hacer un análisis integral y abarcativo del bienestar. Aunque en el apartado de resultados explicaré cada dimensión con detalle, considero pertinente mencionar cómo llegué a ellas metodológicamente. A continuación, explico el camino que recorrí.

Para generar la lista de dimensiones seguí cuatro pasos que, si bien no fueron completamente lineales, aquí los enlisto de forma secuencial y a grandes rasgos con el propósito de hacer más sencilla la exposición. El primer paso fue una lluvia de ideas acerca de los factores que podrían vincularse al bienestar de una persona. Segundo, se contrastó la lista creada con literatura académica existente. Este paso me llevó a identificar los debates y las diferentes posturas desde las que se ha trabajado el bienestar, y a explorar más a fondo las raíces de este concepto, así como de los conceptos *calidad de vida*, *intereses*

estratégicos y necesidades *básicas*, y *empoderamiento*, pues tienen cierta cercanía e incluyen en sus definiciones una o varias de las dimensiones seleccionadas. En tercer lugar, y a partir de la revisión hecha en el segundo paso, decidí tomar la lista de capacidades de Nussbaum⁸ (2000) como el eje central de mi lista de dimensiones, puesto que incluye la mayoría de las categorías que consideré y, aunque con nombres diferentes, me dio claridad sobre la definición de algunas de ellas. Sin embargo, me interesaba identificar una serie de dimensiones que fuera integral a la vez que permitiera simplificar el proceso de análisis por lo que finalmente, y como cuarto paso, complementé y ajusté la lista de Nussbaum retomando ideas de los otros conceptos analizados, recuperando elementos que consideré valiosos y pertinentes de cada uno.

Para lograr una serie más sintética pero completa de dimensiones de mi definición de bienestar, listé las dimensiones consideradas en la definición de cada concepto (*bienestar*, *calidad de vida*, *intereses estratégicos* y necesidades *básicas*, y *empoderamiento*), revisé qué dimensiones se repetían o se compartían en más de una definición para aglutinarlas (eso me ayudó a renombrar algunas para dar mayor claridad), e incluí las dimensiones que no estaban en la lista de Nussbaum. Así llegué a una visión ecléctica, heterogénea y complementaría de lo que se entiende por bienestar, nutrida por diferentes enfoques. Si bien, parto de considerar el bienestar como algo integral que incluye dimensiones tanto materiales como no materiales, mi análisis se enfoca en las dimensiones no materiales. Aunque, inevitablemente se hace referencia a la importancia del bienestar material, no es el foco de la investigación porque 1) existen ya otros estudios que lo analizan a detalle y 2) porque aquí se considera como un piso base para constituir bienestar como un concepto más amplio. El bienestar integral incluye tanto lo material como lo no material, y para hacer un estudio que lo abarque es necesario no sólo más tiempo, sino, primero, estudiar con más detalle las dimensiones no materiales y darles su debida importancia. De forma que, el guion de entrevista fue diseñado pensando en captar información acerca de estas dimensiones del bienestar en relación con el trabajo remunerado.

Mi lugar en la investigación

Uno de los mayores retos que se me presentó al realizar este trabajo de investigación fue reconocermelo y posicionarme también como una sujeta que conoce y genera conocimiento. Adoptar una epistemología y metodología feminista me encaró con la tarea de situarme para repensar desde dónde investigo y escribo. Me reconocí como una mujer nacida en la periferia, morena, criada por una mujer que

⁸ No puedo entrar en detalle en la lista de capacidades de Nussbaum porque no quiero generar confusión entre ésta y las dimensiones que utilicé; sin embargo, las mencionare como referencia: vida; salud; integridad corporal; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; afiliación; razón práctica; otras especies (relación con la naturaleza); y control sobre el entorno (Nussbaum, 2000).

fue madre soltera y tuvo que salir a trabajar para mantenernos a ambas; yo, privilegiada por haber podido asistir a la universidad. Todos aspectos que tienen que ver con mis experiencias de vida más personales y que, inevitablemente, atraviesan mi forma de hacer investigación porque los temas que estudio me interpelan. Luego, tuve la enorme tarea de reconocermé, además, como una mujer feminista que escribe desde la academia. Menciono esto porque implicó un esfuerzo consciente de deconstruir y reconstruir hábitos y aprendizajes adquiridos por la forma tradicional de hacer investigación con la que me formé. Reconocermé en la investigación como una voz activa, como una sujeta que tiene experiencias y conocimientos propios desde los cuales se para, escucha y analiza lo que otras mujeres tienen por decir.

Asumir que una investigación como esta, en la que se busca trabajar con mujeres y poner sus experiencias en el centro, intervienen las subjetividades de las entrevistadas y la subjetividad propia fue desafiante. Implicó mucha reflexión respecto a mi lugar como investigadora y mi papel respecto a la palabra de las mujeres. Reconocer mi papel como autora fue difícil en primer lugar, porque poco se nos enseña a las mujeres (poco se me enseñó a mí) a enunciarnos como creadoras y generadoras de conocimiento. En segundo lugar, fue complicado porque tenía la intención de que las voces de las mujeres entrevistadas fueran las únicas presentes. Sin embargo, fue necesario reconocer que, en el marco que se presenta esta investigación, mi voz se entreteje con la de las entrevistadas para interpretar sus experiencias y enriquecer la comprensión sobre el fenómeno analizado. No reconocerlo era una forma de no hacerme cargo de la responsabilidad que tengo sobre las decisiones tomadas aquí.

1.4 Recapitulación

En este capítulo expuse la problematización que dio origen a la pregunta de investigación. Los objetivos de esta y la forma en que se diseñó. Esta tesis ha sido construida partiendo de la epistemología feminista, ahí se sientan las bases que caracterizan el análisis. Esto es, que se reconoce que las mujeres son sujetas cognoscentes y cognoscibles que poseen conocimientos que pueden contribuir al conocimiento científico y a la teorización sobre la realidad. Asimismo, que el centro de esta investigación se encuentran las experiencias de las mujeres. Expuse también las decisiones metodológicas que tienen que ver con el porqué se decidió trabajar el caso de las mujeres trabajadoras que habitan Coacalco, cómo la entrevista semiestructurada ayudó a estudiar las experiencias de las mujeres, cómo se aplicó y a quiénes, así como cuáles fueron las dimensiones del bienestar que se consideraron y, finalmente, cuál es mi lugar como investigadora.



FLACSO
MÉXICO



2 Conceptos y teorías

Introducción

El presente capítulo está articulado a partir de una revisión de las investigaciones que se han realizado para explorar los efectos que la obtención de un ingreso por medio del trabajo puede generar en el bienestar de las mujeres. Dicha revisión permitió identificar las principales dimensiones del bienestar que han sido analizadas en relación con el ingreso, la metodología y los enfoques teóricos principales desde los cuales han sido abordadas. Así, fue posible observar “huecos” analíticos que establecieron una hoja de ruta para identificar nuevas formas de abordar el problema con la pretensión de contribuir a la comprensión de la relación entre la generación de ingresos propios y el bienestar, teniendo en cuenta los sesgos de género que complejizan el panorama para las mujeres.

En este apartado se presentan también la discusión teórica que parte de la disciplina económica entre el Enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED), el enfoque Género en el Desarrollo (GED) y la Economía Feminista. Esta investigación nació de la discusión entre dichos enfoques al abordar la problemática de género en la economía y en particular del debate acerca de la importancia de contar con un ingreso para el mejoramiento de la vida. El marco teórico que guía la investigación abarca principalmente de la economía feminista —a sabiendas de que la economía feminista es un campo de investigación no homogéneo, sin embargo, para la realización de esta investigación retomo los ejes centrales de esta perspectiva sin entrar en matices—. No obstante, es importante situar los puntos de disputa entre los tres enfoques pues la problematización inicial recae en que los presupuestos teóricos del MED y del GED, así como las propuestas formuladas desde ahí, poco han atendido la experiencia de las mujeres trabajadoras. Por ende, se han invisibilizado los efectos negativos o ambivalentes de participar en un mercado laboral que es precario en el seno de un sistema económico que se basa en la desigualdad y que, aunque afecta a mujeres y a hombres no lo hace por igual.

Como se mencionó, el interés de investigación nació en el seno de las discusiones de la teoría económica que integra una perspectiva de género. No obstante, trabajaré desde un enfoque sociológico que retoma de la sociología de la experiencia y de la sociología relacional, que brindan elementos para plantear la relación dinámica entre la vida personal y el sistema como conjunto. Finalmente, vinculo esto con la experiencia particular del bienestar y la forma en que éste último concepto se entiende a partir de la propuesta de Nussbaum pero reformulado al compararlo y redefinir algunas dimensiones tomando en cuenta conceptos como calidad de vida, necesidades prácticas e intereses estratégicos y el empoderamiento, por ser conceptos que giran en torno a los planteamientos del bien vivir.

2.1 La relación entre el empleo y el bienestar de las mujeres

Existen diversos estudios que defienden la relación positiva entre el empleo de las mujeres y el mejoramiento de su nivel de bienestar, así como el de sus familias. Como explican García y Oliveira (en Gutiérrez, 2007) empleo posibilita cambios en la posición de las mujeres en la sociedad. Ellas distinguen cuatro posturas que señalan el trabajo extradoméstico como factor de integración, factor de marginación social, factor de explotación, y factor de empoderamiento de las mujeres. De acuerdo con las investigaciones que promueven el empoderamiento, cuando las mujeres que habitan en zonas marginalizadas y precarias tienen acceso a ingresos propios se amplía su capacidad de acción, mejoran sus condiciones de vida y la igualdad de género aumenta (Moser, 1989). No es difícil reconocer que no todas las mujeres se benefician en la misma forma ni en el mismo grado al contar con un empleo, sin embargo, la mayoría de las investigaciones existentes sobre el tema han sido abordadas a partir de datos estadísticos e índices macroeconómicos que no alcanzan a captar las experiencias de las mujeres en diferentes contextos. Existen menos investigaciones que aborden la relación entre el empleo (o el ingreso remunerado) y los efectos que éste genera para las mujeres trabajadoras bajo circunstancias específicas y en contextos particulares. Entre las investigaciones que se han realizado a partir de estudios de caso se han abordado los efectos del empleo en la salud (física y mental), en el uso del tiempo y las dobles jornadas laborales, en las relaciones familiares y con la comunidad, pero escasean los análisis realizados a partir de una visión integral del bienestar y que pongan en el centro la experiencia de las mujeres como sujetas portadoras de conocimiento.

Alberdi (2003) explica que la mayor integración de las mujeres al mercado de trabajo es resultado de un cambio social y cultural que cada día es más fuerte. No obstante, el principal obstáculo para que las mujeres participen y se beneficien de igual manera que los hombres del mercado laboral, consiste en el reparto del trabajo de cuidados que aún es uno de los principales reclamos que las mujeres tienen hacia sus parejas. El análisis de Hernández-Montaña (2018) también mostró que existen diferencias del uso del tiempo entre mujeres y hombres, siendo ellos quienes disponen más libremente de su tiempo de ocio mientras que las mujeres dedican su tiempo “libre” (tiempo que no están en su empleo remunerado) a cubrir actividades del hogar. Lo anterior repercute, además, en la calidad de salud que poseen tanto mujeres como hombres.

Respecto a los resultados obtenidos de investigaciones que abordan la actividad económica femenina y su relación con procesos que denoten un cambio en las condiciones de subordinación de un grupo frente a otro, se ha demostrado que la supeditación de un género frente al otro es una condición que puede ser transformada y que los empleos remunerados puede ser un factor, entre otros, que pueden contribuir al “empoderamiento” de las mujeres. Por ello, se ha indagado sobre la relación de la actividad económica de las mujeres y cambios en su grado de autonomía, toma de decisiones, libertad de movimiento, exposición a violencia, entre otros indicadores que permitan estudiar el grado de igualdad alcanzado. Los hallazgos al respecto han mostrado la complejidad del tema y la variedad de respuestas, movimientos y dinámicas que se están dando en los hogares. Se ha mostrado que los ingresos femeninos no necesariamente desencadenan movimientos que coloquen a las mujeres en una mejor posición en la jerarquía de género de los hogares, ni que automáticamente generen dinámicas más igualitarias de reparto de recursos y ejercicio de autoridad (Tepichin, 2016).

Vásconez (2017), argumenta que la entrada de las mujeres al mercado laboral puede suponer una mejor situación individual y familiar, así como una mejora de la economía en general. No obstante, esto involucra un posible impacto negativo de la reducción del tiempo dedicado a los cuidados o dobles jornadas de trabajo para las mujeres, sin que haya sustitución por servicios públicos o privados, o corresponsabilidad de otros miembros del hogar. Por lo anterior, el análisis del impacto de la inserción de las mujeres al mercado laboral no puede considerarse de manera aislada o independiente del trabajo reproductivo y de cuidados, ya que ambos trabajos son fundamentales para la reproducción de la vida y para la reproducción del orden social. Por ende, están estrechamente relacionados y se condicionan mutuamente (Maruani, 2002; Oliveira y Ariza, 2000; Teresa Torns, 2008). Pese a que, de unas décadas a la actualidad, se ha aminorado el proceso de exclusión de las mujeres al mercado laboral. Se ha observado un incremento significativo de la participación de la mujer en la actividad económica, pero, como Ariza y Oliveira (2000) señalan, esto debe analizarse cuidadosamente, pues la mayor presencia femenina en la actividad económica no ha tenido como contraparte un incremento en participación de los hombres en la realización de los quehaceres domésticos. Lo cual significa que la sobrecarga de trabajo para las mujeres sigue siendo un hecho recurrente.

Una investigación realizada por Pérez y Vázquez (2009), mostró que la generación de ingresos puede ser uno de los elementos detonadores del empoderamiento, aunque, al mismo tiempo, genera a muchas mujeres problemas en cuanto a sus relaciones familiares y con la comunidad. Sin embargo, sus resultados también demostraron que esto no necesariamente implica que su carga doméstica sea

compartida, pues las mujeres se siguen concibiendo como las principales responsables de ella. Asimismo, se menciona que cuando las mujeres tienen algún grado de pobreza tienen pocas posibilidades de maniobra con los ingresos de su trabajo, de forma que buena parte de su salario es utilizado para cubrir necesidades básicas de la familia.

Acerca de las dificultades que genera para las mujeres contar con un empleo, Hernández-Montaña (2018) explica que aún existe una carga valorativa que muchas veces castiga a las mujeres por dedicarse a desarrollarse profesionalmente y trabajar en lugar de quedarse en casa al cuidado de sus familias. Al respecto explica que se forjan expectativas sociales sobre su comportamiento que generan en las mujeres cargas emocionales y mentales. Al respecto Cruz et al. (2003), muestran que la identidad femenina sigue ligada al trabajo doméstico porque las mujeres son consideradas responsables del funcionamiento del hogar, incluso para ellas mismas en algunos casos. Siguiendo a Hernández-Montaña (2018), las razones familiares entran en conflicto con las cuestiones laborales, las mujeres optan por declinar propuestas laborales o interrumpir sus trayectorias por estar disponibles para atender los deberes familiares. De forma que además de generar ansiedad en las trabajadoras, las expectativas que se tiene de ellas interfieren en los potenciales beneficios que las mujeres pueden tener de adquirir ingresos remunerados. En el estudio dirigido por González de la Rocha (2005) sobre beneficiarias del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en México, la investigadora encuentra que en muchos de los casos analizados las transformaciones en la participación laboral de las mujeres implican un precio elevado en términos de las relaciones al interior de los hogares. Los resultados muestran que las tensiones en los hogares parecen aumentar a medida que las mujeres se emplean, además, no se advierte que necesariamente ganen mayor control sobre sus vidas.

En la misma lógica, Garay y Farfán (2005), identificaron que las mujeres trabajadoras, sobre todo las que tienen escolaridad mayor a licenciatura, experimentan mayores niveles de estrés que las mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo no remunerado. Sin embargo, es interesante que su investigación también señala que las mujeres que tienen trabajo no remunerado tienden a padecer mayor depresión que las mujeres que cuentan con un empleo remunerado. De igual manera, la investigación de Izquierdo y Sebastián, (2000) arrojó como resultado que las mujeres que trabajan fuera de casa y cuentan con una remuneración cuentan con mejores niveles de autoestima.

En algunas otras investigaciones se ha planteado que el aumento del “empoderamiento” en las mujeres mediante el acceso a un empleo remunerado puede contribuir a reducir los niveles de violencia

que sufren algunas mujeres porque contar con ingresos propios les brinda mayor margen de acción y no se vuelven dependientes económicamente. Aunque, por otra parte, quienes han realizado investigaciones en las que se analizan y controlan diferentes variables o elementos como la escolaridad o el grupo social al que se pertenece, señalan que no parece haber relación directa entre tener acceso a ingresos y la reducción de la violencia que padecen algunas mujeres (Montenegro, 2021). Lo que este tipo de estudios muestran es la necesidad de considerar más variables y reconocer que el acceso a ingresos remunerados no modifica automáticamente la situación de vulnerabilidad de una persona, aunque potencialmente le pueda brindar elementos para superar ciertas dificultades. En este sentido, el trabajo de Irene Casique (2003) examina los posibles efectos que tanto el trabajo extra-doméstico femenino como el empoderamiento de la mujer puedan tener sobre dos aspectos particulares del bienestar familiar en México: la erradicación de la violencia hacia la mujer y la mayor participación de los hombres en el cuidado y crianza de los hijos. La autora explica que, aunque el trabajo de la mujer fuera del hogar y su empoderamiento han sido vistos como dos mecanismos importantes para la superación de las inequidades de género, dicha visión resulta en ocasiones un tanto ingenua. La explicación se encuentra en que los resultados de su análisis sugieren que los efectos del trabajo y del empoderamiento femenino no son ni tan inmediatos como podríamos pensar o desear, ni siempre en el sentido que nos gustaría esperar. Y que la ruptura —o el desafío— a las pautas sociales y culturales de los roles asignados para hombres y mujeres, puede conllevar a un incremento en los conflictos en la pareja y en el hogar.

Por otra parte, el trabajo de Fawaz y Rodríguez (2013) permite identificar que aunque el trabajo era, para las mujeres rurales, inicialmente una fuente de ingresos económicos, se le dio otra significación y ellas mismas lo identifican como una fuente de reconocimiento social, de realización personal y como un instrumento para la provisión de ingresos. Es decir, se han identificado componentes subjetivos vinculados al desarrollo personal. De forma que el desarrollo de una actividad laboral para las mujeres constituye un importante mecanismo de visibilización en el espacio público y de reconocimiento social. No obstante, las autoras señalan que ese resultado depende de una compleja combinación de factores que condicionan la actitud frente al trabajo, el desarrollo personal y el reconocimiento social. Dichos factores dependen de las características sociodemográficas de las y los sujetos, así como de su grupo familiar y rasgos psicológicos e ideológicos que operan desde la subjetividad.

Los resultados de estas investigaciones tan variados en cuanto a los efectos que un ingreso remunerado tiene en la vida de las mujeres indican que el problema es complejo, ya que no hay una relación directa entre los ingresos que las mujeres obtienen de sus empleos y el mejoramiento de su bienestar.

Contar con ingresos que provienen de un empleo genera múltiples efectos en la vida de las mujeres que pueden llegar a parecer ambivalentes; al tiempo que a muchas mujeres les genera problemas con sus parejas o dobles jornadas laborales (dado que su mayor integración al mercado laboral no se traduce aún en mayor reparto de las tareas del hogar), también amplía su margen de acción y les permite acceder a bienes y recursos que pueden significar mejoras en su bienestar y de sus familias. No obstante, la mayoría de las investigaciones existentes abordan el problema desde el enfoque del *empoderamiento* y analizan los efectos del empleo femenino de forma segmentada.

También se identifica una falta de atención a la relevancia de considerar el contexto de las mujeres al abordar la relación ingresos-bienestar. Recuperando la idea de que, aunque compartimos ciertas condiciones y experiencias, no es posible analizar a las mujeres como si se tratara de un grupo homogéneo que tiene las mismas características y necesidades. Teniendo en cuenta la información que se ha analizado y desde un posicionamiento que recupera la visión crítica de la economía feminista, se cuestiona el supuesto de que integrar a las mujeres al mercado laboral –que ya de por sí es precario– genera mejoras directas en la vida de las mujeres y las empodera. Y se enfatiza el riesgo de generar propuestas desde dicho supuesto sin contextualizar ni considerar los múltiples factores que pueden influir en los resultados que tiene la integración de las mujeres al mercado laboral.

2.2 Marco teórico para abordar la relación empleo-bienestar

En una economía capitalista y globalizada contar con ingresos económicos es fundamental como medio para subsistir, ya que permiten acceder a bienes y servicios básicos para vivir. El empleo se convierte entonces en instrumento central que facilita el acceso a ingresos y permite, en algunas ocasiones, lograr la realización personal debido a que contar con ingresos propios se ha visto como una forma de mejorar los estándares de bienestar de las personas.

A partir de las teorías del desarrollo económico, el desarrollo se entiende como la fase económica de un país caracterizada por un crecimiento de la capacidad económica para producir bienes diversificados y un aumento del bienestar general de sus habitantes. En ese entendido se promueve la creación de empleos y el acceso al trabajo remunerado como estrategia que permite alcanzar las metas de desarrollo: crecimiento y bienestar. Desde ahí se plantea que contar con ingresos económicos ayuda a las personas a satisfacer ciertas necesidades universales y, por lo tanto, contribuyen a generar bienestar, tanto material como subjetivo (Veenhoven, 1991).

En ese marco se han desarrollado investigaciones en las que se plantea que el acceso al mercado laboral y la obtención de ingresos propios es también clave para la superación de las desigualdades de género y la mejora de las condiciones de vida de las mujeres, poniendo en la mesa de debate la relación entre la participación económica de las mujeres y su bienestar. En esta investigación se pone en cuestión tal formulación en tanto que parece plantear una relación directa y lineal entre el acceso al ingreso mediante el empleo y el bienestar de las mujeres trabajadoras. Por lo que se busca indagar más tanto en la forma en que el empleo remunerado repercute en las vidas de ellas.

2.2.1 La economía de género frente a la economía feminista

En la actualidad grandes organizaciones que marcan la agenda internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), son promotoras de propuestas de desarrollo que señalan la importancia de integrar a las mujeres al mercado laboral. Las investigaciones, recomendaciones y programas que derivan de tales organizaciones enfatizan las posibles formas en que las mujeres, sobre todo las que viven en condiciones de pobreza y marginalización, se pueden beneficiar de contar con un empleo que les facilite el acceso a ingresos remunerados.

En el marco del desarrollo se generó el Enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED). Este enfoque tuvo influencia del trabajo de Ester Boserup (2007), quien reconoció que las mujeres habían estado excluidas del desarrollo, representando así un recurso no aprovechado. De esta premisa derivó la necesidad de integrarlas a los planes de desarrollo, con el propósito de aprovechar su contribución a la economía. Los proyectos de generación de ingresos han sido una de las consecuencias más importantes del MED (Leon, 1997). Las investigaciones y acciones tomadas desde esta perspectiva, parten de que el acceso a ingresos propios eleva el grado de libertad de las mujeres y su capacidad de acción (Charlier et al., 2007; ILO, 2020; Jones, 2019). De esta forma, se planteó una relación entre las mejoras en la productividad con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres en particular y de la sociedad en general (Carnica, 2015).

El MED abrió camino en tanto que estableció canales para reconocer a las mujeres como agentes económicos activos. Sin embargo, posteriormente dicho enfoque comenzó a ser cuestionado a finales de los 70 por influencia de organizaciones de mujeres y de funcionarias de organizaciones internacionales se criticó que el MED sólo se centraba en las mujeres sin considerar el papel de los hombres y cómo estaban implicados en el tema. Comienza a incorporarse en el debate la importancia de considerar en el análisis las

relaciones de poder entre los géneros para comprender la subordinación de las mujeres (Cruz, 1998). Se debatió que, desde el MED, se buscaba incorporar a las mujeres en los planes de desarrollo como fuerza de trabajo, sin una preocupación real por modificar la condición social de las mujeres, ni colocarlas en una situación de mayor igualdad. Dicho debate permitió paulatinamente pasar del MED al enfoque Género en el Desarrollo (GED). Desde ahí se argumentó que hablar únicamente de las mujeres no era suficiente y se planteó incluir a los hombres en programas de desarrollo que además de ampliar las oportunidades para las mujeres impliquen medidas como la redistribución de tareas al interior de los hogares; dichas propuestas se engloban en el Enfoque Género en el Desarrollo (GED).

Al igual que León (1997), Cruz (2007) explica que la aparición del GED fue un proceso unido a los avances de la teoría feminista y el *empoderamiento*. Apareció el concepto de empoderamiento (empowerment), como una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del Tercer Mundo, con el fin de avanzar en el cambio de vida de las mujeres y en el proceso de transformación de las estructuras sociales (León, 1997). Desde esta mirada Kaaber (1999) relaciona el empoderamiento con la habilidad para elegir opciones, y interconectado con el acceso a recursos (definidos ampliamente), la administración (procesos de toma de decisiones y negociación) y con logros (resultados de bienestar). En este sentido, el GED busca generar condiciones de *equidad* entre los géneros mediante estrategias económicas que consideren una visión de desarrollo que atienda la desigualdad social (Zwart, 1992). Pese a que esta es una visión más holista que recupera la importancia de los Derechos Humanos se continuó problematizando desde posturas más críticas como la economía feminista.

Aunque el MED y el GED contribuyeron a evidenciar las desigualdades de género en la economía y las políticas macroeconómicas, así como a posicionar en la agenda internacional la necesidad de generar condiciones de igualdad para mujeres y hombres, desde la economía feminista se formularon observaciones críticas importantes a dichos enfoques. Se puso en la mesa de debate que desde esos marcos teóricos las mujeres finalmente son vistas como un recurso para fomentar el desarrollo y el crecimiento económico. Asimismo, se evidencia que ni el MED ni el GED atienden la raíz de las desigualdades entre los géneros ni plantean cambios estructurales para eliminarlas.

La economía feminista se plantea como una corriente de pensamiento económico diferenciada a la dominante (a la teoría neoclásica) que insiste en mirar a la economía desde una óptica que tenga como centro el bienestar de las personas, que comprenda la integralidad de los procesos económicos y que preste atención a la desigualdad –en particular a la desigualdad entre hombres y mujeres–. El objetivo de

dicha postura teórica es generar alternativas a un sistema económico global que se encuentra en crisis, para hacer posible que las condiciones de vida sean dignas para todas y todos (Jubeto Ruiz et al., 2012; Prieto y Domínguez-Serrano, 2014). Para las investigadoras que parten del enfoque de la economía feminista la solución a las desigualdades de género no se encuentra en integrar a las mujeres al mercado laboral y empoderarlas mediante esa integración porque no plantea cambiar verdaderamente las estructuras que generan desigualdades de género. Respecto a que las perspectivas dominantes de desarrollo y bienestar no atienden el problema de la desigual distribución del trabajo en el hogar, si bien, cada vez más se reconoce el importante papel que juega el trabajo no remunerado que realizan mayormente las mujeres en el hogar, los análisis de los enfoques como el MED y el GED no centran ahí su atención y ni plantean ejercicios reales que modifiquen las estructuras y los roles de género que han asignado a las mujeres las tareas del hogar como un deber natural.

La economía feminista permitió reconocer problemas relacionados con el género derivados del sistema económico y las estrategias de desarrollo. Entre éstos las dobles jornadas laborales y la segregación del mercado laboral. Se puso énfasis en que dichos problemas están relacionados con la histórica división sexual del trabajo y la importancia de reconocer esto desde la economía, pues constituye una de las principales barreras para que las mujeres puedan insertarse en el mercado de trabajo, en condiciones de igualdad con los hombres y avanzar en el logro de su autonomía económica. Como señalan Ariza y Oliveira (2000), la división sexual del trabajo es una forma de segregación cuyo criterio de separación es el género. Explican que segregar es replegar a un espacio social para institucionalizar una diferencia que justifica un determinado orden social y hace posible el ejercicio del control social como uno de los mecanismos básicos de la estratificación genérica. Además, ponen en la mesa de debate que la segregación repercute en la brecha salarial en tanto que impide la igualdad de oportunidades, refuerza la desvalorización de las actividades feminizadas y niega el acceso de las mujeres a ciertos puestos de trabajo que están reservados a los hombres. En este sentido, el que las mujeres participen menos en el mercado laboral que los hombres y se concentren en empleos diferentes a ellos no responde únicamente a preferencias personales, sino a fenómenos complejos que tienen raíces estructurales (Oliveira y Ariza, 2000; Romero, 2017).

Se explica que cuando las costumbres y prácticas sociales que asignan a las mujeres la responsabilidad exclusiva de la reproducción física y social siguen siendo la norma social, las mujeres ingresan al trabajo remunerado en la fuerza laboral en una posición desventajosa aún en ausencia de restricciones legales y de discriminación "pura" (Elisoff et al., 2016). Se pone énfasis en que los ingresos femeninos no necesariamente desencadenan movimientos que coloquen a las mujeres en una mejor

posición en la jerarquía de género de los hogares, ni que automáticamente generan dinámicas más igualitarias de reparto de recursos y ejercicio de autoridad (Tepichin, 2016).

Desde esta postura Chant y Sweetman (2012) advierten que es importante no confundir el “empoderamiento” de las mujeres como individuos, con el objetivo de los grupos feministas de eliminar la discriminación estructural de las mujeres como grupo de género. Las autoras reconocen que en ciertos casos es estratégico y necesario trabajar con organizaciones que promueven el desarrollo pues son en su mayoría representantes de la perspectiva dominante y tienen por ello más influencia en, por ejemplo, la formulación de política pública. No obstante, señalan que ello puede implicar riesgos importantes, pues diferentes enfoques acerca de cómo y por qué avanzar por la igualdad se entrecruzan, formando una realidad compleja que no siempre responde en primer lugar a la necesidad de avanzar en materia de igualdad.

2.2.2 Del bienestar material al bienestar integral

A lo largo del tiempo, se han usado diferentes conceptos para analizar la relación ingresos y el estado en que se vive. Se ha hablado principalmente de empoderamiento, calidad de vida, autonomía y bienestar; cada uno con diferentes argumentos teóricos y en diferentes dimensiones. Para fines de esta investigación se ha elegido hablar de “bienestar” por ser un concepto que permite integrar diferentes dimensiones que son importantes para evaluar las condiciones de vida de las personas. Si bien, la propuesta de Nussbaum es el punto de partida de la idea que aquí se tiene de bienestar, se hace un recorrido por los diferentes conceptos que han estado relacionados al debate de lo que se ha llamado en términos generales el “bien vivir”. Esta revisión permitió redefinir las dimensiones fundamentales a partir de las cuales se considera posible estudiar el bienestar; de ahí fue posible ampliar la idea de *bienestar* reconociendo la relevancia de elementos que van más allá de lo material y físico; por ejemplo, la socialización, la generación de ideas y las emociones.

El bienestar es un concepto polisémico en constante construcción. Su origen se ubica ligado a los estudios sobre desarrollo, poniendo énfasis en la asociación que poseen y su nexos con el “bien vivir” (R. López, 2019). No existe una definición única del concepto, es un concepto complejo comúnmente asociado con otros conceptos como la calidad de vida, intereses prácticos y estratégicos, así como empoderamiento. Cada uno de éstos se encuentran en el marco de diferentes enfoques y ponen énfasis en diferentes dimensiones del buen vivir según el objetivo propuesto para cada concepto. No obstante, no se puede

negar que tienen conexiones en tanto que refieren a las condiciones en el que la vida de las personas es vivida y al estado personal que ello genera.

El concepto de bienestar con el que se trabaja en esta investigación ha sido construido mediante un proceso de revisión de lo que se entiende por *calidad de vida*, *bienestar*, *necesidades prácticas y estratégicas*, y *empoderamiento*. Primeramente, se analizaron las dimensiones respectivas de cada concepto, se compararon y se hizo un esfuerzo por recuperar y agrupar las que se consideró fundamentales para ampliar el espectro de dimensiones que se tiene en cuenta al evaluar el estado de vida de las personas. Se decidió, finalmente, agrupar dichas categorías bajo la etiqueta de “bienestar”, dado que fue el concepto más amplio que permitía agrupar diferentes aspectos de la vida sin perder coherencia ni el sentido del concepto. A continuación, se presenta una breve revisión de cada concepto, señalando sus definiciones y puntos centrales de cada uno, de forma que se pueda generar una mejor comprensión de cómo se construyó la definición de *bienestar* para esta investigación y las dimensiones a las que atenderá.

De la mano con esta discusión, el concepto *calidad de vida* se comienza a utilizar en Estados Unidos a finales de la segunda Guerra Mundial encaminado a investigar la percepción de las personas sobre si contaban con una buena vida. Su uso se extiende en la década de los años setenta cuando se extendió la preocupación por recabar datos objetivos que dieran cuenta de la calidad del vivir de las personas. Se tomaron como indicadores el estado socioeconómico, el nivel educativo y el tipo de vivienda, entre otros. Se observó, sin embargo, la insuficiencia de los indicadores socioeconómicos para explicar la varianza en la calidad de vida de las personas, por lo que algunos psicólogos plantearon que mediciones subjetivas, como la felicidad y la satisfacción, podrían contribuir al análisis (Caqueo y Urzúa, 2012). Como señalan Caqueo y Urzúa (2012), el hecho que desde sus inicios haya estado vinculado a variables psicológicas que involucran en sí mismas el concepto de bienestar, ha llevado a que muchas veces se utilicen de manera indistinta estos conceptos.

La calidad de vida se puede evaluar a partir de las *condiciones de vida* que son elementos formalmente medibles como la salud física, condiciones de vida, relaciones sociales, actividades funcionales y ocupación, pero también se ha medido y definido a partir de la *satisfacción con la vida*, relacionado con la satisfacción personal “Así, la vida sería la sumatoria de la satisfacción en los diversos dominios de la vida” (Caqueo y Urzúa, 2012: 65). Felce y Perry (1995) señalan además la necesidad de considerar los valores personales, aspiraciones y expectativas. Para ellos, la calidad de vida es definida como un estado de bienestar general que comprende descriptores objetivos y evaluaciones subjetivas de bienestar físico,

material, social y emocional, junto con el desarrollo personal y de actividades. Bajo este concepto cada uno de estos elementos entran en un proceso dinámico en el que se afectan mutuamente.

En el marco del enfoque Género en el Desarrollo (GED), se comienza a problematizar el hecho de que existe una distinción entre la *posición* y *condición* de las mujeres. Se señala que numerosos proyectos e intervenciones en materia de desarrollo se han dirigido únicamente a modificar las condiciones de las mujeres. La *condición* de las mujeres se refiere a su situación material de vida; se busca resolver pobreza urbana y rural, privación de servicios y bienes básicos, falta de acceso a la educación, al empleo y la capacitación, excesiva carga de trabajo y poca disponibilidad de tiempo. No obstante, estas no son las únicas dimensiones que interfieren en el bienestar. Desde este enfoque que ya integra la dimensión de género al análisis, se considera fundamental cambiar las relaciones de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres. Solo de esta forma se podrá hablar de mejoras reales en la vida de las mujeres. La *posición* se refiere a la ubicación y reconocimiento social que se les asigna con relación a los hombres en la sociedad. Hace alusión a la inclusión o exclusión en los espacios de toma de decisiones y participación política, igualdad o desigualdad de salarios por el mismo trabajo, impedimentos para acceder a la educación y la capacitación. En otras palabras, se considera que la subordinación determina las posibilidades de acceso y control de los recursos, servicios y oportunidades; así como valoración social, autoestima, autonomía y empoderamiento (Massolo, 2006). Esto demuestra la relevancia de modificar la *posición* de ellas en la sociedad, de otra forma es probable que las estructuras de subordinación continúen inalteradas, y ellas sigan expuestas a desventajas, daños y riesgos.

Lo anterior permite una diferencia analítica entre *necesidades prácticas e intereses estratégicos* de las mujeres. Las *necesidades prácticas de género*:

“Responden a las necesidades inmediatas vinculadas a las carencias o insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos que sufren las familias y las comunidades, y motivan la participación femenina en la esfera pública. Se expresan a partir de la condición que vive la mujer en el terreno doméstico y se dirigen a mantener la supervivencia humana” (Massolo, 2006: 4).

Mientras que los *intereses estratégicos de género*:

“Surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad. Se dirigen a la transformación de las relaciones sociales de género y a la adquisición de libertad, igualdad real, autoestima y

empoderamiento, según el contexto sociopolítico y cultural de donde emergen y se expresan [...] Se orientan a mejorar o elevar su posición en la sociedad: el ejercicio de sus derechos, su participación pública en la toma de decisiones, su autonomía personal, el acceso a la educación, capacitación, empleo, cultura, recreación y deportes” (Massolo, 2006: 5).

Carmen De la Cruz (1998) explica que los intereses estratégicos están encaminados a potenciar el papel de las mujeres para que tengan más oportunidades, mayor acceso a los recursos y una participación más igualitaria con los hombres en la toma de decisiones. Ella menciona que la atención a las necesidades prácticas a través de algunas acciones a corto plazo las mujeres se benefician, sin embargo, si se aumenta su capacidad de toma de decisiones y su estatus, los beneficios a largo plazo son mayores. De esta forma uno de los objetivos de GED es promover a las mujeres como agentes de cambio como planificadoras, gestoras, organizadoras, consejeras, miembros de comités y educadoras a varios niveles de la actividad del proyecto. En este sentido se requieren estrategias simultáneas que apoyen su incorporación en las estructuras existentes y que creen oportunidades en los proyectos para convertirse en agentes de desarrollo. Para ello es importante elevar su capacidad de interlocución, concertación y negociación con los distintos agentes públicos, privados y sociales con quienes se relaciona en su quehacer cotidiano” (De la Cruz, 1998; 50).

De la mano del enfoque previo se desarrolla el enfoque del *empoderamiento* que se define como el aumento en la capacidad de las mujeres para ampliar sus opciones de vida y tomar sus propias decisiones. De acuerdo con Pérez y Vázquez (2009), puede ser visto en tres dimensiones: personal (sentido de ser, confianza y capacidad individual), relaciones cercanas (habilidad para negociar decisiones al interior de la pareja y el grupo doméstico) y colectiva (trabajo conjunto para lograr mayor impacto en instituciones formales e informales). El empoderamiento es importante para revertir la dominación de las mujeres, ya que implica el aumento en la capacidad de las mujeres para definir sus opciones de vida y tomar sus propias decisiones (Kabeer, 1999). Es una estrategia de cambio esencial para el logro de las visiones alternativas de las mujeres y, aún más, para que estas visiones se tornen en realidades dentro de un proceso de cambio (León, 1997).

El empoderamiento busca un mayor control de cada mujer sobre su propia vida, cuerpo y entorno y ello pasa por diversos aspectos tales como libertad de movimiento y acción (autonomía), injerencia en los procesos de toma de decisiones (poder de decisión), acceso y control de recursos económicos, ausencia de violencia en contra de ella, acceso a la información e igualdad jurídica (Casique, 2003). Es un concepto

central que incluye la perspectiva de género en el que el término *poder* se utiliza en el sentido de *poder para* actuar y no en el sentido de poder sobre otras personas. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos (De la Cruz, 1998).

En el marco de la economía y las propuestas de desarrollo de la segunda mitad del siglo XX y teniendo en cuenta estas discusiones, el concepto *bienestar* recobró relevancia. El desarrollo económico se entendió vinculado con el desarrollo social, por lo que se identificó como un facilitador de bienestar para las personas mediante políticas de fomento al empleo, de acceso a sistemas de salud y educación, entre otras (Duque, 2015; R. López, 2019). Durante décadas, desde la academia y las organizaciones políticas se han enfrentado al problema de cómo definir y medir el desarrollo humano y el bienestar como parte del esfuerzo para evaluar y reducir la pobreza. Inicialmente, el desarrollo humano se evaluaba exclusivamente a través de métricas económicas (como el PIB per cápita) (Yanke, 2016). Desde esta perspectiva, el objetivo del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos, y se identifica el acceso a los ingresos como medio central para adquirir bienestar humano (PNUD, 1990). Posteriormente, hubo críticas que señalaron que dichas medidas no fueron diseñadas para capturar el bienestar humano y que no son suficientes para evaluar el bienestar. Se reconoce que las personas no deben reducirse a una sola dimensión como criaturas económicas, de forma que al estudio del proceso de desarrollo, es todo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas (PNUD, 1990). Como alternativa, Sen (2000) formuló el enfoque de capacidades que caracteriza la pobreza como la incapacidad de una persona para lograr potencialmente diferentes combinaciones de "funcionamientos", que son las diversas cosas que una persona valora hacer o ser. El enfoque de capacidades no se centra en la satisfacción de la gente, sino en la capacidad de ser un agente. Se centra en lo que las personas pueden hacer realmente, en la forma en que se sienten, en sus satisfacciones. Este enfoque no es una sola una forma de medir la calidad de vida, sino una teoría normativa sobre justicia social (Yanke, 2016). Aunque Sen menciona que las características de las personas como el género intervienen en el nivel de bienestar que pueden alcanzar, no considera propiamente al género como una categoría de su análisis.

Retomando el enfoque de Sen, Martha Nussbaum definió una lista de diez capacidades centrales que consideró como la base para lograr un mínimo de dignidad humana debajo del cual no se considera posible que los ciudadanos puedan lograr un funcionamiento verdaderamente humano (Nussbaum, 2000). La autora tiene un enfoque feminista, filosófico y universalista que plantea que la meta es brindar el sustento filosófico para una visión de los principios constitucionales básicos universales que las personas tienen derecho a exigir a sus gobiernos (Nussbaum, 2000). Las capacidades centrales que identifica

Nussbaum están interrelacionadas, aunque son diferentes: Vida; salud; integridad corporal; sentidos, imaginación y pensamiento; emociones; afiliación; razón práctica; otras especies (relación con la naturaleza); y control sobre el entorno.

Finalmente, la definición que construyo aquí de *bienestar* parte de la definición de Nussbaum por dos razones. En primer lugar, su enfoque permite plantear que analizar el bienestar sin considerar las cuestiones de género sería una visión incompleta pues implicaría suponer que las personas se encontrarán bajo una misma condición de poder, derechos, capacidad de elección, oportunidades y de desarrollo de capacidades. Pero en la realidad las mujeres enfrentan desigualdades particulares que afectan el desarrollo de sus capacidades fundamentales y el llevar una vida plenamente humana (Duque, 2015). En segundo lugar, porque la lista de capacidades que ofrece la autora ha parecido la más completa base para estudiar qué aspectos de la vida determinan el nivel de bienestar. Aunque la lista se ha ampliado y afinado, pone una hoja de ruta para indagar los efectos que el acceso a ingresos mediante el empleo puede generar, cuáles son y cómo los experimentan las mujeres.

Considerando cada una de las definiciones y conceptos que se ha presentado, se recogen diferentes elementos que considero útiles para explicar el bienestar como un estado personal resultado de la interacción de los factores intrínsecos de las personas (tanto controlables: salud y educación, como no controlables: edad, género, clase y etnia, entre otros), y factores externos (condiciones familiares, medioambientales y socioeconómicas). Se reconoce que la combinación de las variables genera efectos diferentes para cada persona, pero, en tanto algunas variables son compartidas por algunos grupos poblacionales en realidades localizadas, se pueden obtener resultados que señalan fenómenos colectivos.

Aunque las fuentes del bienestar son muchas veces externas a la persona, hay elementos constitutivos que permiten evaluar el bienestar del estado de ser de la persona (Nussbaum y Sen, 1993:62). Asimismo, examinar el bienestar de una persona requiere tener en cuenta las libertades positivas con las que cuenta, es decir, lo que se está habilitada para hacer. De esta manera, y considerando el enfoque de Nussbaum, se considera que ampliar las capacidades de las personas sería la meta política. Para esta investigación en particular, se argumenta que ampliar las capacidades de las mujeres es fundamental para reducir las brechas entre ellas y los hombres, brechas que afectan de manera negativa a su bienestar.

Esta definición del bienestar permite aceptar que éste está influido de forma importante por el ingreso con el que las personas cuentan. En este entendido, existen múltiples investigaciones que han abordado los efectos de contar con un ingreso remunerado en la vida de las mujeres. Por mencionar

algunas líneas, se han explorado los impactos en la salud de las mujeres (Garay y Farfán, 2005), en su identidad (Hernández-Montaño, 2018), su participación política/comunitaria (Pérez y Vázquez, 2009), su representación en el mercado laboral (Oliveira y Ariza, 2000), su uso del tiempo (Tepichin, 2016) e, incluso, los impactos en el bienestar en su familia (atendiendo sobre todo a logros en términos de reducción de la pobreza, acceso a educación, mejor alimentación y vivienda) (Maruani, 2002; Torns, 2008). Poco se ha explorado, sin embargo, acerca de los efectos de contar con ingresos en el estado interior de las mujeres y menos se ha hecho desde la percepción y experiencia de ellas mismas.

Es aquí donde cobra sentido recuperar elementos de las diversas definiciones de *intereses estratégicos*, *empoderamiento* y *bienestar*. Recuperando el eclecticismo como un enfoque conceptual que permite recuperar elementos desde múltiples miradas para construir un marco más completo acerca de un tema, se han identificado dimensiones que permiten dar cuenta del bienestar de las mujeres entendido como un estado interior (subjetivo) que se ve influenciado por las condiciones de vida materiales. Se han identificado entonces las siguientes dimensiones a analizar, señalando el enfoque del que parten y la forma en que se están entendiendo.

1. **Pensamiento** (Bienestar y empoderamiento): capacidad de generar y defender creencias y valores, expresar emociones y sentimientos, así como el sentido de reconocimiento propio y por los otros.
2. **Tiempo** (propia): Capacidad de usar el tiempo para fines personales deseados.
3. **Esparcimiento** (Intereses estratégicos y bienestar): capacidad de realizar actividades de recreación y descanso. Se distingue de la dimensión anterior en tanto que “esparcimiento” puede estar vinculada con la familia, amistades o comunidad, mientras que “tiempo” refiere a la libertad de decidir en qué y cómo usar el tiempo según preferencias personales.
4. **Autonomía** (Intereses estratégicos y empoderamiento): capacidad de control y elección sobre el propio cuerpo, así como de hacer uso de recursos humanos, físicos y financieros.
5. **Concertación** (Intereses estratégicos y empoderamiento): capacidad de interlocución, concertación y negociación al interior de la familia y con agentes sociales y públicos
6. **Afiliación** (Bienestar): capacidad de interactuar con otros y participar en diferentes formas/organizaciones sociales.

Las categorías anteriores se analizarán a partir de la narración de las mujeres que obtienen remuneración por su trabajo, en un esfuerzo por identificar las regularidades y disparidades en la forma en que sus vidas se ven afectadas, positiva, negativa o ambivalentemente, por esa participación en la vida

laboral. En este sentido, la información obtenida de las sujetas de estudio será analizada a partir de un marco teórico-conceptual que recupera argumentos teóricos y conceptos del pensamiento feminista y la sociología de la experiencia, de la mano del enfoque del bienestar, aunque reformulado. En el siguiente apartado se presenta la ruta metodológica a partir de la cual se ha diseñado la investigación y que ha partido de las decisiones teóricas planteadas en este primer momento.

2.2.3 La importancia de la experiencia para construir conocimiento

¿Por qué partir de las experiencias de las mujeres trabajadoras para analizar la relación empleo-bienestar? Antes de ir más a profundidad respecto a cómo se entiende la experiencia y desde qué marco se analiza, me gustaría partir de la idea básica de que el bienestar se experimenta (o no) en diferentes grados y formas por las personas. Teniendo en mente esto, considerar las experiencias de las personas en la teorización sobre el bienestar y cómo se genera parece relevante. Sin embargo, el conocimiento científico tiende a universalizar las experiencias. Esto presenta un enorme reto pues, como señala Lourdes Fernández (en Blázquez et al., 2010) a lo largo de la historia la experiencia masculina ha sido la medida de todas las cosas. En la economía como disciplina el *homo economicus* es el ejemplo de esto. Ese androcentrismo ha invisibilizado las experiencias de las mujeres, de forma que la construcción teórica se ha dado de forma parcial y sexista; eso tiene consecuencias importantes porque se lleva a la praxis. Desde ahí se configuran, en lo abstracto, sistemas de valores y, en lo práctico, planes de desarrollo, políticas públicas y programas sociales, por mencionar algunos.

Introducir la noción de *experiencia* en la teoría social ha sido uno de los objetivos de la teoría feminista porque implica el reconocimiento de la subjetividad y la capacidad de agencia de las personas (Blázquez et al., 2010). Esto implica de alguna forma la redefinición del sentido de “objetividad” al hacer investigación. Todas las personas en una sociedad humana poseen experiencias, éstas son el fundamento social de toda narración y mediante esas narraciones es que se pueden analizar las experiencias. Este último punto se abordó con detalle en el apartado metodológico. La experiencia es un proceso de autorrepresentación, en el que la identidad se constituye en relación con su contexto. No es algo que “se tiene” en un sentido de posesión, ni algo que se acumula o interioriza por mera exposición (De Lauretis, 1992; Scott, 1991). Se trata, más bien, de un proceso continuo de construcción de la subjetividad de las personas como seres sociales. Este punto me parece sumamente relevante, pues implica que este concepto de experiencia da cuenta del nexo entre la conciencia individual y la estructura social en el desarrollo de la construcción discursiva de las identidades.

Se está ante un concepto relacional que permite captar lo particular de la vivencia en relación con la estructura social. Dubet (1994) explica que *experiencia* es un concepto ambiguo porque evoca dos fenómenos contradictorios pero imbricados. En un primer sentido, la experiencia es una manera de sentir, un estado emocional que implica la subjetividad personal que se presenta como lo verdaderamente individual. Por otra parte, la experiencia puede concebirse como la superposición de la sociedad y la conciencia individual en forma de emoción compartida, idea que evoca a las ideas de Durkheim y Weber sobre la conciencia social. En este sentido la experiencia no refiere a una incorporación (interiorización) del mundo mediante emociones y sensaciones, sino que tiene un sentido mucho más profundo y complejo. Experiencia se define como una actividad cognitiva, una manera de construir lo real, de verificarlo y experimentarlo. Gracias a este proceso la conciencia relaciona la existencia individual con las reglas definidas en lo social. La experiencia social identifica objetos y sentimientos a partir de un *stock* cultural disponible, un acervo común de conocimiento, en otras palabras. Aun cuando la experiencia se considera puramente individual, explica Dubet, para las personas existe solamente cuando es reconocida o compartida por otros.

Dubet propone una sociología de la experiencia social que se enmarca en la sociología comprensiva y que permite reconocer que la experiencia no es *algo* meramente subjetivo e individual ajeno a la colectividad. Su propuesta implica reconocer la capacidad de las personas de reflexionar y significar. Incluso ella plantea que la experiencia social genera necesariamente una actividad en los individuos, capacidad crítica y distancia con relación a sí mismos. En esta lógica, la unidad de significaciones de la vida social no existe sino en el trabajo por el cual las y los actores sociales construyen su experiencia (Dubet, 1994). Pero la subjetividad se construye en un proceso dinámico en el seno de las relaciones sociales; está socialmente definida por la tensión entre una representación del sujeto y las representaciones sociales. Las lógicas de acción penetran en la elaboración del sujeto individual y colectivo, y se conectan con la experiencia como fenómeno de la acción. La sociología de la experiencia social busca entonces definir la experiencia como una combinación de lógicas de la acción que vinculan al actor diferentes dimensiones de un sistema; es la dinámica producida por esta actividad la que construye la subjetividad y la reflexividad (Soto et al., 2017).

Desde este marco teórico se analizan las experiencias de las mujeres trabajadoras para los propósitos de esta tesis. Tomando de la sociología de la experiencia y de la teoría feminista. Considero que estamos ante una propuesta relacional que permite realizar un análisis rico de los fenómenos sociales y que resulta sumamente interesante para estudiar la relación entre el ingreso y el bienestar de las mujeres. Algunas teóricas como Sandra Harding (2004) sostienen que estudiar las experiencias de las mujeres

permite tener una óptica diferente para conocer. De esta forma el estudio de un fenómeno que está inserto en la dinámica económica (y principalmente abordado desde ahí) se puede llevar a cabo con una mirada sociológica que permita comprender los nexos entre el sistema socioeconómico y la vida de las agentes. Esta forma de abordar el problema de investigación permite evidenciar que las políticas macroeconómicas, las propuestas de desarrollo y los planes de empoderamiento mediante la integración de las mujeres al mercado laboral y la generación de ingresos, tienen impactos contradictorios que generan tensiones en las vidas de mujeres reales. Tensiones que son resueltas en la esfera “privada” de sus vidas mediante acciones que finalmente contribuyen a la reproducción de un sistema capitalista y androcéntrico.

Las mujeres como agentes sociales reproducen, transforman y recrean los sistemas sociales existentes a partir de las acciones que lleva a cabo en sus vidas aparentemente privadas, en ese proceso también construyen sus identidades y significan el mundo. Este enfoque permite hacer manifiesto que el sistema socioeconómico no es un todo ajeno y externo a los individuos, sino que es reproducido y transformado a partir de las acciones que, a simple vista, parecen de carácter puramente individual pero no lo son. En esta lógica, el trabajo remunerado femenino, así como el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan a partir de motivaciones personales tienen consecuencias que impactan al sistema social y económico en conjunto y contribuyen a reproducirlo. El trabajo no remunerado que se realiza al interior de los hogares, por ejemplo, permite la disponibilidad laboral de la población ocupada y contribuye a subsanar las situaciones de crisis generadas a partir de condiciones sistémicas, tal como se ha visto en el contexto actual de la pandemia por Covid-19. Pero, al mismo tiempo, las propiedades estructurales del sistema social, político y económico influyen en la vida de las personas.

Así, las condiciones sociales son constrictivas y habilitadoras simultáneamente; imponen reglas que delimitan el obrar, pero también proveen recursos que brindan a las personas cierta “libertad de acción” (Giddens, 2011). Retomando esta idea de Giddens es como se busca analizar la forma en que el contar con un trabajo que provee ingresos económicos impacta la vida de las mujeres en estos dos sentidos: qué efectos o elementos son constrictivos e incluso “negativos” al grado de limitar su bienestar, y cuáles les habilitan y ofrecen mayor margen de acción o capacidad para mejorar su bienestar. Se busca estudiar esto mediante la experiencia de las mujeres y en sus propios términos, de forma que se pueda acceder a una comprensión más profunda del fenómeno y dando cuenta de la realidad de las mujeres, y no solo a partir de conjeturas teóricas.

En términos prácticos, y retomando la revisión conceptual inicial, la experiencia es la historia de un sujeto que se hace accesible mediante el lenguaje cuando se enuncia. El testimonio expresa la conciencia de las sujetas, de forma que analizar la experiencia implica analizar el discurso, la narrativa, la historia contada por ellas mismas. La experiencia social es lo que dicen los actores de ella, por lo tanto el discurso que enuncian se vuelve fundamental en el análisis (Dubet, 1994). Es conocimiento obtenido del pasado que ofrece información válida y rica porque proviene de los propios sujetos (en este caso las sujetas) (Scott, 1991). Partir de la subjetividad de los actores es fundamental si se busca generar comprensión sociológica pues la comprensión que los actores tienen del mundo y de sí mismos es el material del que se dispone para conocer a fondo el fenómeno que se quiere estudiar (Dubet, 1994). Pero estudiar la narración va de la mano con un análisis del contexto histórico y de las actividades prácticas en las que se inscribe porque hay un nexo dinámico entre la narración y la historia social (De Lauretis, 1992).

El potencial que se identifica en el análisis de las narrativas de las propias sujetas como evidencia de lo real recae en que permite hacer visibles algunas experiencias poco representadas en la teoría de la economía y el desarrollo pero que, sin embargo, no son minoritarias. Hablar de experiencia no es sinónimo de hablar de algo fluctuante que no permite observar regularidades. En tanto que el contexto está dado por relaciones materiales y de producción, es un fenómeno compartido por determinados conjuntos poblacionales que crea identidades compartidas. Dichas identidades se reflejan en la conformación de una conciencia social que tiene origen en lo material y estructural. Esto permite argumentar que el estudio de las experiencias personales a partir de la narrativa no da cuenta únicamente de elementos subjetivos que lleven a una suerte de relativismo, sino que tiene la capacidad de brindar elementos para el análisis de fenómenos colectivos. Es posible analizar categorías sociales mediante narrativas paralelas siempre teniendo en cuenta que las categorías analizadas son contextuales e históricas (Scott, 1991).

De esta forma, es posible realizar análisis de determinados fenómenos en relación con diferentes categorías de agrupación (como la etnia o el género, entre otras más específicas) y sus posibles experiencias compartidas. Construir análisis desde la narrativa y no dando por sentado lo que enuncia la teoría, posibilita ampliar el entendimiento del mundo social. Recuperando algunas ideas de Teresa De Lauretis (1992), llegué a reconocer la relevancia de identificar un discurso que dé cuenta de las contradicciones generadas por las condiciones estructurales. Hablo del discurso de las mujeres y lo que tienen por decir. De acuerdo con las historiadoras feministas, al visibilizar una gama más amplia de posibilidades e interpretaciones de la realidad social, la experiencia se ha utilizado para cuestionar la supuesta objetividad de los modelos hegemónicos de pensamiento (Scott, 1991). Hacer visibles experiencias que no están representadas en la

producción de conocimiento hegemónica permite generar comprensión acerca de estas otras vidas para que sea posible atenderlas a la hora de generar teoría, plantear propuestas y establecer políticas públicas.

La importancia de recuperar la experiencia de las mujeres que obtienen ingresos a partir de un empleo recae en el hecho de que no podemos hablar, como se hace regularmente, de un sujeto unificado. Desde la economía, al hablar a partir de un *hombre económico* se ha invisibilizado la forma en que las mujeres viven, participan y experimentan su participación en las actividades económicas, ya sea desde la esfera remunerada o desde la esfera no remunerada. En este sentido, hay consecuencias políticas en considerar al sujeto como si fuera universal y no tuviera contradicciones (De Lauretis, 1992). Esto no solamente es válido a la hora de generalizar la experiencia humana sin distinguir las diferencias que el género puede implicar; considero que es también aplicable cuando se habla de *la mujer* como se hace muchas veces desde el enfoque económico del desarrollo. Los planes y programas que han realizado las organizaciones internacionales inscritas a dicho enfoque regularmente abordan las problemáticas que afectan a las mujeres y plantean soluciones como si se tratase de un grupo poblacional homogéneo. Me refiero aquí particularmente a que se plantean estrategias para incluir a las mujeres al mercado laboral, se fomentan esquemas de microcréditos y se habla de la inversión en mujeres y niñas como si a todas por igual les favoreciera de la misma manera.

Recuperando elementos del pensamiento feminista y de la sociología de la experiencia, en esta investigación la experiencia se entenderá como un proceso discursivo en el que se constituye la identidad de las y los sujetos en relación con su contexto mediante vivencias, ideas, sentimientos, valoraciones y visiones. Dichos elementos que conforman la experiencia se expresan y son susceptibles de ser analizados mediante la narrativa de cada persona, en este caso de las mujeres entrevistadas. Por narrativa estoy entendiendo las historias, testimonios o discursos que se pueden leer como una interpretación personal del mundo que incluye múltiples significados. Para objeto de esta investigación interesa recuperar y analizar las diferentes significaciones que se le da a contar con un empleo y cómo impacta en el bienestar a través de la narrativa de las mujeres que participan en el mercado laboral. De acuerdo con Giddens (2011), la recursividad de las prácticas personales permite que se generen y/o renueven las estructuras sociales, así pues, el análisis de la experiencia además podría hacer visible las posiciones subjetivas y comprender las dinámicas a partir de los cuales las identidades reproducen o resisten al sistema social.

A inicios del siglo XX desde la sociología, Marianne Schnitger (2007, originalmente 1905) planteó un cuestionamiento a la contribución del trabajo y el ingreso para el desarrollo personal de las mujeres. El

análisis que Schnitger (2007) hace, aunque breve, cuestiona la idea de la independencia económica como algo propio del desarrollo personal y el goce de la “vocación”, ya que, como lo indica, muchas mujeres tienen empleos “simples” o mecánicos que en realidad no contribuyen en gran medida a su desarrollo individual. Reconoce entonces que la principal motivación para integrarse al mercado laboral sería obtener un salario que permita adquirir ciertos bienes y servicios y, con ello, ganar autonomía y reducir la dependencia. Retomo esta idea porque, aunque se presentó hace ya más de un siglo, los cuestionamientos que ella planteó continúan vigentes —como nota al margen, no está de más aquí mencionar la histórica invisibilización del trabajo de las mujeres que permea incluso en la academia y que ocultó el trabajo de sociólogas pioneras que apostaban por una disciplina que apuntara más a la justicia social (Arango, 2005) —. Schnitger (2007) planteó las tensiones y contradicciones existentes entre contar con un trabajo que provea de recursos económicos y el pleno desarrollo de las mujeres teniendo en cuenta las desigualdades entre ellas y los hombres. Dicha tensión puede ser analizada al retomar las experiencias de las mujeres trabajadoras que reciben ingresos.

Al hablar de la experiencia de las mujeres en relación con el trabajo remunerado, como se mencionó antes, es fundamental tener en cuenta el contexto. En México existe alta desigualdad en la tasa de participación laboral entre mujeres y hombres. Hay un mercado segregado que valora de forma diferente las actividades realizadas por mujeres y las realizadas por hombres. Un mercado que tiende a la inserción laboral de las mujeres en ocupaciones marginales, con horarios flexibles compatibles con las tareas del hogar y de cuidados que, por ende, suelen tener bajas remuneraciones y/o malas condiciones laborales. La participación laboral femenina está caracterizada aún por brechas salariales que, aunque varían de acuerdo con el sector laboral, es la tendencia general (INEGI-INMUJERES, 2021). En relación con la forma en que las mujeres participan del trabajo remunerado, es necesario reconocer el papel fundamental del trabajo del hogar y de cuidados realizado por las mujeres que contribuye a sostener y suplir necesidades de la población que no son satisfechas por el Estado y que, en una situación de crisis como la que se vive actualmente cobra mayor relevancia (CEPAL, 2021).

Las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres en el ámbito laboral forman parte de un problema multidimensional que está relacionado con los roles asignados tradicionalmente a los sexos, así como con la poca capacidad (o disposición) del Estado para brindar atenciones y servicios básicos a la población, en particular a ciertos sectores. En tal sentido, analizar la experiencia o, mejor dicho, las experiencias, requiere también un examen crítico de las categorías que hacen funcionar el sistema ideológico hegemónico, en este caso referido al sistema de género que establece relaciones jerárquicas

entre mujeres y hombres, haciendo funcional un sistema que se basa en la desigualdad y que genera experiencias disimiles entre mujeres y hombres.

Al analizar el aporte del trabajo femenino a la economía como conjunto (Soto, 2020), se evidenció que el hecho de que las mujeres obtengan ingresos propios, no implica necesaria ni automáticamente una mejoría en sus condiciones de vida. Otro aspecto presente fue cómo la creciente participación laboral de las mujeres ha resultado en una doble jornada de trabajo. Los obstáculos que las mujeres enfrentan en el mercado laboral y la desigual repartición de las tareas al interior de los hogares interfieren con las posibilidades que las mujeres tienen para transformar sus ingresos en capacidad efectiva para tomar decisiones y mejorar su propia condición y calidad de vida. La hipótesis inicial de dicha investigación fue que a mayor participación laboral de las mujeres y más igualdad laboral entre los géneros, mejoraría el nivel de bienestar social y habría un beneficio económico que ayudaría a las mujeres a alcanzar mejores condiciones de vida. Se comprobó que la mayor participación femenina en el mercado laboral favorece el desarrollo económico, pero que las mujeres tengan acceso a un ingreso no se traduce siempre en mejoras en su calidad y estilo de vida, sobre todo cuando persisten dobles jornadas laborales para ellas. Tampoco hay efectos positivos garantizados en términos de igualdad de género. Es decir, el hecho de que las mujeres cuenten con un empleo que les facilite un ingreso estable no significa necesariamente que las desigualdades laborales-salariales han disminuido, o que hay “empoderamiento”; debido a que no se toma en cuenta la cuestión del poder al interior de los hogares, ni las dificultades que tienen las mujeres para transformar dicho ingreso en capacidad para realizar acciones que mejoren su condición y posición.

En este contexto interesa estudiar los impactos reales que el acceso al ingreso mediante el trabajo genera en la vida de las mujeres, de forma que se pueda contribuir al debate en torno a la relación existente entre contar con ingresos propios y el acceso al bienestar. Discusión que se ha realizado sobre todo desde la disciplina económica, pero recentrando la discusión en el hecho de que detrás de la producción y la reproducción del sistema socioeconómico hay agentes actuantes con subjetividad propia que experimentan el mundo social de formas que la teoría hegemónica no está haciendo visibles. Subjetividad que importa porque se trata de personas que tienen derecho a tener una vida digna.

2.3 Recapitulación

En este capítulo expuse algunos elementos clave acerca de la relación entre el empleo y el bienestar. Intenté explicar por qué los enfoques teóricos desde los que se enuncia que el bienestar de las

mujeres mejora cuando participan en el empleo se quedan, por decirlo de alguna forma, cortos en el análisis de la profundidad que tiene el nexo entre empleo y bienestar, así como porqué el que las mujeres cuenten con un empleo no necesariamente mejora las condiciones de desigualdad entre ellas y los hombres. También repasé que la definición del bienestar que uso abarca de diferentes enfoques y se explica que aquí se considerarán dimensiones no materiales del bienestar: tiempo, esparcimiento, autonomía, negociación, afiliación y pensamiento. Dichas dimensiones se pueden estudiar a través de la experiencia de las mujeres que se pueden hacer accesibles mediante el lenguaje y, así, facilitar la comprensión sociológica del fenómeno estudiado.



3 Experimentar (o no) el bienestar: experiencias de las mujeres en Coacalco

Introducción

Este capítulo tiene como propósito presentar los principales hallazgos sobre cómo se experimenta el bienestar con relación al empleo obtenidos de las entrevistas con las mujeres. Se compone, primero, de un panorama general del contexto laboral de las mujeres en México para ubicar en dónde se enmarca el análisis, la presentación de las características y particularidades de Coacalco para situar los relatos de las entrevistadas. Posteriormente se presenta la descripción de los hallazgos de las entrevistas y, por último, una discusión acerca de los hallazgos de la investigación en donde se tejen las experiencias de las mujeres, con lo planteado en el marco teórico.

3.1 Sobre el contexto de las mujeres entrevistadas

No quiero continuar el análisis sin hacer antes un “zoom” para ver el panorama en el que se enmarca esta investigación. Si esto fuese una película, la toma principal de la tesis sería un acercamiento en primer plano al problema que atañe, pero cambiaremos por un breve momento de escena con una toma panorámica que permita situar caso de estudio. Esta tesis comenzó a tomar forma entre finales del 2020 e inicios del 2021, y el trabajo de campo se realizó a inicios de 2022. Es por esto que, aunque la pandemia por covid-19 no es el foco de análisis, es innegable que sus efectos están presentes, tanto en mi proceso personal de elaboración del proyecto, como en la aplicación de entrevistas y en las experiencias de las mujeres que me abrieron una parte de sus vidas. Las desigualdades de género no se crearon por la pandemia, pero sí hizo las brechas entre mujeres y hombres más grandes. Sin duda esto tiene impactos importantes en el bienestar de las mujeres.

En México, como en la región latinoamericana, han sido las mujeres las más afectadas por problemas como el aumento de desempleo, la pobreza y la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La pandemia sanitaria generó una crisis social y económica, caracterizada, entre otras cosas, por una pérdida de empleos masiva y una reducción de los ingresos de las personas que ha tenido impactos en el bienestar de las familias (CEPAL, 2021). En el escenario actual con la pandemia por covid-19, tanto mujeres como hombres hicieron frente a complicaciones en el ámbito laboral y, sin negar que la crisis ha generado dificultades que afectan a sociedades completas, hay sectores de la población que han resultado más perjudicados que otros. En este sentido, la crisis ha afectado con mayor fuerza la participación laboral femenina, dejando sin trabajo a millones de mujeres (Moreno y Cuellar, 2021). Si bien,

desde la década de 1970 la participación femenina en el mercado laboral ha ido en crecimiento, la CEPAL (2021) señala que la pandemia ha tenido como resultado un retroceso de más de una década en los niveles de participación laboral de las mujeres en América Latina. En el proceso actual de recuperación a la crisis, el regreso al mercado laboral es más lento para las mujeres debido a los sectores del mercado en los que trabajan y al aumento de trabajo de cuidados en el hogar a causa de la crisis sanitaria. Además, las mujeres están sobrerrepresentadas en los hogares pobres y en sectores laborales fuertemente impactados por la pandemia, aumentando su nivel de vulnerabilidad (Filippo et al., 2021).

Las brechas mencionadas están vinculadas con una elevada segregación laboral que existía desde antes de la pandemia, tanto horizontal como vertical (Guzmán, 2001). La *segregación horizontal* ocurre cuando las mujeres se concentran en actividades ocupacionales identificadas como “femeninas” que se encuentran sobre todo en el área de servicios (enfermeras, cuidadoras, oficinistas y educadoras, entre otras) (INEGI-INMUJERES, 2020). La *segregación vertical* da cuenta de la mayor presencia de las mujeres en puestos de baja jerarquía, en ocasiones, incluso, a pesar de contar con niveles de calificación similares a sus compañeros, debido a la existencia de “techos de cristal” que les impiden llegar a puestos de mando (Rodríguez, 2015). La segregación laboral está relacionada con la división sexual del trabajo y repercute en la brecha salarial en tanto que impide la igualdad de oportunidades, refuerza la desvalorización de las actividades feminizadas y niega el acceso a ciertos puestos de trabajo que están reservados a los hombres (Oliveira y Ariza, 2000). De acuerdo con estas autoras, lo anterior implica que en realidad existen dos mercados laborales distintos, uno para los hombres y otro para las mujeres; éste último más reducido, precario y desvalorizado.

La segregación del trabajo ha orillado a que las mujeres participen en sectores productivos que en el contexto actual han sido más afectados por la crisis (turismo, salud y trabajo doméstico y de cuidados). Asimismo, son más las mujeres que participan en el mercado informal que los hombres, aumentando su nivel de vulnerabilidad ya que, además de que al no poder trabajar se quedan sin ingresos al instante (por ser trabajos que muchas veces generan ingresos para vivir “al día”), no cuentan con prestaciones ni seguros médicos.

Con base en la información obtenida del censo 2020, en México únicamente el 44% de las mujeres estaban empleadas, frente al 76% de los hombres. De las mujeres que participaron en el mercado laboral, el 53.3% lo hicieron sin prestaciones laborales ni seguro médico, ese porcentaje para los hombres fue el 48.9%, sin olvidar que fueron ellos quienes tendieron a obtener mejor remuneración por su trabajo. Ello se

refleja en que, a nivel nacional, la pobreza laboral masculina llegó al 37.4%, mientras que para las mujeres alcanzó el 41.3%.⁹

En el Estado de México en particular, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el cuarto trimestre de 2021 solo el 39.4% de las mujeres contaban con un empleo, frente al 60.6% de los hombres. La tasa de desocupación laboral fue de 4.63% para las mujeres y 4.68% para los hombres en ese trimestre, pero si se analiza esta tasa longitudinalmente, se observa que la tasa de desocupación de las mujeres es la que oscila más y la que tiene más picos a lo largo del tiempo. Lo cual puede indicarnos que el empleo para las mujeres es más fluctuante y que, en determinados momentos ellas sufren más la desocupación laboral que los hombres. El salario promedio mensual registrado en el Edo. Mex. es alrededor de 3,500 pesos. La situación es más grave al analizar el salario promedio por sexo: en promedio las mujeres en esta entidad ganan aproximadamente 3,060 pesos mensuales y los hombres 3,700. Aunque en ambos casos se trata de un salario promedio bastante bajo y apenas suficiente para cubrir necesidades básicas, la situación se agrava cuando, en general, las mujeres ganan menos que los hombres.

En Coacalco, si bien, los datos parecen indicar que en el plano de la escolaridad no hay diferencias tan amplias entre mujeres y hombres, el panorama cambia cuando se trata del mercado laboral que en donde las brechas tienen las mismas tendencias que a nivel estatal. Aunque la participación económica de las mujeres ha aumentado en el municipio paulatinamente desde la década de los 2000 aún permanecen importantes brechas en cuanto a la participación en el mercado laboral. De acuerdo con Data México (2022) y a partir del censo 2020, se identificó que de las personas que se encontraban empleadas, 39.7% mujeres y 60.3% fueron hombres, con un salario promedio mensual de \$3,250 pesos. Las mujeres se emplean en mayormente (en proporción decreciente según el orden): como trabajadoras domésticas, prestadoras de servicios en establecimientos comerciales, a la preparación de alimentos, ventas por cuenta propia (ambulantes y por catálogo), profesoras de enseñanza básica, y apoyo en actividades administrativas. Los hombres se emplean principalmente como trabajadores de apoyo en la construcción, choferes, comerciantes en establecimientos, vigilantes y guardias en establecimiento y, en menos medida como apoyo en actividades administrativas.

⁹ México, ¿Cómo vamos? (2020). Semáforos económicos. Ciudad de México. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/semaforos-estatales>.

La información indica que es más probable que las mujeres sufran vulnerabilidad económica y social porque son ellas quienes se dedican menos al empleo remunerado — dado que atienden el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado dentro de los hogares—, y cuando participan en el mercado laboral lo hacen en empleos que, en general, tienen menos remuneración. Los efectos diferenciados entre mujeres y hombres por la crisis asociada a la pandemia evidencian que los obstáculos para que las mujeres tengan igualdad de oportunidades y se beneficien del trabajo, son mayores para ellas que para los hombres. Es este contexto al que las mujeres entrevistadas se enfrentan y desde donde son narradas sus experiencias.

3.1.1 ¿Dónde habitamos? Coacalco como un espacio compuesto

Las interlocutoras habitan en Coacalco y sus alrededores, es decir, en una zona periférica de la Ciudad de México en la que existe segregación. Utilizó el término segregación porque, de acuerdo con (Arreortua y Soto, 2019) algunos de los elementos que se consideran para hablar de segregación son: el desarrollo de las vías de comunicación, la actividad económica predominante, la dinámica poblacional y la intervención del Estado. Si bien Coacalco es uno de los municipios menos marginados del Estado de México, la realidad es que cuenta con vías de conexión a la ciudad limitadas, el transporte que hay en el municipio es escaso (no conecta todos los puntos de la zona ni al interior de ella ni hacia la ciudad), es caro y deficiente. Es un lugar con altos niveles de inseguridad y la intervención del Estado es poca, por no decir nula en algunas cuestiones, sobre todo de atención ciudadana. Hay colonias en las que escasea el agua, en las que las calles tienen poca iluminación y las vías para transitar están descuidadas.

Cada narración se ancla a un espacio; ninguna historia puede ser contada sin un lugar en el que suceda. Continuando con la metáfora la película, esta es la escena en la que aparece una leyenda en la parte baja de la pantalla en la que se lee “Coacalco, 2022”. Ahí transcurren nuestras historias. Se trata de un municipio diverso. Su calle principal, Boulevard Coacalco reúne casas amplias y negocios de todo tipo, cuenta con un camellón iluminado que luce frondosos árboles y juegos infantiles. El boulevard desemboca en calles con poca iluminación que están descuidadas y se inundan cuando llueve. Alrededor de las múltiples “zonas residenciales” del municipio, hay numerosos locales de talleres mecánicos, tortillerías y tiendas de abarrotes. Se pueden ver combis y camiones “informales” que son el principal transporte y se dirigen, sobre todo, a los entronques con la ciudad. Familias vendiendo fruta en las esquinas, perros que

hacen de las calles su hogar y personas migrantes que piden dinero en los tianguis de la zona¹⁰ forman parte del paisaje cotidiano de Coacalco (Anexo1: imágenes de Coacalco).

Se trata de un municipio del Estado de México (EDOMEX) a las orillas de la Ciudad de México (CDMX) que pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de México¹¹ (ZMVM) (Anexo 2: mapa de la ZMVM). Está dividido en dos por una de las avenidas más importantes de la zona, la vía José López Portillo, que desemboca, por ambas direcciones, en diferentes extremos de la CDMX. Esta avenida separa la parte norte del municipio —que se encuentra en las faldas Sierra de Guadalupe—, de la parte sur, en donde se realiza la mayor parte de la vida, pues, no sólo tiene más habitantes, sino que, centros comerciales, negocios de todo tipo y parques se encuentran ahí.

La parte sur del municipio colinda con los municipios Tlaxiaco, Jaltenco y Ecatepec, generando espacios compuestos en los que la gente comparte y “cruza” de un municipio a otro, casi sin notarlo, para, por ejemplo, comprar en la farmacia de la siguiente esquina. Gracias a una de las entrevistadas pude identificar que hay una zona denominada como el “distrito electoral 06” (Anexo 3: Mapa Distrito electoral 6), que justamente comprende el municipio de Coacalco, Jaltenco y una parte de Ecatepec. Este distrito comparte procesos administrativos como la elección de sus representantes ante el gobierno, pese a que son municipios distintos. Aunque antes de realizar las entrevistas desconocía la existencia de esta demarcación distrital, posterior a ellas me pareció que ésta es la categoría que mejor agrupa la dinámica del lugar. Un espacio de convergencia en el que es difícil distinguir entre un municipio y otro. Esa particularidad hace sumamente compleja la administración pública de la zona; las vialidades que son

¹⁰ Tlaxiaco, municipio colindante a Coacalco, es paso del tren de carga mejor conocido como “La Bestia”, que cruza México de sur a norte. Muchas personas tanto del centro y sur de América, como mexicanas utilizan el tren para llegar a la frontera norte del país y cruzar a Estados Unidos. Cerca de la zona hay diferentes lugares que funcionan como refugios que brindan ayuda y comida a quienes están migrando. Sin embargo, no son suficientes y muchas caminan a los municipios aledaños en busca de ayuda.

¹¹ Denominada así en 2005 producto del desbordamiento de la Ciudad de México (CDMX) más allá de sus límites políticos y administrativos (UAM), absorbiendo municipios y localidades del Estado de México (59) y del estado de Hidalgo (1). Aunque hay una lógica estructural que posibilita el funcionamiento de la CDMX y existen comisiones metropolitanas para administrar dicha zona, no hay plena continuidad física ni socioeconómica entre las delegaciones de la ciudad y los municipios del Estado de México que pertenecen a la ZMVM. Por mencionar algunos ejemplos, el transporte público, las condiciones de las calles y avenidas, alumbrado y espacios públicos de recreación, como parques, son menos atendidos por las autoridades en la periferia de la ciudad. Es ahí donde se encuentra Coacalco. Colinda con los municipios Tlaxiaco, Tultepec, Jaltenco y Ecatepec de Morelos y, al sur, con la Alcaldía Gustavo A. Madero (CDMX).

fronteras municipales generalmente no tienen iluminación y están maltratadas, las unidades habitacionales que desembocan a dichas calles casi nunca son atendidas y frecuentemente suelen tener problemas de agua porque ni la administración de uno ni otro municipio se hace cargo.

Seis de las mujeres entrevistadas viven cerca de los límites políticos de Coacalco (tres de ellas fuera de Coacalco, pero hacen la mayor parte de su vida en dicho municipio y conocen la dinámica de la vida ahí). Es decir, residen en estas zonas que he llamado compuestas y que tienen un alto nivel de complejidad por lo que implica habitar ahí. El resto de las entrevistadas residen más al “interior” de Coacalco que suele ser una zona más atendida administrativamente y con más comodidades —como mejor transporte, parques y espacios de recreación como el deportivo en donde se pueden practicar diferentes deportes, desde fútbol y tenis, hasta natación—. Todo lo anterior muestra cómo la vida comunitaria traspasa los límites de las divisiones políticas.

En 2020 se registró que la población en el municipio era de 293,444 habitantes. Compuesta en un 51.9% por mujeres y 48.1% por hombres (Censo de población 2020). Casi todos los hogares cuentan con servicios básicos como alcantarillado, agua potable y electricidad; y tiene, en teoría, baja desigualdad —con uno de los índices de Gini más bajos de entre los municipios del EDOMEX (0.36)—. A partir de los datos de la Comisión Nacional de Población (2020), el índice de marginación en este municipio está catalogado como “muy bajo” de acuerdo con el Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO), con un índice de 60,91. Sin embargo, en 2015, el 24.7% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 2% en situación de pobreza extrema. Además, de acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, el 19.7% de la población se encontraba en situación de vulnerabilidad por carencias sociales y el 17.2% de vulnerabilidad por ingresos.

3.2 Los hallazgos de las entrevistas

Consuelo, Valentina, Pilar, Nadia, Olivia, Violeta, Esperanza, Dolores, Refugio, Gloria, Elena y Amparo son mujeres que cuentan con un empleo y que habitan el municipio de Coacalco¹². Todas mayores de edad que tienen un trabajo por el cual reciben una remuneración (Anexo 4: Perfiles de las

¹² Distingo aquí “habitar” de “residir” puesto que tres de las entrevistadas no residen en el municipio, pero sí laboran y/o hacen vida cotidiana ahí. Las salidas al supermercado, a los tianguis, a la clínica médica más cercana o a las escuelas de los menores implican un cruce de límites municipales políticos que es casi imperceptible y se da en un radio menor a 4 kilómetros.

entrevistadas). Cuatro de ellas estudiaron hasta nivel secundaria, una hasta bachillerato, y seis de las mujeres entrevistadas tienen como máximo nivel de estudios la licenciatura, ya sea completa o incompleta; una más se encuentra actualmente estudiando también la licenciatura. Inicialmente pensé que esto podría afectar los hallazgos en el sentido en que estaban muy lejos de la realidad de las mujeres del municipio. Posteriormente, al revisar los datos estadísticos del municipio identifiqué que la escolaridad Coacalco tiende a ser alta y más del 50% de las mujeres que estudian suelen tener más que educación básica. De acuerdo con el INEGI la mayoría de los habitantes de Coacalco sobrepasan el nivel de escolaridad básica: 29.3% fueron a la preparatoria o bachillerato general, 26.8% cuentan con grado de licenciatura o equivalente y 21.6% completaron al menos secundaria. Con porcentajes similares entre mujeres y hombres.

Cinco de las entrevistadas son jefas de familia, esto es, absorben y solventan completamente los gastos de sus hogares. Cinco más comparten la jefatura del hogar con sus parejas y dos viven con sus padres, principales proveedores de sus hogares, sin embargo, ellas solventan sus gastos personales y aportan al mantenimiento de sus hogares. La mayoría de las interlocutoras trabajan por cuenta propia (nueve), sin seguro médico ni prestaciones laborales. De esas nueve, seis son propietarias de sus negocios, una se dedica a la venta de productos por catálogo y dos son empleadas en negocios (en una cafetería y en una pizzería). Las otras tres entrevistadas trabajan como asalariadas que reciben prestaciones y seguridad social por parte de sus empleadores. Como se puede observar, el panorama para las mujeres se modifica cuando se pasa de hablar de la escolaridad al mercado de trabajo. En el anexo 1 se puede observar más a detalle la información sobre los perfiles de las entrevistadas.

Las entrevistas estuvieron enfocadas a captar la experiencia de las mujeres en cuanto a los efectos que tiene contar con un empleo e ingresos propios sobre su bienestar. Como se ha mencionado en apartados anteriores, cuando se habla del bienestar se hace referencia a una serie de dimensiones que están interrelacionadas y forman parte de un todo; tiempo, esparcimiento, autonomía, negociación, afiliación y pensamiento. Aunque las historias contadas por cada mujer —sus experiencias de vida— fueron personales, con características muy particulares, fue posible identificar una serie de elementos que estuvieron presentes de forma recurrente y que permiten relacionar sus experiencias personales con la experiencia social. Algunos elementos, por ejemplo, estuvieron presentes en las historias de mujeres que compartían alguna característica muy destacable, como el ser madres. A continuación, se presentan de forma descriptiva aquellos elementos recurrentes de cada dimensión analizada, esos que nos hablan de cómo la experiencia personal se corresponde con el contexto social. También se presentan algunos

elementos que quizá resaltaron por ser muy peculiares y ser susceptibles a futuras investigaciones. Dichos hallazgos se discuten reflexivamente en un apartado posterior.

Tiempo y esparcimiento

Al hablar de tiempo en esta investigación se está considerando la capacidad que se tiene para disponer del tiempo (para utilizarse como mejor convenga o de acuerdo con las preferencias de cada mujer); puede haber quienes dispongan de la misma cantidad de tiempo “libre” y, sin embargo, alguien preferirá utilizarlo para ejercitarse o habrá quién prefiera estudiar para mejorar determinada habilidad que le será útil en el empleo, etcétera. En esta dimensión se piensa entonces en la libertad que se tiene para disponer del tiempo. Cuánto tiempo libre queda fuera del horario laboral y si nadie más interviene en la forma en que ellas usan su tiempo.

Distingo “tiempo” de la dimensión de “esparcimiento y descanso” que tiene que ver con la capacidad de tener recreación y/o descanso. Aunque ambas están relacionadas en tanto se suelen considerar como actividades propias del tiempo libre, haré una distinción. Existe la posibilidad de que alguien pueda disponer de su tiempo, más o menos libremente y, sin embargo, no tener la misma posibilidad de tener descanso y esparcimiento en ese tiempo. Como el caso de Consuelo quien tiene un negocio propio y maneja, según le convenga, sus horarios de llegada y salida del trabajo. Es soltera, por lo tanto, la forma en que decida disponer de su tiempo es suya.

“[...] Me facilita porque el negocio es mío. Puedo decir que soy independiente y prácticamente yo puedo abrir o cerrar a la hora que yo quiero y eso me facilita el tiempo para poder estudiar o para, si tuviera una reunión decidir yo misma si cierro o no cierro.”

Pero cuando tiene tiempo libre (de su empleo y de labores domésticas como limpieza y cocinar), ella elige pasar tiempo con su hijo. Aunque lo pasa bien y es su elección, dijo que no dedica realmente tiempo a descansar o a recrearse, por ejemplo, con amigas. Cuando hablamos acerca de qué actividades le gusta hacer para distraerse y/o descansar dijo que para distraerse le gusta salir al cine, a centros comerciales, o de paseo a cualquier sitio; para descansar lo que más le gusta es hacer “viajes de descanso”. Sin embargo, mencionó que no hace a menudo estas actividades por limitaciones económicas. Así, fue recurrente que las mujeres que son madres expresaran, en su mayoría, que su tiempo libre (de empleo) lo dedican a estar con sus hijos y al cuidado de sus hogares (realizar compras, hacer limpieza, revisar tareas escolares, etcétera).

Por el contrario, puede haber alguien que no cuente con un alto margen de disposición del tiempo, pero el poco tiempo libre con el que cuenta lo dedique a realizar actividades de dispersión y descanso. Es el caso de Violeta que tiene que conciliar su empleo, sus estudios y sus responsabilidades en el hogar, además de que pasa entre 3 y 4 horas al día en el transporte para asistir a su empleo y solo tiene un día de descanso por semana. Sin embargo, el poco tiempo libre que le queda lo dedica a salir con su novio, ir al gimnasio o a dormir. Es decir, aunque tiene poca disponibilidad de tiempo, cuenta con la capacidad de utilizarlo en descansar y hacer actividades que le complacen. Es por esto por lo que distinguí entre la categoría “tiempo” de “esparcimiento y descanso”, que relaciono con la posibilidad del autocuidado.¹³

Este es un tema complejo porque, en el caso de las mujeres que son madres, tiende a relacionarse su bienestar propio con el de sus hijas e hijos. La paz y felicidad que puede brindar el saber que la familia está bien es innegable, es parte del bienestar mental y emocional. No obstante, a menudo se relaciona el sacrificio de una madre con su bienestar, olvidándose de que toda mujer que es madre sigue siendo una persona con un cuerpo y necesidades (materiales, fisiológicas, mentales y espirituales) propias. Todas las mujeres entrevistadas que son madres expresaron que su tiempo libre lo dedican a su casa y sus hijos, la gran mayoría con un sentido de amor y mencionando que eso las llena. No obstante, sí se menciona una falta tiempo para sí mismas; para dedicarse a dormir, salir con amigas o en pareja, de fiesta o a mirar televisión simplemente porque les place y sin sentir culpas por no haber atendido otras responsabilidades en lugar de hacer eso. Resalta la falta de estos elementos en sus relatos. Únicamente las dos entrevistadas que no tienen hijas ni hijos expresaron hacer actividades por el mero placer que les produce a ellas mismas.

Autonomía y negociación

Inicialmente, la dimensión autonomía se planteó separada de la dimensión de negociación. Autonomía hace referencia a la capacidad de hacer uso de recursos humanos, físicos y financieros y al control que se tiene sobre el propio cuerpo, etcétera. Negociación contempla la capacidad de interlocución, concertación y negociación al interior de la familia, y al exterior, con agentes sociales y públicos. Aún tengo la convicción de que son dimensiones que se pueden estudiar por separado porque, aunque el hilo diferenciador es tenue y es fácil de cruzar, dan cuenta de cosas que, aunque relacionadas, son distintas. Sin embargo, sería necesario un análisis distinto, tal vez más profundo que pudiera explorar más a fondo estas dimensiones. Para esta investigación, la forma que hay para analizar la información obtenida sin forzar

¹³ Es la forma de cuidado que tiene la propia persona para procurar su bienestar. Consiste en acciones y decisiones que tienen como propósito el cuidado propio.

los datos más allá de lo que en realidad muestran, se consideró más pertinente hacer un análisis conjunto de dichas dimensiones para no hablar *por* las mujeres entrevistadas.

En esta investigación fue muy complejo separar la autonomía de la negociación a la hora de obtener las respuestas. Se identificó que, si bien, de las 12 entrevistadas todas enunciaron tener la capacidad y la libertad sobre sí mismas y el uso de sus recursos (que da cuenta de la dimensión de autonomía). La familia tuvo un peso sumamente importante en las respuestas de todas. Aunque se reportó en primera instancia buena capacidad de decisión sobre los recursos y el propio cuerpo, se identificó que existe una cantidad importante de decisiones requieren el “permiso” o acuerdo de los miembros de la familia con los que vive cada mujer para llevarse a cabo. Esto refiere a la dimensión de negociación. En el caso de quienes viven en pareja, Esperanza, Elena, Gloria y Amparo, son sus parejas quienes juegan el papel decisivo entre finalmente tomar o no una decisión, o llevar a cabo una acción. Para las dos mujeres que tienen hijos mayores que trabajan y aportan al hogar, Consuelo y Nadia, es con ellos con quienes se realizan acuerdos para, por ejemplo, administrar la casa. Finalmente, para las tres que viven con sus madres y/o padres, Valentina, Violeta y Olivia, aunque son mayores de 25 años, trabajan y aportan o sostienen el hogar (el caso de Olivia que, incluso, tiene una hija pequeña), las decisiones se toman siempre en conjunto con madres y padres. No solo eso, sino que Valentina y Violeta, con 25 y 27 años respectivamente, que aún viven bajo la etiqueta de “hijas de familia” porque son solteras y viven en casa de sus padres, requieren permisos para realizar ciertas actividades. Quizá la excepción se encuentra en Pilar que, aunque es madre y vive con sus hijos expresó, no solo tener buena autonomía sobre sí misma, sino ser la cabeza de su familia y única tomadora de decisiones. Aunque llegue a consultar algo con sus hijos (21, 18 y 14 años), no expresó tomar decisiones “conjuntas” con ellos — como expresaron Consuelo y Nadia —.

Vale la pena también mencionar que se identificó una diferencia entre las mujeres que viven en pareja. Gloria y Amparo mencionaron tener libertad sobre sí mismas; pero en cuanto a decisiones sobre las y los hijos, la administración de la casa y los recursos, siempre toman decisiones conjuntas con sus respectivos cónyuges. Por otra parte, Dolores y Esperanza, aunque también viven en pareja y toman algunas decisiones conjuntas, expresaron ser ellas las principales tomadoras de decisiones en sus hogares y sus empleos (de los cuales son propietarias). El elemento común entre ellas dos y diferenciador respecto a Gloria y Amparo, es que sus ingresos son mucho más elevados y, por lo tanto, son las principales proveedoras económicas de sus hogares.

Afiliación

La dimensión de afiliación se centra en la calidad de las relaciones (familiares, de amistad, amorosas y laborales, entre otras) y la libre interacción social. En este sentido se preguntó a las mujeres cómo eran sus relaciones y si consideraban que, en su experiencia, éstas se habían modificado al tener un empleo que les proveyera de ingresos.

Todas las mujeres dijeron tener buenas relaciones con los miembros de sus familias con los que viven. Al respecto, me gustaría mencionar que, de acuerdo con lo revisado en el estado del arte, esperaba otras respuestas. De acuerdo con lo revisado en otros estudios, las relaciones personales de algunas mujeres se ven afectadas cuando ellas entran al mercado laboral. Esto podría significar que, en general, está mucho más aceptado que las mujeres trabajen y por ello no afecta sus relaciones. Aunque no negaré que otro factor puede ser que la mayoría de las entrevistadas son mujeres que no viven en pareja y que, si se analizara solo a mujeres unidas, el resultado podría ser otro. También, al mirar en retrospectiva puedo decir que el guion de entrevista quizá nos estuvo suficientemente adaptado para abrir temas de corte más “personal” o íntima y que, en algunos casos las entrevistas fueron mi primer contacto profundo con las entrevistadas y no existía suficiente *rapport* para hablar de ello.

En cuanto a las mujeres que son madres un tema recurrente respecto a las relaciones familiares fue el hecho de que les habría gustado o les gustaría pasar más tiempo con sus hijas e hijos, este tema también fue uno de los más mencionados cuando se les preguntó cuáles eran, desde su experiencia, las principales desventajas de trabajar. Sin embargo, ninguna mencionó que sus relaciones familiares se hubieran mermado a partir de que comenzaron a trabajar y a recibir ingresos. Incluso se destacó en algunos casos que las relaciones familiares mejoraron porque, al no estar en casa, se valoraba más el tiempo juntos y había más temas de conversación, incluso con las y los hijos.

En cuanto a las relaciones de amistad, la mayoría mencionó que su empleo les ha permitido socializar con otras personas fuera de sus hogares. También fue recurrente la mención a casi no tener o frecuentar amistades fuera del trabajo. Una de las principales razones que se dio sobre este punto fue la falta de tiempo, ya que la mayor parte de sus días las mujeres entrevistadas los dedican a sus familias y a sus empleos. Las únicas que expresaron salir con amigas o amigos en otros momentos fueron Violeta y Valentina que no tienen hijos.

Un elemento curioso es que uno de los principales círculos de socialización y participación de las mujeres entrevistadas fueron los centros religiosos. Cinco de las mujeres entrevistadas, Consuelo, Nadia, Olivia, Esperanza y Dolores, mencionaron, cuando se les preguntó si participaban en alguna otra comunidad u organización fuera de su casa (aquí entraba cualquier relación con comunidades vecinales, estudiantiles, de trabajo, políticas y religiosas), que asistían a iglesias cristianas. Me interesa hacer un paréntesis para mencionar que existe la posibilidad de que esto se deba a la forma de muestreo que, en algunos, casos implicó que las mujeres se conocían y se refirieran entre ellas. Esto pudo haber creado un grupo con algunas características compartidas como la que ahora mismo se menciona. No obstante, a partir de estos resultados realicé una búsqueda simple en Google Maps que mostró que únicamente dentro del municipio existe un total de 20 iglesias cristianas (de diferentes cortes), sin mencionar las que pudieran no estar registradas en dicha plataforma.

Pensamiento

Aunque el nombre de esta dimensión pueda parecer muy abstracto, hace alusión a las emociones y sentimientos, a la capacidad de crear y defender ideas y valores, así como a la percepción del propio ser. Aquí, no se estaba buscando identificar valores particulares, más bien, intentar captar el margen de libertad que se tiene para expresarse, si las entrevistadas se sienten felices o satisfechas, así como conocer cómo se perciben a sí mismas, e identificar si el hecho de contar con un empleo e ingresos propios contribuye o modifica estos aspectos.

En este sentido, la mayor parte de las informantes dijeron que los trabajos que realizan las ayudan a sentirse seguras, empoderadas e independientes, de acuerdo con sus propias palabras. Es curioso que, aunque en otras dimensiones algunas mujeres expresaron inconformidades y quejas sobre las implicaciones de tener un empleo, al referir esta dimensión todas expresaron al menos algún elemento positivo que sus trabajos remunerados brindan a su forma de sentirse.

“Me ha ayudado porque me ha permitido desenvolverme profesionalmente de una manera impresionante. Me ha permitido crecer como con mayor seguridad, como poder hablar con personas extrañas, con personas... como decirte, de autoridad. Y me ha permitido también apoyar y atender las necesidades de muchas personas y esto pues a mí me llena, le da sentido al trabajo que realicé y poder conservar la amistad. No solamente haber estado ya, sino seguir en contacto con las personas y poder, pues, echar raíces, hacer amistades, hacer relaciones políticas o para gestión. Entonces, ha sido de crecimiento, y la verdad es que eso me ha permitido

desarrollar habilidades que, si no me hubiera metido a trabajar, no las hubiera podido desarrollar” (Pilar).

Llamó mi atención el caso de Violeta. Ella mencionó que contar con un empleo la ayudó de forma positiva en cuanto a su forma de pensarse: “Creo que me hizo a ver que soy capaz. A veces no me creía capaz. Me di cuenta de que, por ejemplo, realmente soy buena socializando”. Sin embargo, dijo también, poniendo énfasis, que no sentía que su empleo le brindara independencia:

“Pues, independencia como tal no porque llegó un punto en donde me di cuenta que, por la pandemia... los estragos de la pandemia (pausa) la verdad es que hoy en día un sueldo base no alcanza para nada. Vas al super y lo que ganas en una quincena se va. Y comprando de verdad lo básico, ni siquiera te puedes dar el lujo de unos zapatos o unos tenis [...]” (Violeta).

Me gusta esta cita a su respuesta porque enuncia algo que se identificó desde las primeras entrevistas. El hecho de que el empleo puede contribuir de forma importante a la conformación de identidad, que enriquecer la vida, permitir la socialización y mejorar la estima propia, y, aun así, no ser suficiente para vivir en condiciones dignas o suplir todas las necesidades básicas como salud, alimentación, o vestido, entre otras.

3.3 Discusión de los hallazgos: tejer a partir de la voz de las mujeres

3.3.1 Efectos positivos y negativos en el bienestar: la complejidad de la ambivalencia

No es tan sencillo, ni se pretende, hacer una clasificación dicotómica y antagónica de cuáles dimensiones del bienestar se favorecen y cuales se ven perjudicados por contar con un empleo. Sin embargo, hay elementos compartidos que recurrentemente se hicieron presentes en las respuestas de las mujeres y permiten decir qué dimensiones son más propensas a verse favorecidas y en cuáles se presentan mayores retos a las mujeres para alcanzar un adecuado o deseable nivel de bienestar. Curiosamente, éstas últimas es de las que más se puede aprender, en el sentido de que dejan ver cuáles son los retos y qué hace falta para que el empleo remunerado sea verdaderamente una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

El análisis de la información recuperada permitió llegar a hallazgos importantes que, por una parte, confirman algunos datos revisados en el estado del arte y, por otra parte, muestran elementos que no se tenían contemplados y que enriquecen la investigación. En primer lugar, en cuando a las dimensiones del bienestar en las que contar con un empleo tiene efectos positivos, la información recopilada sugiere que el empleo tiene potencial para generar beneficios en términos materiales, por lo que puede contribuir a la mejora de la capacidad de autonomía y negociación de las mujeres en tanto les brinda mayor libertad de acción. En el mismo sentido, contar con ingresos que provengan de un trabajo realizado impacta, en general, de manera positiva la socialización de las mujeres trabajadoras, pues es en los espacios laborales en donde generalmente forjan lazos de amistad o compañerismo, porque no tienen otros espacios para hacerlo. De forma que la dimensión de afiliación puede tener repercusiones benéficas en cuanto a las relaciones que se dan tanto al interior como al exterior de los hogares; la complejidad de la ambivalencia se encuentra en que, sin embargo, estos beneficios cruzan con que muchas mujeres tienen limitaciones de tiempo para dedicar a la convivencia. Aunque, como veremos adelante, cuando se trata de las relaciones al interior del hogar hay matices. Sobre todo, porque, aun cuando en algunos casos las relaciones con la familia mejoraron cuando las entrevistadas comenzaron a trabajar fuera de casa, el hecho de tener menos tiempo para convivir en familia es algo que inevitablemente tiene efecto sobre la forma en que se dan las relaciones en casa y, sobre todo, en la manera en que las mujeres se sienten al respecto.

De acuerdo con las experiencias de las mujeres, el empleo tiene una significación que va más allá de ser una fuente de ingresos. Ellas lo identifican como una forma de realización personal y como una fuente de seguridad, no económica, sino seguridad en sí mismas. Por lo que otro beneficio de participar en el mercado laboral es la mejora de la autoestima para las mujeres. Les ayuda a sentirse más capaces, no solo de llevar a cabo determinado trabajo, sino capaces de salir adelante por sí mismas. En este sentido, la experiencia del trabajo es fundamental en la constitución de las identidades de las mujeres. No solo facilita el acceso a recursos materiales, sino que brinda recursos no materiales. En algunos casos facilita la participación de las mujeres en la dimensión pública de la vida, puede generar reconocimiento por parte de las otras personas, estatus y autoestima (Fawaz y Rodríguez, 2013); todos elementos que contribuyen a conformar la identidad de las personas. Por lo que la dimensión del bienestar que se relaciona con el pensamiento, es decir, sobre todo en cuanto a la capacidad de crear y defender ideas, valores y la percepción de sí mismas es susceptible de mejorar. Estos componentes no materiales son sumamente importantes para la valoración de un bienestar integral.

Pero dichos efectos positivos son potenciales y no automáticos, y dependen de las circunstancias en las que se dé el empleo. Porque otro aspecto clave a resaltar es que, aun cuando uno de los beneficios más básicos de contar con un empleo es acceder a un ingreso remunerado que facilite la consecución de bienes y servicios, éste no necesariamente ofrece los recursos suficientes para cubrir todas las necesidades básicas. Cuando el empleo es precario, tiene baja remuneración y malas condiciones laborales es mucho más complicado que se transforme en un facilitador de bienestar. En este sentido, parte de la teoría que defiende que el empleo es positivo en términos de bienestar y de igualdad de género, e indica que el acceso a un ingreso económico es un potenciador de igualdad en tanto que brinda a las mujeres de recursos que les facilita la toma de decisiones y les brinda un margen de libertad, pero esto es cierto solo parcialmente. Es necesario matizar porque el análisis de las experiencias de las mujeres también indica que el acceso al ingreso no siempre es suficiente para brindarles seguridad ni estabilidad económica. Asimismo, no necesariamente genera dinámicas más igualitarias en cuanto a, por ejemplo, la repartición de las tareas dentro del hogar y la modificación de los roles de género que imponen mayores obstáculos a las mujeres que a los hombres.

El análisis también indica que el empleo no genera bienestar en términos de disposición del propio tiempo y, por lo tanto, tampoco en cuanto al esparcimiento y descanso. Confirmando lo que Vásconez (2017) señala acerca de que la entrada de las mujeres al mercado laboral puede suponer una mejor situación individual y familiar a la vez que tiene posibles impactos negativos en términos de tiempo y genera dobles jornadas de trabajo para las mujeres porque su participación en el empleo no necesariamente implica que haya sustitución por servicios públicos o privados, o corresponsabilidad de otros miembros del hogar en los que las mujeres puedan apoyarse. Los hallazgos indican que cuando las mujeres se emplean no necesariamente implica que el trabajo doméstico se comparta porque se sigue considerando a las mujeres como las principales responsables de esas labores. Lo cual significa que la sobrecarga de trabajo para las mujeres sigue siendo un hecho recurrente y que los roles de género siguen perpetuando desigualdades que trascienden la dimensión familiar.

Si bien, es cierto que en las últimas décadas ha habido un cambio social y cultural cada vez más fuerte que ha propiciado la integración de las mujeres al mercado laboral (Alberdi, 2003b) el trabajo que las mujeres realizan para sus familias de forma no remunerada aún es uno de los principales generadores de desigualdad para ellas y afecta la forma en que se emplean y la forma en que se benefician de dicho empleo. La desigual repartición de las tareas del hogar es un importante generador de desigualdad porque mujeres y hombres no disponen de la misma forma ni en la misma magnitud de su tiempo, aun cuando

tanto ellas como ellos participen en el mercado laboral el trabajo no remunerado de los hogares sigue recayendo en las mujeres (Hernández-Montaño, 2018). El análisis permite identificar que esta desigualdad no solo influye en la generación de dobles jornadas laborales para las mujeres que las dejan sin tiempo para dedicar al descanso, recreación o incluso al desarrollo profesional; genera estrés que afecta su salud (López y Farfán, 2007) y, sobre todo, deja en la mayoría de las mujeres frustración, tristeza y un sentimiento de culpa por “incumplir” en sus labores familiares, sobre todo cuando son madres. Pongo la palabra incumplir entre comillas porque, en realidad, ninguna de las entrevistadas está libre de tareas del hogar y de cuidados, no obstante, el recurrente peso por dividir su tiempo, esfuerzo y energía entre sus empleos y sus hogares las hace sentir que no atienden “como deberían” a sus familias.

Los hallazgos muestran que persiste una fuerte carga valorativa que muchas veces castiga a las mujeres por salir de sus casas para trabajar y dedicarse a desarrollarse profesionalmente en lugar de quedarse en casa al cuidado de sus familias. Las expectativas sociales sobre el comportamiento de las mujeres, sobre todo de las mujeres como madres o hijas cuidadoras, generan en las mujeres cargas emocionales y mentales que innegablemente afectan el nivel de bienestar que las mujeres que tienen que conciliar su vida laboral con la familiar pueden alcanzar (Hernández-Montaño, 2018). El problema que sobresale es que la identidad femenina continúa relacionada al trabajo doméstico dado que las mujeres son consideradas responsables del funcionamiento de los hogares y sus familias. Al respecto se confirma que no es posible realizar análisis del empleo de las mujeres separado de los trabajos que ellas realizan al interior de sus hogares (Torns, 2008). Pese a que se ha aminorado el proceso de exclusión de las mujeres al mercado laboral, la mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral no ha tenido como contraparte un incremento en participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados necesario en los hogares.

3.3.2 ¿Qué elementos favorecen o limitan el impacto del empleo en el bienestar de las mujeres?

Finalmente, uno de los mayores hallazgos de esta tesis ha sido el reconocimiento de que la forma en que el bienestar de las mujeres se ve impactado por el empleo está atravesado por tres categorías principales que modifican los resultados para cada mujer: la etapa de la vida en que cada mujer se encuentra, el tipo de empleo y la maternidad. Es importante mencionar que la separación de estos elementos diferenciadores es un ejercicio de abstracción con el propósito de mejorar la exposición. Pero

la realidad es compleja y en la vida de cada mujer estos elementos van de la mano y, en buena medida, dependen unos de otros; formando configuraciones mucho más complejas.

A) Las etapas de la vida: los retos de cada generación

La etapa de la vida refiere al momento personal y laboral en el que una persona se encuentra y el eje referenciador es la edad. Aunque las entrevistas realizadas no permiten clasificar las respuestas por rangos tan específicos de edad, sí fue posible identificar tres cohortes que indican etapas diferentes de la vida. Entre las entrevistadas identifiqué 3 etapas que denominé adultez temprana (menos de 30 años), adultez intermedia (de 30 a 40 años) y adultez consolidada (más de 40 años) según su relación con la trayectoria laboral. De acuerdo con lo que pude identificar, estas etapas están relacionadas con el tipo de trabajo que se tiene y la maternidad, en el caso de quienes tienen hijos. Es por eso por lo que estos elementos en la vida de las mujeres en realidad se cruzan. Al analizar las respuestas de las mujeres en conjunto se identifica que los resultados cambian según la etapa de la vida en la que cada mujer se encuentra. Aunque hay elementos comunes, las respuestas de las mujeres no fueron iguales entre las mujeres menores de treinta años, las que se encuentran entre los treinta y los cuarenta y quienes tienen más de cuarenta años.

Las mujeres entrevistadas más jóvenes, menores de treinta, se encuentran en una etapa “temprana” de inserción al mercado laboral. Si bien, las tres interlocutoras en este rango de edad comenzaron a trabajar al menos desde los 18 años, considero que están en una etapa temprana porque aún están en un momento de mucha movilidad laboral, tienen ingresos bajos y están en constante búsqueda de un empleo “mejor”. Además, a diferencia de otras entrevistadas, no sólo desean encontrar un trabajo mejor, sino que tienen una actitud dispuesta a cambiar de empleo. Esto no necesariamente porque sus ingresos se los permita, sino porque cuentan aún con el apoyo de sus familias y, desde mi parecer, están más dispuestas a correr el riesgo de cambiar de empleo, tienen flexibilidad; algo que no necesariamente fue igual en las entrevistadas mayores.

De hecho, las tres en momentos diferentes de la entrevista hicieron alguna referencia a estar en una búsqueda, no siempre activa pero sí latente, de un mejor empleo. Valentina en espera encontrar un empleo que se adecue a su carrera profesional y le ayude a desarrollarse en ese ámbito. Violeta está en búsqueda de un empleo que le brinde mejores ingresos y le permita seguir estudiando. Y Elena espera encontrar un empleo más cerca de su casa y con un ritmo menos agitado porque trabaja en una fábrica y le rolan turnos, de forma que se le complica buscar quien cuide a su hijo de 4 años —algunas veces lo deja

con su pareja, pero él también trabaja, otras con su suegra y en ciertas ocasiones es una de sus vecinas quien cuida a su pequeño—.

No quiero pasar este punto sin mencionar que, sin embargo, son jóvenes mayores de edad que pasan los 25 años y llevan por lo menos 5 años en el mercado laboral, aunque no sea de forma profesionalizada. Sus empleos y el nivel de ingresos que tienen no han sido suficientes para que ellas vivan de manera independiente. Aún no les es posible rentar un departamento, tener un auto propio ni solventar por completo la totalidad de sus gastos (aunque sí son autosuficientes y contribuyen a sus hogares), esto tiene que ver con su nivel de ingreso, pero lo asocio también a la etapa en la que se encuentran. Aunque lamentablemente el ingreso no necesariamente aumenta en la medida en que una persona se hace más grande de edad. Pero es cierto que muchas veces en el mercado laboral castiga a las personas más jóvenes argumentando una “falta de experiencia”. También está presente el hecho de que las generaciones más jóvenes se enfrentan a un contexto diferente en el que hay una escalada de los precios e hiperinflación del costo de la vivienda y el transporte.

Por otra parte, las mujeres que se encuentran en la adultez intermedia, Olivia, Refugio, Gloria y Amparo, comparten el hecho de que expresaron menos deseos de cambiar de trabajo. Gloria y Amparo viven en pareja mientras que Olivia y Refugio están divorciadas. Todas menos Amparo viven con alguno de sus padres, pero, a diferencia de las mujeres más jóvenes, son ellas quienes cuidan ya sea de su mamá o papá y son las principales proveedoras de sus hogares. Todas tienen hijos mayores de 5 años, pero aún en edad escolar. Al ser las principales proveedoras de sus hogares tienen mayores responsabilidades y menor flexibilidad para cambiar de empleo. Olivia trabaja como empleada en un despacho, y su madre es quien cuida de su hija que va en secundaria, Refugio es vendedora por cuenta propia de diversos artículos por catálogo porque eso le permite cuidar a sus dos hijos y a sus papás. Gloria y Amparo tienen poco tiempo de haber iniciado sus propios negocios; Gloria abrió una estética en su casa y de esa forma puede cuidar de su hija e hijo, y su mamá le ayuda también con el trabajo del hogar. Amparo, por su parte, tiene una cafetería con su esposo y se dividen el cuidado de sus hijas. Todas a este punto mencionaron ya haber tenido diversos empleos y finalmente, están en el que les ha permitido más acomodo para cumplir tanto con su deber como proveedoras como sus responsabilidades como madres.

Finalmente, entre aquellas entrevistadas que están en una etapa de adultez consolidada, Consuelo, Nadia, Pilar, Esperanza y Dolores, se identificó que son quienes se encuentran más tranquilas respecto a sus empleos y tienen, por decirlo de alguna forma mayor estabilidad, no solo económica sino mental y emocional, pues saben que cuentan con un trabajo relativamente estable que les brinda ingresos, sus hijas

e hijos son mayores y, en algunos casos, incluso los mencionaron como un apoyo para ellas. Consuelo, Esperanza y Dolores tienen negocios propios que pudieron abrir hace no muchos años pero que ya van marchando mejor. Pilar trabaja en el gobierno de Coacalco y, finalmente, después de haber tenido mucha movilidad laboral, tiene un trabajo con el que se siente a gusto porque es algo que le gusta hacer. Nadia es empleada en una pizzería y aunque no gana mucho dinero, dijo que su trabajo le gusta, queda cerca de su casa y tiene muchos años en él, sin embargo, sí mencionó que le gustaría algún día tener su propio negocio y no trabajar para nadie más, pero requiere de una gran inversión para lograrlo.

B) El tipo de empleo: diferente empleo, diferentes recursos para enfrentar la vida

La forma en que las mujeres se inserten al mercado laboral, por cuenta propia o de forma asalariada, representa condiciones muy diferentes para las mujeres y juega un papel relevante en el efecto que tiene el empleo sobre su bienestar. El tipo de empleo señala la relación que tienen ellas como trabajadoras y el empleo que les provee de ingresos. Para esta investigación identifiqué dos subcategorías para cada tipo de empleo. La categoría de empleadas por cuenta propia se subdivide en empleadoras y no empleadoras. La categoría de asalariadas la subdividí entre quienes tienen prestaciones laborales y quienes no; éstas últimas comparten muchos retos con quienes se emplean por cuenta propia, pero con la particularidad de que en realidad trabajan para alguien más bajo supervisión. Entre las entrevistadas, seis trabajan seis por cuenta propia (dos son empleadoras) y seis como asalariadas (dos son empleadas sin prestaciones).

En general, las mujeres que acceden al mercado laboral se enfrentan al desafío por balancear el trabajo en el mercado y el trabajo que realizan al interior de sus hogares. Por ello, muchas mujeres tienden a emplearse en empleos “flexibles” que, en su mayoría, son por cuenta propia. Estos empleos permiten mayor flexibilidad en cuanto a la cantidad y distribución del tiempo dedicado al mercado laboral. Son ellas, las mujeres que trabajan en esta modalidad, quienes deciden en qué horario trabajar, qué días y con qué intensidad. En este sentido, dimensiones como la disposición del tiempo se ven impactadas de manera positiva. De alguna forma, en consecuencia, son más autónomas pues tienen mayor libertad de decidir qué hacer, cuándo hacerlo, en qué momento estar con sus familias, cuánta energía dedican a su empleo, etcétera. Entre las entrevistadas, quienes trabajan por cuenta propia son, en su mayoría, propietarias de algún negocio y una sola se dedica a la venta de artículos por catálogo. Aunque en algunos casos trabajan jornadas muy largas, o tienen trabajo extra, pues hay quienes, por ejemplo, se dedican a surtir sus negocios en sus días “libres”, estas mujeres expresaron tener un mayor control sobre su trabajo y tiempo. Facilita la posibilidad de disponer de su tiempo, cerrar sus negocios o abrir más tarde si se presenta alguna

complicación en sus hogares, si alguna vez no se sienten bien o si tienen cumplir con deberes escolares de sus hijas e hijos. Esto a la vez contribuye a mejorar su bienestar en términos de autonomía y negociación. También fueron ellas quienes expresaron que su trabajo las hace sentir empoderadas. Aunque en el marco teórico se explicó que yo no usaría este término para la investigación, en las entrevistas y pláticas extraordinarias con algunas de las interlocutoras fue utilizado por lo menos 4 ocasiones. Sin embargo, la situación ocupacional por cuenta propia a menudo se relaciona con condiciones de precariedad, informalidad, repercusiones negativas en términos de prestaciones laborales, contraprestaciones de salud, licencias por maternidad, vacaciones y planes de jubilación (Pacheco, 2012).

Quienes están empleadas como asalariadas, al tener un horario específico con el cual cumplir y estar bajo la supervisión de alguna persona dentro de su empleo, fueron quienes expresaron mayor dificultad para manejar sus tiempos con flexibilidad. Por lo que dimensiones del bienestar como tiempo, esparcimiento y descanso son en las que tienen mayores dificultades, pues difícilmente cuentan con la disponibilidad de tiempo para salir de paseo, dedicarse a sí mismas o, incluso, pasar tiempo con sus familias. Entre estas mujeres hay una diferencia importante porque hay quienes son empleadas “formalmente” y cuentan con prestaciones y seguridad social, y quienes no. Las primeras de alguna forma tienen ventajas sobre aquellas que trabajan para micronegocios locales que no las dan de alta ante el seguro social ni les ofrecen las prestaciones laborales de ley. Quienes no están registradas ante el seguro social no tienen vacaciones, ni reciben beneficios como el aguinaldo ni las utilidades laborales que cada año reciben quienes se emplean en empresas registradas formalmente. Estas mujeres tampoco cuentan con acceso a atención médica a menos que sea de paga, ni cuentan con apoyos como los créditos hipotecarios. Condiciones que comparten con las mujeres que trabajan completamente por cuenta propia, sin embargo, en el caso de las asalariadas esto las hace susceptibles a sufrir ciertos abusos por parte de sus empleadores que, en algunas ocasiones las hacen trabajar más horas sin pago extra o asistir a trabajar en días de descanso. Es el caso de Nadia que trabaja en una pizzería amasando y cocinando tortillas para las pizzas; a pesar de tener muchos años trabajando para las mismas personas, llega a tener jornadas laborales de casi doce horas en un cuarto de 3x3 metros y con dos hornos industriales trabajando todo el día a una temperatura muy elevada. Continúa trabajando ahí porque está cerca de su casa y siente que le sería muy complicado encontrar otro empleo a su edad (51 años), aunque si dijo que es sumamente complicado trabajar en esas condiciones.

Otro aspecto relevante en este sentido es que un diferenciador importante entre quienes trabajan por cuenta propia y aquellas que son asalariadas fue la edad. Fueron las mujeres mayores quienes contaban con un negocio propio o se habían decidido a trabajar por su propia cuenta después de haberse empleado

como asalariadas por algún periodo de sus vidas. Este no es un dato menor, pues muestra la estrecha relación entre el tipo de empleo y la etapa de la vida en la que se encuentran las mujeres. Todas las entrevistadas que son dueñas de un negocio son madres, pero sus hijas e hijos son mayores y ya no requieren de sus cuidados; muchos incluso ya no viven con ellas. Son mujeres que tienen más experiencia, de vida y laboral, ellas ya pasaron antes por muchos empleos hasta que decidieron no trabajar para nadie más y tuvieron ahorros suficientes para iniciar un negocio propio.

De entre quienes tienen negocios (estéticas, cremerías y cafetería) todas tienen relativamente poco tiempo con ellos (entre 9 y 3 años). La que más tiempo tiene con su negocio propio fue Dolores, quien también fue de las mayores de edad entre las entrevistadas. Ella tenía, al momento de la entrevista 51 años y 9 con su cremería. Ella y Esperanza son las únicas que, además son empleadoras y tienen un mayor nivel de ingreso, factores que probablemente están relacionados con el hecho de que son ellas quienes tienen más tiempo con sus negocios. Entre las asalariadas solo hubo una que tiene ingresos semejantes a ellas dos, las demás tienen un nivel de ingresos inferior.

La inserción diferenciada al mercado laboral implica diferencias importantes para las mujeres en términos de su bienestar o, mejor dicho, en términos de las dimensiones del bienestar que se ven afectadas y de qué forma. La disposición del tiempo, las horas trabajadas, la intensidad del trabajo, el nivel de ingreso, la seguridad social, el poder de decisión y autonomía se modifican diferencialmente según este factor.

C) La maternidad: el complicado reto de conciliar la vida

De acuerdo con los hallazgos de las entrevistas, otro elemento fundamental que modifica la forma en que las mujeres pueden o no beneficiarse de sus empleos fue la maternidad. En el caso de las mujeres, sus trayectorias laborales están sumamente imbricadas con el momento de su vida personal en el que se encuentran. Las trayectorias laborales de ellas suelen interrumpirse cuando una mujer se embaraza y, en ocasiones, la pausa laboral se extiende hasta que las hijas (os) son mayores. Esto impone obstáculos importantes cuando las mujeres se reinsertan al mercado laboral. Por otra parte, quienes deciden trabajar aun teniendo menores se enfrentan al reto de conciliar sus vidas y responsabilidades familiares con las laborales.

Diez de las mujeres entrevistadas eran madres. Inicialmente no pensé que esta sería una variable tan reveladora y, por ello, no planeé en mis entrevistas incluir a más mujeres que no fueran madres. Noté, sin embargo, que un tema recurrente en la narración de las interlocutoras fue el hecho de que les habría gustado o les gustaría pasar más tiempo con sus hijas e hijos y lo difícil que fue para ellas adaptar sus vidas

laborales y sus responsabilidades como madres. A dos de ellas se les quebrantó la voz al hablar de cómo tuvieron que salir a trabajar y dejar a sus hijas (os) en casa sin nadie que los cuidara y la pena de no verlos crecer con tal de darles sustento.

Un aspecto recurrente fue que la carga de los menores recayó principalmente en ellas como madres. Aunque dos de ellas ya viven en pareja, siete de las entrevistadas fueron madres solteras, en los años más complicados de la crianza cuando sus hijas (os) eran muy pequeños. Solo tres tuvieron corresponsabilidad de la crianza, aunque todas expresaron tener mucha carga de trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares, y tener que hacer grandes esfuerzos para conciliar sus deberes, sobre todo cuando sus hijas (os) eran menores. La maternidad como algo que se realizó en solitario y no de forma correspondida resulta muy relevante también porque prácticamente todas las mujeres interrumpieron su actividad laboral cuando se embarazaron. Algunas se dedicaron exclusivamente al cuidado de los infantes y no volvieron al mercado laboral sino hasta que se separaron de sus parejas y les fue necesario emplearse para poder subsistir. Este tema también fue uno de los más mencionados cuando se les preguntó cuáles eran, desde su experiencia, las principales desventajas de trabajar en el mercado laboral: el tener que dejar a sus hijas (os) y no poder atenderles en casa, verles crecer y pasar más tiempo a su lado. Ninguna tuvo acceso a una guardería pública ni privada y en algunos casos mujeres miembros de sus familias o conocidas les apoyaron en el cuidado de las y los menores.

Al analizar las entrevistas de quienes son madres, se observó que hubo dificultad para tener un buen nivel de bienestar en dimensiones como el tiempo, la recreación y el descanso, porque constantemente tienen que coordinar las responsabilidades laborales con el trabajo en el hogar, enfrentándose a dobles jornadas de trabajo. La dimensión de autonomía y negociación también se ve afectada pues, no cuentan con todos los recursos necesarios —como el tiempo, dinero y apoyo por parte de otras personas—, para tomar con plena libertad todas sus decisiones de vida. Por ejemplo, hubo quienes mencionaron que les habría gustado trabajar menos tiempo o retrasar su jornada laboral y haber compartido más tiempo con sus hijas e hijos, sin embargo, emplearse no siempre fue una opción cuando se trataba de conseguir sustento para sus familias. Al estudiar la información referente a la afiliación, también se les presentan mayores obstáculos porque la carencia tiempo les deja muy poco espacio para socializar, sobre todo con personas externas a sus familias. Estas dificultades, de acuerdo con las narraciones, se presentaron más en el periodo en el que sus hijas (os) fueron menores y necesitaban mayores cuidados. Esto sin contar que el bienestar material también se ve afectado porque en algunos casos la maternidad puede llevar a las mujeres a buscar oportunidades de trabajo remunerado que cuenten

con horarios más cortos y mayor flexibilidad, para atender las responsabilidades en el hogar. Es el caso de Refugio, quien a pesar de contar con un grado universitario decidió vender artículos de belleza por catálogo para poder generar ingresos y hacerse cargo, al mismo tiempo, de sus dos hijos que aún son pequeños. Pero la tendencia es que este tipo de trabajos vienen con una multa salarial significativa por esa flexibilidad.

Este aspecto resulta sumamente revelador, no únicamente porque muestra que las mujeres que son madres tienen mayores obstáculos para conseguir un adecuado nivel de bienestar, sino porque es el reflejo de la desigual división del trabajo y de los roles de género, supuestamente complementarios, que aún asignan a las mujeres la mayor carga de las tareas del hogar y de cuidados. Maternidades no correspondidas con los padres fue un común entre las mujeres entrevistadas. Incluso cuando había un padre presente, no estuvo la figura paterna en el relato de las mujeres lo suficiente como para mostrar una corresponsabilidad de tareas. Aun así, sería sumamente interesante explorar más a fondo las diferencias entre la experiencia en el trabajo remunerado entre las mujeres que son madres solteras y quienes viven y crían en pareja, para lo cual sería necesario otro estudio. No quiero cerrar este apartado sin antes mencionar que esto es una prueba más del importante papel del trabajo de la crianza, sin el cual la sociedad no se podría sostener ni reproducir; y que es necesario reflexionar al respecto.

3.3 Recapitulación

Antes de pasar a la discusión final de la tesis, en este apartado presenté el contexto en el que se sitúa esta investigación, los resultados y los hallazgos más relevantes de la investigación. Si bien, fue posible identificar qué dimensiones del bienestar se benefician y en cuáles se les presentan mayores retos a las mujeres cuando tienen un empleo, la investigación mostró que en realidad los resultados tienen configuraciones variables y diferenciales según las características socioeconómicas de las mujeres. No obstante, existen elementos comunes que muestran que los retos a los que ellas se enfrentan en el mercado laboral tienen que ver en gran medida con el hecho de que son mujeres, pues los roles de género permanecen como un elemento generador de desigualdades. En este sentido, el mayor hallazgo fue el reconocimiento de tres principales categorías que modifican la forma en que el bienestar de las mujeres se ve impactado cuando se integran al mercado laboral: la etapa de la vida en la que se encuentran, el tipo de empleo que tienen y, finalmente, si tienen o no hijas (os) (y de qué edades).



4 Conclusiones

En esta investigación he tratado de responder cómo experimentan las mujeres que participan en el mercado laboral los efectos de contar con un empleo e ingresos propios en su bienestar *integral*, e identificar qué dimensiones del bienestar se favorecen y cuáles se desfavorecen cuando participan en el mercado laboral. Partí del supuesto de que las mujeres experimentan efectos diferenciales del contar con un empleo y recibir una remuneración que pueden llegar a ser ambivalentes o contradictorios. El propósito fue visibilizar las experiencias de mujeres que no han sido consideradas por las investigaciones realizadas en el marco de la teoría económica del desarrollo ni la teoría económica que tiene enfoque de género.

4.1 Sobre los principales hallazgos

A lo largo de esta investigación se ha reconocido que la dimensión material no es la única que entra en juego en el nivel de bienestar que una persona tiene. El bienestar se experimenta (o no) en diferentes grados y formas por las personas, y tiene múltiples dimensiones que hacen de él un concepto integral. En este sentido un gran aporte desde el pensamiento feminista ha sido reconocer que las necesidades materiales objetivas no son las únicas que necesitamos para estar bien, sino que todas las personas tenemos necesidades subjetivas que se relacionan con nuestros pensamientos, sentimientos y emociones (Carrasco, 2003). Los hallazgos se corresponden con este argumento. Haciendo una revisión de diferentes definiciones de bienestar y de otros conceptos relacionados como la calidad de vida, las necesidades prácticas y los intereses estratégicos se identificaron diferentes dimensiones de la vida que pueden hablar del grado de bienestar no material que una persona experimenta. Entre estas dimensiones se encuentran el tiempo, esparcimiento, autonomía, negociación, afiliación y pensamiento. Todas refieren a la capacidad que se tiene o no, para tomar decisiones actuar. Según cada dimensión dicha capacidad se ejerce sobre elementos muy particulares que se explicaron antes con mayor detalle.

Al intentar responder la pregunta de investigación, no es posible hacer una clasificación definitiva de cuáles dimensiones del bienestar se favorecen y cuales se ven perjudicados por contar con un empleo (y tampoco era el propósito), pero los hallazgos permiten decir qué dimensiones son más propensas a verse favorecidas y en cuáles se presentan mayores retos a las mujeres para alcanzar un buen nivel de bienestar. Las dimensiones del bienestar que son más propensas a beneficiarse cuando las mujeres cuentan con un empleo son la autonomía y negociación de las mujeres en tanto les brinda mayor libertad de acción porque tienen acceso a ingresos económicos propios. La dimensión de afiliación también puede mejorarse en tanto

que las relaciones que se dan tanto los espacios laborales sirven como espacios para la socialización. El efecto en las relaciones familiares es más complejo pues, ya que el tiempo disponible para compartir en familia es limitado, suele valorarse más y hay más temas de conversación que facilitan la convivencia. Sin embargo, aún en ese caso las mujeres suelen experimentar sentimientos de culpa por tener que dividir su tiempo ya que desearían pasar más tiempo con sus familias, sobre todo, quienes son madres. Esto es reflejo de la ambivalencia que dificulta que las mujeres alcancen mejores estados de bienestar.

El análisis también permitió identificar que el trabajo remunerado es fundamental en la constitución de las identidades de las mujeres porque además de facilitar el acceso a recursos materiales, brinda recursos no materiales. Se identificó como una forma de realización personal y una fuente de seguridad personal. Por lo que otro beneficio de participar en el mercado laboral es la mejora de la autoestima para las mujeres. Es decir que la dimensión del pensamiento, es decir, la capacidad de crear y defender ideas, valores y la percepción de sí mismas es susceptible de mejorar cuando se cuenta con un empleo. Estos componentes no materiales son sumamente importantes para la valoración de un bienestar integral.

Ahora bien, el siguiente hallazgo relevante señala que dichos efectos positivos del empleo en el bienestar de las mujeres son potenciales y no automáticos. Dependen de las circunstancias en las que se dé el empleo. Porque, incluso cuando uno de los beneficios más básicos de contar con un empleo es que brinda un ingreso remunerado que facilite bienes y servicios, no siempre ese ingreso es suficiente para cubrir todas las necesidades básicas y prácticas. Por lo que tener un empleo no garantiza siquiera el bienestar material. Cuando el empleo es precario, tiene baja remuneración y malas condiciones laborales no necesariamente se transforma en un facilitador de bienestar. Desde ahí ya es posible cuestionar que la igualdad de género aumenta de forma proporcional al aumento de participación de las mujeres en el mercado laboral.

El análisis también indica que el empleo no genera bienestar en términos de disposición del propio tiempo y, por lo tanto, tampoco en cuanto al esparcimiento y descanso. Los hallazgos indican que el hecho de que las mujeres se empleen no se traduce en una repartición del trabajo doméstico y se sigue considerando a las mujeres como las principales responsables de esas labores. Esta desigualdad no solo influye en la generación de dobles jornadas laborales para las mujeres que las dejan sin tiempo para dedicar al descanso, recreación o incluso al desarrollo profesional, sino que genera estrés, frustración, tristeza y un

sentimiento de culpa por “incumplir” con las labores familiares, sobre todo cuando son madres. Esto indica que los roles de género siguen perpetuando desigualdades que trascienden la dimensión familiar.

Los hallazgos muestran que persiste una fuerte carga valorativa que muchas veces castiga a las mujeres por salir de sus casas para trabajar y dedicarse a desarrollarse profesionalmente en lugar de quedarse en casa al cuidado de sus familias. Las expectativas sociales sobre el comportamiento de las mujeres, sobre todo de las mujeres como madres o hijas cuidadoras, generan en las mujeres cargas emocionales y mentales que innegablemente afectan el nivel de bienestar de las mujeres que tienen que conciliar su vida laboral con la familiar. Es decir que, aun cuando hay dimensiones de la vida que se favorecen de contar con un empleo, los efectos en el bienestar no van siempre en la misma dirección y pueden ser ambivalentes e, incluso, contradictorios.

Finalmente, uno de los mayores hallazgos fue la identificación de tres principales elementos que intervienen en la forma que el empleo impacta el bienestar de las mujeres: la etapa de la vida en que cada mujer se encuentra, el tipo de empleo y la maternidad. Según estos tres elementos se conforman diferentes configuraciones que modifican en gran manera el potencial que el empleo tiene de generar bienestar y en qué dimensiones. De estos hallazgos, deriva que no hay una relación lineal positiva entre contar con un empleo e ingresos propios y el mejoramiento de la vida de las mujeres en términos de bienestar. Aunque contar con ingresos económicos propios posee el potencial de mejorar el bienestar de las mujeres, el acceso al mercado laboral no se traduce de forma exclusiva en beneficios, sino que también puede implicar efectos negativos. La complejidad reside en dichos efectos pueden presentarse simultáneamente.

Me gustaría resaltar dos puntos importantes a los que la investigación permite llegar y de los que se desprenden nuevas preguntas de investigación. En primer lugar, aunque mujeres y hombres pueden compartir algunas experiencias por las condiciones generales del mercado de trabajo, la forma en que mujeres y hombres se benefician del empleo no es igual. Por esta razón, las particularidades que se han identificado aquí entre el nexo empleo-bienestar no operan de la misma manera cuando se trata de los hombres. Las experiencias de las mujeres en el mercado laboral y los efectos que para ellas tiene el contar con un empleo es diferencial a las experiencias que pueden tener los hombres porque dicha experiencia está subordinada por los roles de género. Así, en futuras investigaciones podría explorarse esto a partir de un análisis comparativo que permita decir cómo funciona para los hombres y hablar con más sustento acerca de las diferencias entre mujeres y hombres.

Por otra parte, detrás de la formulación de los argumentos aquí presentados se encuentra la idea de que para entender por qué se generan las desigualdades de género en la consecución de un adecuado estado de bienestar es necesario tomar en cuenta la segregación laboral, el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y la desvalorización histórica del trabajo femenino. Sin embargo, dichas problemáticas encuentran su raíz más profunda en las representaciones sociales que se tiene de los géneros. Pongo énfasis en que las ideas no constituyen una dimensión meramente subjetiva, sino que generan significaciones que estructuran la realidad. Por ejemplo, las brechas en el mercado laboral entre mujeres y hombres se basan en factores de prejuicio y no de productividad (Valdez et al., 2014). Así, para cerrar las brechas es fundamental que se transforme la forma en que se entiende lo que es ser mujer y ser hombre, puesto que es un elemento determinante que incide en la división sexual del trabajo. Incluir en el análisis cómo las representaciones mentales están implicadas en la estructuración social, es importante para ampliar la comprensión sobre el funcionamiento del sistema socioeconómico y su relación con la vida de las personas, y para introducir cambios que lleven a reducir las desigualdades. Como Téllez (2020) ha mencionado, dichas representaciones son construcciones culturales susceptibles al cambio. Acerca de esto, también sería sumamente enriquecedor llevar el análisis a mayor profundidad a través de, por ejemplo, historias de vida o entrevistas en profundidad, de forma que puedan estudiarse más concienzudamente los elementos no materiales que tienen que ver, no solo con la relación entre el empleo y el bienestar, sino la significación del trabajo, la constitución de identidad a través de él y las desigualdades en el trabajo, remunerado y no remunerado.

4.2 Sobre los retos y los alcances de la investigación

La realización de esta tesis ha supuesto retos muy grandes para mí que, aunque complejizaron la ejecución de la investigación, no les considero como obstáculos sino oportunidades que han servido para redirigir la investigación y darle coherencia. Al mismo tiempo, el reconocimiento de ciertas dificultades supone pautas para guiar futuras investigaciones. Cada uno de estos retos está relacionado con las decisiones metodológicas que tomé a lo largo de esta tesis.

En primer lugar, quiero mencionar la complejidad que viene de la mano con realizar una investigación de corte cualitativo en la que se trabaja de forma directa con las personas implicó abrir la mente a nuevas formas de abordar temas ya conocidos. Así como el reconocimiento de que atender la subjetividad y la especificidad de un fenómeno enriquece su comprensión y fortalece el conocimiento. El

acercamiento al enfoque cualitativo, al que, he de reconocer, siento que llegué tarde en mi trayectoria académica pero justo a tiempo para mi desarrollo personal, fue muy retador en tanto me tomó mucho tiempo de estudio extra y requirió que reaprendiera mi forma de hacer investigación.

Segundo, y de la mano con lo anterior, el reconocimiento de que en las ciencias sociales no estudiamos objetos, como se nos enseña aún muchas veces, sino sujetas y sujetos que tienen una maravillosa capacidad para explicar sus realidades y de quienes la ciencia puede aprender mucho. Al tener presente que se está trabajando con mujeres como sujetas cognoscentes y cognoscibles fue necesario reconocer que las entrevistadas son agentes que poseen conocimientos valiosos que aportan a la investigación y contribuyen a la comprensión del fenómeno que se quiere estudiar; es decir, generan conocimientos científicos. En este sentido, las experiencias de las mujeres me han permitido adquirir conocimientos nuevos, y generar análisis desde una mirada diferente. Teniendo en cuenta esto fue importante a la hora de realizar las entrevistas mantener apertura a descubrir nuevos elementos que no tenía previstos y que fueron ellas, las sujetas que narraban su experiencia, quienes me enseñaron a mí.

Tercero, utilizar una metodología abiertamente reconocida como feminista me enfrentó a enunciarme no únicamente desde un enfoque teórico, sino desde una postura política. Reconociendo que no hay generación de conocimiento libre de valores, pues éstos orientan nuestros intereses investigativos y la forma en que hacemos investigación. Fue necesario hacer un ejercicio constante de reflexión acerca de que mi interés por el tema trabajado parte de experiencias personales y que la investigación me interpela porque comparto una realidad con las mujeres con las que trabajé. Y reconocer que eso no merma el análisis, más bien, lo enriquece, porque de ahí nació el interés por explorar la forma en que el empleo impacta la vida de las mujeres desde una perspectiva diferente en tanto que mi experiencia y la de muchísimas mujeres que conozco no están representadas en los argumentos teóricos desde los que se parte para formular estrategias de generación de empleos y/o para alcanzar la igualdad de género. Aunque se lee fácil, me enfrentó a pensar una y otra vez en diversos aspectos de la investigación, como mi papel en ella.

El cuarto y último, tiene que ver con la realización de las entrevistas. El contexto de la pandemia fue un factor fundamental a tomar en cuenta. Eso llevó a realizar las entrevistas en una modalidad a distancia que fue posible y mucho más accesible gracias al creciente uso de las tecnologías de comunicación durante la pandemia. Las entrevistas a distancia facilitaron la aplicación, la información obtenida fue muy valiosa y la comunicación fue, en general buena. Pese a ello, queda la incógnita de qué hubiese sido diferente, qué más se habría podido rescatar si las entrevistas hubiesen sido cara a cara. Por otra parte,

considero que, si la selección de las entrevistadas se hubiera realizado a partir de características clave, la información permitiría estudiar más profundamente los efectos del empleo con relación a categorías más puntuales. Por ejemplo, si se hubiese considerado a más mujeres que no son madres habría más posibilidad de decir más acerca de cómo afecta el empleo a diferentes perfiles de mujeres sin hijas (os). Lo mismo entre mujeres de diferentes grupos de edad, de ocupaciones específicas o por diferentes niveles de ingreso. Sin embargo, justamente fueron en los hallazgos de la investigación en donde se reconoció que explorar por dichas categorías podría enriquecer en gran manera el análisis. Así que, si bien, eso restringe la profundidad de este análisis, su reconocimiento también es un aporte que abre nueva oportunidad para futuras investigaciones que pueden realizarse tomando en cuenta esto y ampliando la cantidad de entrevistadas o haciendo análisis a mayor profundidad a partir de diferentes características de las mujeres.

4.3 Acerca de la contribución de esta tesis

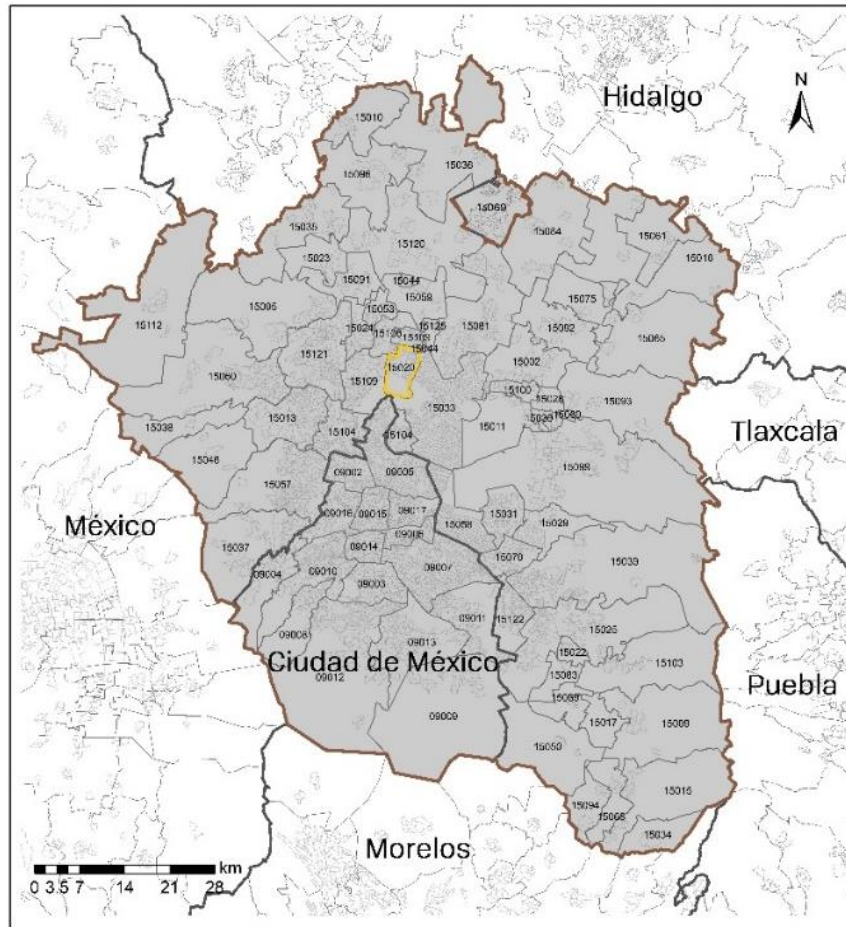
Cada uno de los retos mencionados significó ganar aprendizajes. Dichos desafíos están relacionados con la particularidad de esta investigación. Esto es, que el problema de investigación se abordó desde un enfoque cualitativo y feminista, en cuyo centro estuvo la experiencia de las mujeres. Poco, en proporción, se ha trabajado directamente con las mujeres como sujetas de conocimiento que pueden brindar elementos para generar mayor comprensión acerca del nexo entre el empleo y el bienestar. Atender las experiencias de las mujeres implicó reconocer, en primera instancia, su existencia, visibilizándolas. Hacerlo desde un enfoque feminista fue, de alguna forma, un pronunciamiento en contra del carácter androcéntrico de la ciencia y la generación de conocimiento, en particular de los estudios realizados desde la economía que ha tendido a equiparar las experiencias masculinas (de un perfil masculino muy específico, además) con las experiencias de todas las personas como agentes sociales y económicos. Significó atender las especificidades de las vivencias que tienen las mujeres por el hecho de serlo en un contexto en el que las relaciones de poder priman en detrimento de "lo femenino". Se atendió el ser y el estar de las mujeres en relación con un tema muy específico: el empleo, aunque relacionado con muchas dimensiones de la vida. La exploración cualitativa a partir de casos específicos permitió mejorar la comprensión sobre un fenómeno amplio como la forma en que el empleo impacta en las vidas de las mujeres, y sería grandioso seguir explorando desde ahí para poder observar esos rincones de la realidad a los que las estadísticas no pueden llegar.

Anexos

1. Imágenes de Coacalco, Estado de México



2. Mapa de la Zona Metropolitana del Valle de México



Simbología Convencional :

AGEBS*
 Limite Municipal
 Limite Estatal
 ZMMV

Simbología Temática :

Ciudad de México

09002 Azcapotzalco
 09003 Coyoacán
 09004 Cuajimalpa de Morelos
 09005 Gustavo A. Madero
 09006 Iztacalco
 09007 Iztapalapa
 09008 La Magdalena Contreras
 09009 Milpa Alta
 09010 Álvaro Obregón
 09011 Tláhuac
 09012 Tlalpan
 09013 Xochimilco
 09014 Benito Juárez
 09015 Cuauhtémoc
 09016 Miguel Hidalgo
 09017 Venustiano Carranza

Hidalgo

13009 Tizayuca

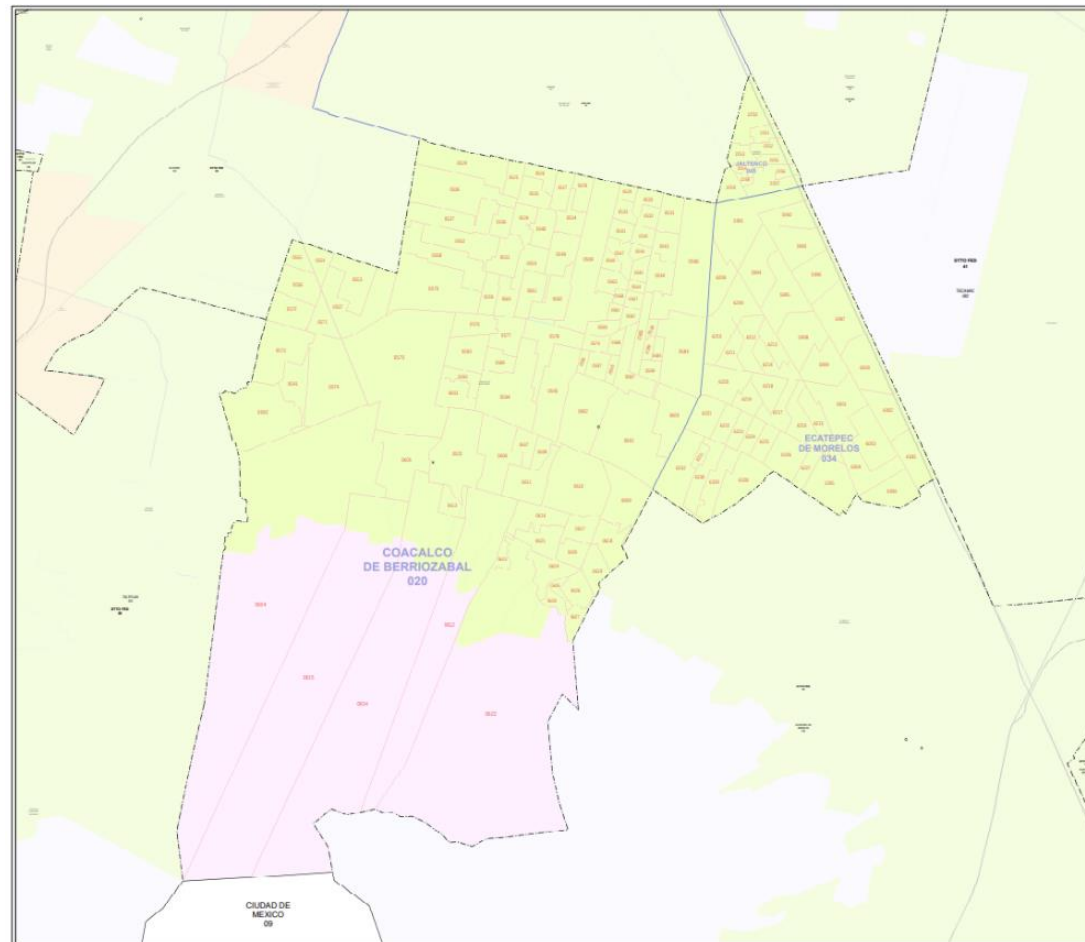
México

15002 Acolman
 15009 Amecameca
 15010 Apaxco
 15011 Atenco
 15013 Atizapán de Zaragoza
 15015 Atlautla
 15016 Axapusco
 15017 Ayapango
 15020 Coacalco de Berriozábal
 15022 Cocotitlán
 15023 Coyotepec
 15024 Cuautitlán
 15025 Chalco
 15028 Chiautla
 15029 Chicoloapan
 15030 Chiconcuac
 15031 Chimalhuacán
 15033 Ecatepec de Morelos
 15034 Ecatzingo

15035 Huehuetoca
 15036 Hueyoxtlá
 15037 Huixquilucan
 15038 Isidro Fabela
 15039 Ixtapaluca
 15044 Jaltenco
 15046 Jilotzingo
 15050 Juchitepec
 15053 Melchor Ocampo
 15057 Naucalpan de Juárez
 15058 Nezahualcóyotl
 15059 Nextlalpan
 15060 Nicolás Romero
 15061 Nopaltepec
 15065 Otumba
 15068 Ozumba
 15069 Papalotla
 15070 La Paz
 15075 San Martín de las Pirámides
 15081 Tecámac
 15083 Temamatla
 15084 Temascalapa
 15089 Tenango del Aire
 15091 Teoloyucán
 15092 Teotihuacán
 15093 Tepetlaoxtoc
 15094 Tepetlixpa
 15095 Tepotzotlán
 15096 Tequixquiac
 15099 Texcoco
 15100 Tezoyuca
 15103 Tlalmanalco
 15104 Tlalnepantla de Baz
 15108 Tultepec
 15109 Tultitlán
 15112 Villa del Carbón
 15120 Zumpango
 15121 Cuautitlán Izcalli
 15122 Valle de Chalco Solidaridad
 15125 Tonanitla

Fuente: Albarrán Ramos (2018) con base al Marco Geoestadístico Nacional (2017) de INEGI, con modificación propia para resaltar el municipio de Coacalco.

3. Mapa del Distrito Electoral Federal número 6



Fuente: Mapa extraído de la mapoteca del Instituto Nacional Electoral (INE), actualizado en octubre del 2021 (recorte propio para ampliar el distrito). Recuperado de: <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?mapoteca=planosypsi>

4. Perfiles de las entrevistadas

Entrevistada	Edad	Estado Civil	Lugar de residencia	Lugar de trabajo	Hijos	Hogar parental	Tipo de Hogar	Escolaridad	Empleo	Seguridad social	Nivel de salario
Consuelo	46	Divorciada	Tultitlan	Coacalco	2	Monoparental	Nuclear	Secundaria	Estilista (propietaria)	No	Hasta un salario mínimo
Nadia	51	Divorciada	Jaltenco	Coacalco	2	Compuesto	Ampliado	Secundaria	Cocinera (empleada)	No	Hasta un salario mínimo
Pilar	47	Divorciada	Coacalco	Coacalco	2	Monoparental	Nuclear	Licenciatura trunca	Diputada municipal	Si	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos
Olivia	37	Divorciada	Coacalco	CDMX, zona poniente	1	Compuesto	Ampliado	Licenciatura trunca	Empleada en un despacho	Si	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos
Violeta	25	Soltera	Ecatepec	CDMX, zona centro	-	Biparental	Nuclear	Estudiante de licenciatura	Mesera	No	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos
Valentina	27	Soltera	Coacalco	Coacalco	-	Biparental	Nuclear	Licenciatura	Empleada en call center	No	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos
Esperanza	49	Unión libre	Coacalco	Coacalco	2	Monoparental	Nuclear	Secundaria	Propietaria de una cremería	No	Más de 5 salarios mínimos
Dolores	51	Casada	Coacalco	Coacalco	3	Biparental	Nuclear	Secundaria	Propietaria de una cremería	No	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos
Elena	24	Unión libre	Coacalco	Coacalco	1	Compuesto	Ampliado	Preparatoria	Empleada en fabrica	Si	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos
Refugio	36	Divorciada	Coacalco	Coacalco	2	Compuesto	Ampliado	Licenciatura	Autoempleo (vende diversos artículos de belleza por catálogo)	No	Hasta un salario mínimo
Gloria	40	Unión libre	Coacalco	Coacalco	2	Compuesto	Ampliado	Licenciatura	Estilista (propietaria)	No	Hasta un salario mínimo
Amparo	36	Casada	Coacalco	Coacalco	2	Biparental	Nuclear	Licenciatura	Cafetería (propietaria junto con su esposo)	No	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos

Referencias

- Adler, P. A., Adler, P., & Weiss, R. S. (1995). Learning from Strangers: The Art and Method of Qualitative Interview Studies. *Contemporary Sociology*, 24(3), 420. <https://doi.org/10.2307/2076552>
- Alberdi, I. (2003a). El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar. *Arbor*, CLXXVI(694), 195–238. <https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i694.726>
- Alberdi, I. (2003b). El trabajo remunerado de las mujeres y su impacto en la vida familiar. *Arbor*, 694, 195–238. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/726/734>
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología* (1ª). Paidós.
- Arango, L. G. (2005). *¿Tiene sexo la sociología? Consideraciones en torno a la categoría género **.
- Arreortua, L., & Soto, L. (2019). Política de vivienda en México: entre la expansión y el retorno al centro. *Investigaciones Geográficas*, 99, 17. <https://doi.org/10.14350/rig.59751>
- Bartra, E. (2002). *Debates en torno a una metodología feminista* (P. U. de E. de Género (ed.)). UNAM-UAM.
- Bernard, R., Wutich, A., & Ryan, G. (2000). Analyzing qualitative data. Systematic approaches. *Theory into Practice*, 39(3). https://doi.org/10.1207/s15430421tip3903_5
- Bernard, R., Wutich, A., & Ryan, G. (2017). Analyzing qualitative data: Systematic approaches. In S. Publications (Ed.), *Analyzing qualitative data: Systematic approaches* (Second). SAGE Publications. https://doi.org/10.1207/s15430421tip3903_5
- Blanco, M. (2011). Investigación narrativa: una forma de generación de conocimientos. *Argumentos*, 24(67), 135–156. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007&lng=es&nrm=iso&tlng=es%5Cnhttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000300007)
- Blazquez, N., & Castañeda, P. (2016). *Lecturas críticas a la investigación feminista* (U. N. A. DE MÉXICO (ed.)).
- Blazquez, N., Flores, F., & Ríos, M. (2010). *Investigación feminista : epistemología, metodología y representaciones sociales* (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades & Universidad Nacional Autónoma de México (eds.); Colección). UNAM. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf
- Bonder, G. (1998). GÉNERO Y SUBJETIVIDAD: AVATARES DE UNA RELACIÓN NO EVIDENTE. In *Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas*. Universidad de Chile. <http://www.cij.gob.mx/tratamiento/pages/pdf/bonder.pdf>
- Boserup, E. (2007). Woman's role in economic development. In Earthscan (Ed.), (3rd ed.).
- Bowman, W. D. (2006). Why narrative? Why now? *Research Studies in Music Education*, 27(1), 5–20. <https://doi.org/10.1177/1321103X060270010101>

- Caqueo, A., & Urzúa, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto Quality of life: A theoretical review. *TERAPIA PSICOLÓGICA*, 30, 61–71. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
- Carnica Lupica. (2015). *Instituciones laborales y políticas de empleo. Avances estratégicos y desafíos pendientes para la autonomía económica de las mujeres*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37819/S1500198_es.pdf?sequence=1&isAllo wed=y
- Carr, E. R. (2010). The place of stories in development: Creating spaces for participation through narrative analysis. *Development in Practice*, 20(2), 219–226. <https://doi.org/10.1080/09614520903564165>
- CARRASCO BENGUA, C. (2003). ¿Conciliación? No, gracias. Hacia una nueva organización social del cuidado. *Malabaristas de La Vida. Mujeres, Tiempos y Trabajos*, 16–34.
- Casique, I. (2003). Trabajo femenino, Empoderamiento y Bienestar de la Familia. *Center for U.S.-Mexican Studies, January 2004*, 31. <http://escholarship.org/uc/item/6zr8t8sw%0AAbstract>:
- Castañeda, P. (2008). *Metodología de investigación feminista* (M. T. Chacon & I. Blandón (eds.)). Fundación Guatemala y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM:
- CEPAL. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf
- Chant, S., & Sweetman, C. (2012). Fixing women or fixing the world? “Smart economics”, efficiency approaches, and gender equality in development. *Gender and Development*, 20(3), 517–529. <https://doi.org/10.1080/13552074.2012.731812>
- Charlier, S., Caubergs, L., Drory, E., Mula, F. K. E., Staes, V., Ravesloot, S., Malpas, N., Smets, K., & Grolet, S. (2007). *The women empowerment approach A methodological guide*.
- Clandinin, D. J., Pushor, D., & Orr, A. M. (2007). Navigating sites for narrative inquiry. *Journal of Teacher Education*, 58(1), 21–35. <https://doi.org/10.1177/0022487106296218>
- Corina Rodríguez. (2015). Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 156, 30–44. www.gemlac.org
- Cruz, A., Noriega, M., & Garduño, M. (2003). Trabajo remunerado, trabajo doméstico y salud: las diferencias cualitativas y cuantitativas entre mujeres y varones. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(4), 1129–1138. <https://doi.org/10.1590/s0102-311x2003000400034>
- Cruz, C. de la. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo*. EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer. https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/adjuntos/guia_genero_es.pdf
- Curtis, S., Gesler, W., Smith, G., & Washburn, S. (2000). Approaches to sampling and case selection in qualitative research: Examples in the geography of health. *Social Science and Medicine*, 50(7–8), 1001–1014. [https://doi.org/10.1016/S0277-9536\(99\)00350-0](https://doi.org/10.1016/S0277-9536(99)00350-0)
- De la Cruz, C. (1998). *Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos* (EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer (ed.)). EMAKUNDE/Instituto Vasco de la Mujer.

https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_guias2/es_emakunde/djuntos/guia_genero_es.pdf

- De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no: Feminismos semiótica y cine*. Ediciones Cátedra.
- Dubet, F. (1994). *Sociología de la experiencia* (p. 247).
- Duque, L. (2015). Bienestar y género bajo el enfoque de las capacidades aplicaciones al caso de Medellín. In *(Tesis Doctoral)*. Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://www.tesisenred.net/handle/10803/298332>
- Elisoff, M., Leiva, A., Marcelo, J., & Ramos, L. (2016). Las mujeres en la Economía. Una mirada crítica, feminista y periférica. *Cuadernos de Economía Crítica*, 3(5), 173–181.
- Fawaz, J., & Rodríguez, C. (2013). Mujeres rurales y trabajo en Chile central . Actitudes , factores y significaciones. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 47–68.
- Filippo, A., Flores, I., & Székely, M. (2021). *Mujeres y jóvenes: principales grupos afectados en México por la contracción económica durante la pandemia* (Issue July).
<https://publications.iadb.org/es/node/30554>
- Flick, U. (2009). An introduction to qualitative research. In *SAGE Publications* (Fourth edi). SAGE.
- Frey, B. S., & Stutzer, A. (2002). What Can Economists Learn from Happiness Research? In *Journal of Economic Literature* (Vol. 40, Issue 2). <https://doi.org/10.1257/002205102320161320>
- GADN. (2016). *Breacking down the barriers. Macroeconomic policies that promote women’s economic equality*. www.gadnetwork.org
- Garay, J., & Farfán, C. (2005). Niveles de depresión, autoestima y estrés en mujeres que tienen un trabajo remunerado y mujeres que tienen un trabajo no remunerado (amas de casa). Tesis Completa. *Psicología Iberoamericana*, 15(2), 22–29.
- Goldsmith, M. (1998). Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. In *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 35–62).
- González, M. (2005). *México: Oportunidades y capital social*.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2425>
- Gutiérrez, M. (2007). *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades*. CLACSO.
<http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/gt/20101012011909/gutierrez.pdf#page=94>
- Guzmán Gallangos, F. (2001). Segregacion ocupacional por género: cambios y persistencias. *DemoS*, 27–28. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22201/%256786>
- Haraway, D. J. (1988). Situated Knowledges: the Science Question in Feminism of Partial and the Privilege. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599. <https://www.jstor.org/stable/3178066>
- Hernández-Montaño, A. (2018). *Predictores de la ansiedad en mujeres con Predictors of anxiety in women with paid work Abstract Elementos que predizem a ansiedade em mulheres com trabalho remunerado*. 19(2019), 11–23.
- ILO. (2020). *Empowering Women at Work. Company Policies and Practices for Gender Equality*.
- INEGI, & INMUJERES. (2021). *Mujeres y Hombres en México 2020*. Instituto Nacional de Estadística y

Geografía.

http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/mujeresyhombresenmexico2020_101353.pdf

- Izquierdo, M., & Sebastián, J. (2000). Trabajo y salud en la mujer: análisis comparativo de mujeres con trabajo remunerado y amas de casa. In *Clínica y Salud* (Vol. 11, Issue 2, pp. 195–229).
- Jones, M. (2019). Ipsos Global Affairs Re-conceptualizing Empowerment: Ipsos' Approach to Understanding & Measuring Women's Empowerment. *Ipsos Global Affairs*.
<https://www.forbes.com/sites/michelatindera/2016/06/16/>
- Jubeto Ruiz, Mertxe Larrañaga, Cristina Carrasco, Magdalena León, Yayo Herrero, Cecilia Salazar, Cristina de la Cruz, Lorena Salcedo, & Ela Pérez. (2012). *Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*.
https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/reaslibrary/attachments/sostenibilidad_0.pdf
- Kristin Lewis. (2011). El Dividendo De Género: Razones para la igualdad de género. *ONU MUJERES*.
<http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/media/publications/es/genderdividendspdf.pdf?la=es&vs=2253>
- Lapadat, J. C. (2009). Writing Our Way Into Shared Understanding. *Qualitative Inquiry*, 15(6), 955–979.
<https://doi.org/10.1177/1077800409334185>
- Lau Jaiven, A. (1998). Cuando hablan las mujeres. *Debates En Torno a Una Metodología Feminista*, 185–197.
- Leon, M. (1997). Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina. *Estudios Básicos de Derechos Humanos*, 4, 28–53.
- López, J. G., & Farfán, C. (2007). Niveles de Depresión , Autoestima y Estrés en Mujeres que tienen un Trabajo Remunerado y Mujeres que tienen un Trabajo no Remunerado. *Psicología Iberoamericana*, 15, 22–29.
- López, R. (2019). Bienestar y desarrollo: evolución de dos conceptos asociados al bien vivir. *TELOS Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 21(2), 288–312.
<https://doi.org/10.36390/telos212.03>
- Magaldi, D., & Berler, M. (2020). Semi-structured Interviews. *Encyclopedia of Personality and Individual Differences*, 4825–4830. https://doi.org/10.1007/978-3-319-24612-3_857
- Magdalena León. (1997). *MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO Concepciones, instituciones y debates en*.
- Martínez, C., Miller, T., & Saad, P. (2013). Participación laboral femenina y bono de género en América Latina. In *CEPAL - Documento de proyecto*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35897/S20131095_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttp://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35897/S20131095_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Maruani, M. (2002). Trabajo y empleo de las mujeres. *Revista Internacional de Sociología*, 34, 205–232.
- Massolo, A. (2006). El Desarrollo local en la Perspectiva de Género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3(1), 1–18. <http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v3n1/v3n1a1.pdf>
- Montenegro, A. (2021). *VIOLENCIA DE PAREJA EN BOLIVIA: ¿PREVIENE EL TRABAJO REMUNERADO DE LAS*

MUJERES LA VIOLENCIA EN SU CONTRA? (No. 202102; Issue 4836).

- Moreno, J. O., & Cuellar, C. Y. (2021). Informality, Gender Employment Gap, and COVID-19 in Mexico: Identifying Persistence and Dynamic Structural Effects. *Revista Mexicana de Economía y Finanzas*, 16(3), 1–25. <https://doi.org/10.21919/remef.v16i3.636>
- Moser, C. O. N. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799–1825. [https://doi.org/10.1016/0305-750X\(89\)90201-5](https://doi.org/10.1016/0305-750X(89)90201-5)
- Nussbaum, M. (2000). *Women and Human Development. The Capabilities Approach* (Cambridge University Press (ed.)). https://genderbudgeting.files.wordpress.com/2012/12/nussbaum_women_capabilityapproach2000.pdf
- Oliveira, O., & Ariza, M. (2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 11–33. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.24201/edu.v15i1.1065>
- ONU-MUJERES. (2016). *La igualdad de género*. <http://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2016/08/onu-mujeres-igualdad-equidad.pdf>
- Orlandina de Oliveira, & Ariza, M. (2000). Género , trabajo y exclusión social en México. *Estudios Demográficos y Urbanos. El Colegio de Mexico*, 15(1), 11–33. <http://www.jstor.org/stable/40315020>
- Pagés, C., & Piras, C. (2010). *El Dividendo De Género: Cómo capitalizar el trabajo de las mujeres*. <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/media/publications/es/genderdividendspdf.pdf?la=es&vs=2253>
- Pamela Soto, Silvia Redón, & Leticia Arancibia. (2017, January). *¿Cómo indagar en las experiencias de los sujetos? Una discusión teórico-metodológica acerca del estudio de caso*. 303 | – 324. <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v14n33/1870-0063-anda-14-33-00303.pdf>
- Pellegrino, G., D’Amato, S., & Weisberg, A. (2012). The gender dividend: Making the business case for investing in women. *Global Public Sector*, 20. <https://www2.deloitte.com/ar/es/pages/public-sector/articles/the-gender-dividend.html>
- Pérez, M. D. L. A., & Vázquez, V. (2009). Familia y empoderamiento femenino: Ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. *Convergencia*, 16(50), 187–218.
- PNUD. (1990). *Informe de Desarrollo Humano (1990)* (T. M. Editores (ed.)). http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Prieto, L. P., & Domínguez-Serrano, M. (2014). *UNA REFORMULACIÓN FEMINISTA DEL DECRECIMIENTO Y EL BUEN VIVIR. CONTRIBUCIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA HUMANA Y NO HUMANA*. http://webs.ucm.es/info/ec/jec14/comunica/A_EF/A_EF_4.pdf
- Romero, M. (2017). La sociología: ciencia clave para entender el desarrollo de la división sexual del trabajo. Principales discusiones en las teorías clásica y contemporánea. *Universidad de La Habana*, 283, 179–192. <http://scielo.sld.cu/pdf/uh/n283/uh13283.pdf>
- Sandra Harding. (2004). The Feminist Standpoint Theory Reader Intellectual and Political Controversies. In S. Harding (Ed.), *The feminist standpoint theory reader: intellectual and political controversies*. Routledge. <https://www.routledge.com/The-Feminist-Standpoint-Theory-Reader-Intellectual-and->

Political-Controversies/Harding/p/book/9780415945011

- Schnitger, M. (2007). *La mujer y la cultura moderna. Tres Ensayos*. (A. Mertel (ed.); Primera Ed). Fundación Editorial Archivos del Índice, Cali. <https://doi.org/10.2307/330996>
- Scott, J. (1991). The evidence of experience. *Critical Inquiry. The University of Chicago Press*, 5(1), 773–797. [https://doi.org/0093-1896/91/1704-0010\\$01.00](https://doi.org/0093-1896/91/1704-0010$01.00). All
- Seawright, J., & Gerring, J. (2008). *Técnicas de selección de casos en la investigación de estudios de caso: Un menú de opciones cualitativas y cuantitativas*.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53905501>
- Small, M. L. (2009). “How many cases do I need?": On science and the logic of case selection in field-based research. *Ethnography*, 10(1), 5–38. <https://doi.org/10.1177/1466138108099586>
- Soto, F. (2020). *El bono de género: el papel de la igualdad en el proceso económico y social en México (2012-2018)* [Universidad Nacional Autónoma de México]. http://oreon.dgbiblio.unam.mx/F/Y8PMVNVLXNABPATL6I9CUFC5YPBIJHM71CKDHYTYTITPIE8BXR-45059?func=full-set-set&set_number=051636&set_entry=000001&format=999
- Téllez Infantes, A. (2020). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*, 1–14. <https://doi.org/10.30827/digibug.7477>
- Tepichin, A. (2016). La actividad económica de las mujeres : espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza. *Estudios Sociológicos*, 31(2013), 143–166.
- Teresa Torns. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *Revista de Metodología de Las Ciencias Sociales*, 15, 53–73. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297124045003>
- Valdez, D., Valenzuela, R., Rodríguez, E., Ochoa, B., & Moreno, D. (2014). *Equidad de Género: Experiencias e Investigaciones*. Instituto Tecnológico de Sonora. <https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ciencias-economico/equidaddegenero.pdf>
- Vásconez, A. (2017). Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. *Revista CEPAL*, 86–113. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/1/RVE122_Vasconez.pdf
- Vásconez Rodríguez, A. (2017). Crecimiento económico y desigualdad de género: análisis de panel para cinco países de América Latina. *Revista de La CEPAL*, 122, 85–113. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42033/1/RVE122_Vasconez.pdf
- Veenhoven, R. (1991). Is happiness relative? *Social Indicators Research* 1991 24:1, 24(1), 1–34. <https://doi.org/10.1007/BF00292648>
- Yanke, G. (2016). *Formulating a Human Well-Being Index Based on Nussbaum’s Central Capabilities*.
- Zwart, G. (1992). From Women in Development to Gender and Development , More than a Change in Terminology ? *Agenda: Empowering Women for Gender Equity*, 14(14), 16–21. <https://www-jstor-org.access.flacso.edu.mx/stable/pdf/4547992.pdf?refreqid=excelsior%3Ab8ec49fc73e50f380dad0bf1a373d9f0>